

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra de las Nieves

octubre 2003



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DEL PDS.....	1
¿Por qué necesitamos un Plan de Desarrollo Sostenible?.....	3
La visión integral de los Planes de Desarrollo Sostenible.....	5
Objetivos y horizonte temporal de los PDS.....	6
Criterios y fases para la elaboración de los PDS.....	7
CAPÍTULO 1: DIAGNÓSTICO DEL PARQUE NATURAL Y SU ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA.....	11
1.1. Características básicas del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica.....	13
1.2. Población y sistema de poblamiento.....	67
1.3. Formación de recursos humanos y mercado de trabajo comarcal.....	75
1.4. Los aprovechamientos agrarios.....	85
1.5. Industria, cultura y turismo.....	113

1.6. Infraestructuras y equipamientos de uso público.....	127
1.7. Diagnóstico institucional.....	141
1.8. Diagnóstico sociológico: percepción de la población local sobre la situación socioeconómica y las posibilidades de desarrollo.....	145
CAPÍTULO 2: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS	165
2.1. Matriz DAFO del PDS de Sierra de las Nieves.....	167
2.2. Los Talleres de Participación Estratégica de Actores Locales.....	177
2.3. Árbol de problemas	187
2.4. Árbol de objetivos.....	190
CAPÍTULO 3: PROGRAMAS Y ACCIONES DEL PDS	191
3.1. Programas, líneas de actuación y acciones-medidas del PDS	193
3.2. Coherencia con las bases de ordenación del territorio	215
CAPÍTULO 4: MODELO DE GESTIÓN DEL PDS.....	217
4.1 La gestión de los Planes de Desarrollo Sostenible.....	219
4.2 El modelo de gestión del Plan de Desarrollo Sostenible.....	221
4.3 Financiación del Plan de Desarrollo Sostenible	224
CAPÍTULO 5: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDS.....	227
5.1. El enfoque del marco lógico.....	230
5.2. Marco de Seguimiento y Evaluación	232
5.3. Responsabilidad y Periodicidad del Seguimiento.....	233
5.4. Indicadores del PDS	234

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Superficie del Parque Natural Sierra de las Nieves y su área de influencia socioeconómica.....	31
Cuadro 2. Grado de erosión en el Parque Natural Sierra de las Nieves.....	54
Cuadro 3. Evolución de la población del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, 1960-2001	67
Cuadro 4. Evolución de la densidad de población, 1960-2001 (Habitantes por km ²).....	68
Cuadro 5. Tasas brutas de natalidad, 1995-2000 (*) Nacidos por mil habitantes (‰).....	69
Cuadro 6. Saldo migratorio total en el periodo 1995-2000	70
Cuadro 7. Distribución porcentual de la población según grupos de edad, 1996-1999.....	71
Cuadro 8. Tasas de masculinidad, 2001	72
Cuadro 9. Número de entidades de población en los municipios del Parque Natural, 1960-99 (*)	72
Cuadro 10. Concentración de la población en las cabeceras municipales del Parque Natural, 1960-1999.....	73

Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra de Las Nieves

Cuadro 11. Distribución de la población de 10 años o más según nivel de instrucción.....	75
Cuadro 12. Población ocupada por sectores económicos, 1991 (En porcentaje).....	76
Cuadro 13. Número de trabajadores en el sector empresarial según actividad económica, 2001.....	77
Cuadro 14. Distribución de usos de la tierra en los municipios del Parque Natural y la Reserva de la Biosfera, 2000.....	87
Cuadro 15. Distribución de las explotaciones según su superficie total, 1989.....	90
Cuadro 16. Distribución de las explotaciones según la Superficie Agraria Utilizada, 1989.....	91
Cuadro 17. Parcelación de las explotaciones. Año 1989.....	92
Cuadro 18. Población ocupada en la agricultura, año 1991 (En porcentaje de la población total ocupada).....	98
Cuadro 19. Importe de las ayudas procedentes del subsidio de desempleo agrario y número de beneficiarios.....	105
Cuadro 20. Participación de las subvenciones y transferencias en la renta media por habitante (Promedio años 1998-1999).....	106

Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía

Cuadro 21. Cabaña ganadera de los municipios del Parque Natural (Cabezas de ganado).....	108
Cuadro 22. Estimaciones de la producción ganadera de los municipios del Parque Natural. Año 2000	109
Cuadro 23. Inversiones en el Registro Industrial desde 1984 a 1998. (Miles de euros).....	113
Cuadro 24. Oferta hotelera en los municipios del Parque Natural, 2001.....	120
Cuadro 25. Oferta de casas rurales en Sierra de las Nieves, 2001	121
Cuadro 26. Evolución del número de instalaciones de uso público en el Parque Natural...	134
Cuadro 27. Localización de las instalaciones de uso público en el Parque Natural.....	139
Cuadro 28. Resumen del Árbol de problemas.....	189
Cuadro 29. Resumen de los programas de fomento y líneas de actuación.....	195

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Parque Natural Sierra de las Nieves y su área de influencia socioeconómica.....	15
Mapa 2. Principales usos del suelo	19
Mapa 3. Reserva Nacional de Caza de la Serranía de Ronda.....	27
Mapa 4. Municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural y de la Reserva de la Biosfera.....	33
Mapa 5. Pendientes medias.....	39
Mapa 6. Precipitación media anual.....	45
Mapa 7. Red hidrográfica.....	49
Mapa 8. Ámbitos de influencia del Parque Natural.....	57
Mapa 9. Montes Públicos.....	93
Mapa 10. Infraestructuras viarias.....	129
Mapa 11. Principales equipamientos de uso público	135
Mapa 12. Vías pecuarias	153

INTRODUCCIÓN

Justificación del PDS

¿Por qué necesitamos un Plan de Desarrollo Sostenible?

La tendencia actual en la Unión Europea muestra la creciente puesta en valor de los espacios naturales protegidos como un activo fundamental en las estrategias de desarrollo para el medio rural, en coherencia con la creciente valorización de los temas ambientales por parte de la ciudadanía. Asimismo, hay que señalar la urgente necesidad de buscar nuevas orientaciones de diversificación productiva basadas en el aprovechamiento de las potencialidades existentes en el medio rural, entre las que se encuentran las características de calidad y diferenciación que ofrecen los Parques Naturales como parte del patrimonio natural y cultural, a fin de llevar adelante los necesarios procesos de adaptación ante el obligado desmantelamiento del proteccionismo de la Política Agraria Común.

Como es conocido, los objetivos tradicionales de la Política Agraria Común han evolucionado, abandonando los anteriores planteamientos que se orientaban hacia el aumento de la producción sin reparar en los costes ambientales que ello provocaba. La aparición de excedentes agrícolas ha obligado a reducir la producción a través de recortes de subsidios, abandono de cultivos y otras medidas. Asimismo, la apertura de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el seno de la nueva Organización Mundial de Comercio, obliga a la Unión Europea a la progresiva eliminación de los subsidios directos a la producción, a fin de estimular una mayor liberalización de los intercambios comerciales a nivel internacional y, con ello, permitir las exportaciones de los países de menor grado de desarrollo al importante mercado comunitario.

Adicionalmente, la perspectiva de la próxima ampliación de la Unión Europea a los países de Europa Central y Oriental va a suponer el incremento de los excedentes agrarios, dada la importancia relativa que la agricultura tiene en esos países. La necesidad de contemplar estos escenarios exige, por tanto, propuestas orientadas a reducir la intensidad de la producción agrícola buscando aplicaciones sostenibles en el uso de tierras, a fin de restaurar o gestionar espacios naturales como parte del esfuerzo de diversificación productiva en el desarrollo del medio rural.

En Andalucía hay más de un millón y medio de hectáreas declaradas espacios naturales protegidos, una extensión que supone el 18 por ciento de la superficie total de la Comunidad Autónoma una cifra por encima de la media nacional o de la europea. Ello involucra a un número muy elevado de municipios y de población que habita en las “áreas de influencia socioeconómica” de dichos espacios naturales, esto es, los municipios que poseen territorio en los mismos. De este modo, nuestra región cuenta con una valiosa oportunidad para incorporar una estrategia de desarrollo local sostenible en los diversos ámbitos territoriales definidos por los Parques Naturales y

sus áreas de influencia socioeconómica, a fin de lograr difundir un modelo de desarrollo compatible con la preservación y puesta en valor de nuestro medio natural.

Los planes de desarrollo sostenible (PDS) forman parte de una estrategia basada en la necesidad de compaginar la conservación con el desarrollo y acorde con la tendencia actual de la Unión Europea y de las Cumbres Internacionales de Río y Johannesburgo, en el sentido de incrementar la puesta en valor de los espacios naturales como importantes activos de desarrollo.

Además hay que tener en cuenta que la estrategia europea para proteger la naturaleza y la biodiversidad sigue varias vías y puede apoyarse en las políticas e instrumentos existentes como el establecimiento de la Red Natura 2000, cuya creación viene establecida en la Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Gracias a esta Red se determinarán las zonas y ecosistemas naturales más representativos para los que se establecen una serie de directrices para su protección y conservación y para los que se exigen planes de gestión.

El desarrollo sostenible de las zonas protegidas es sin duda un desafío, más teniendo en cuenta la importancia y participación de Andalucía en dicha Red Natura 2000, a la que contribuye con una propuesta de Lugares de Interés Comunitario (LIC) que consta de 193 lugares, un 28 por ciento de su territorio, siendo una de las regiones que mayor porcentaje de superficie aporta. Con respecto a la biodiversidad existente, Andalucía cuenta con un total de 76 hábitats, 65 de los cuales se encuentran en la RENPA (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía) y 96 especies, 77 de las cuales se encuentran en la RENPA calificadas como de interés comunitario en la Directiva Hábitats. Estos datos son suficientemente representativos para ver la trascendencia que esta región puede tener para la consolidación futura de la RED Natura 2000.

Sin embargo, pese a la importancia de los espacios naturales protegidos como activos de desarrollo, buena parte de la población local en los diferentes territorios de nuestra región todavía suele considerar la declaración de espacios naturales protegidos como un obstáculo para la realización de actividades productivas que con anterioridad permitían a determinados grupos de población la obtención de algunos medios de vida. El análisis de la percepción social sobre la declaración de los Parques Naturales en Andalucía muestra aún la pervivencia de esta opinión entre la población local, lo cual parece estar relacionado con la inexistencia de una información suficiente, así como la falta de discusión colectiva con los diferentes actores locales, sobre las importantes funciones ecológicas que desempeñan los Parques Naturales y la necesidad de aprovechar la declaración de espacio natural protegido para el diseño de una estrategia de desarrollo sostenible en el medio rural, ante el anunciado final de las subvenciones directas de la Política Agraria Común.

Dado que resulta necesario identificar nuevas oportunidades empresariales y empleos para incrementar los ingresos de la población rural ante este escenario de obligado abandono de las políticas de subsidio directo a la producción, resulta fundamental proporcionar incentivos a las iniciativas locales de desarrollo que utilicen los

recursos rurales, teniendo en cuenta la superior sensibilidad ambiental ahora existente entre los actores sociales y la necesidad de adaptar sus proyectos en favor de una compatibilidad entre el desarrollo económico y la conservación de los espacios naturales protegidos. Todo ello hace necesario un ejercicio de planificación que contemple las exigencias de conservación ambiental conjuntamente con las de desarrollo económico local en los Parques Naturales de Andalucía y los PDS representan la culminación de ese proceso planificador iniciado ya en la década de los ochenta.

Los espacios protegidos y las comunidades locales y actores sociales pueden ayudarse mutuamente y constituirse en defensores de los intereses respectivos. De esta manera, puede darse una interacción positiva entre todos ellos, beneficiándose la conservación ambiental de la implicación de las comunidades locales y actores sociales en su planificación y gestión, mientras todos estos actores locales aprovechan las oportunidades del espacio natural como activo estratégico para el desarrollo.

De este modo, además de mantener las medidas protectoras, en la gestión de los espacios naturales protegidos hay que intentar maximizar la citada interacción positiva, para lo cual se requieren políticas que promuevan el crecimiento económico sostenible a partir de las posibilidades y aprovechamientos que ofrecen dichos espacios naturales como activos de desarrollo local sostenible. Sin embargo, nada de esto es posible si no se logra la aceptación social y el pleno involucramiento de los principales actores sociales protagonistas de las actividades productivas y la generación de empleo y riqueza en cada ámbito territorial, esto es, el sector privado empresarial y los trabajadores/as del medio rural.

Para todo ello se hace necesario capacitar a las comunidades locales para que cuiden los recursos naturales, paisajísticos y culturales, estableciendo el apoyo técnico necesario, así como los incentivos oportunos, y estimulando al mismo tiempo un tipo de gestión compartida del espacio protegido.

La visión integral de los Planes de Desarrollo Sostenible

La dimensión ambiental cruza de forma horizontal las diferentes políticas sectoriales, las cuales deben tener en cuenta las características ambientales específicas del espacio natural protegido en cada ámbito territorial. Esto hace ineficiente el tratamiento genérico, a nivel regional e incluso provincial, del diseño de la planificación para el desarrollo local sostenible. Así pues, el tránsito desde la concepción sectorial y vertical de las políticas a la visión territorial de las mismas, a lo que obligan los PDS, supone en la práctica un ejercicio decidido de coordinación institucional eficiente entre las diferentes Consejerías de la Administración Regional, las Corporaciones Locales y las demás entidades con competencias relacionadas, a fin de lograr el éxito.

Los PDS no son, pues, únicamente planes diseñados por expertos desde sus mesas de trabajo. En todo el proceso de elaboración de los mismos, la recogida de las experiencias preexistentes realizadas por los grupos de desarrollo rural, así como la opinión fundamentada de los diferentes actores locales, constituye el punto de vista principal del proceso de elaboración. De este modo, los planes han sido elaborados a partir del conocimiento de las iniciativas locales preexistentes y de las exigencias y oportunidades que plantea la sostenibilidad ambiental para el desarrollo económico en cada ámbito territorial.

En sentido estricto, hay que señalar también que los PDS no son únicamente documentos orientadores para el gobierno de la Junta de Andalucía, sino estrategias de desarrollo concertadas con la sociedad local que habita en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Naturales de Andalucía, las cuales deben ser gestionadas por responsables competentes en colaboración con los actores locales involucrados y sus propias organizaciones, y con el apoyo técnico de las gerencias provinciales del Instituto de Fomento de Andalucía, que implementarán los instrumentos necesarios para el fomento económico desde la perspectiva de la sostenibilidad, en los Parques Naturales, tal como establece el artículo 20 de la ley 2/1989 de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. En este sentido, los PDS son planes participativos, cuyo éxito depende del involucramiento de la sociedad local del área de influencia socioeconómica del Parque Natural como protagonista principal de las diferentes iniciativas de desarrollo. Los PDS deben, a su vez, integrarse con las restantes políticas ambientales, siendo asimismo parte de una política más amplia que busca el desarrollo solidario, equilibrado y sostenible, tal como se formula en el modelo de desarrollo expuesto en el Plan Económico Andalucía Siglo XXI en el cual la estrategia andaluza se define bajo un nuevo enfoque centrado en la competitividad sostenible. La sostenibilidad se constituye por derecho propio en uno de los pilares básicos dentro de dicho modelo de desarrollo y hay que alcanzarla en sus tres dimensiones, la ambiental, la económica y la social, tal como establece también la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible.

Objetivos y horizonte temporal de los PDS

El objetivo final de los PDS es la mejora del nivel y la calidad de vida de la población de los ámbitos de influencia del Parque Natural, de forma compatible con la conservación ambiental y considerando el espacio natural protegido como un activo importante de desarrollo económico local tal y como establece la Ley 2/1989. Para conseguir dicho objetivo final, los PDS incorporan como objetivos específicos la mejora de los aprovechamientos productivos y las actividades empresariales vinculadas con la utilización sostenible de los recursos del Parque Natural, tratando con ello de ofrecer oportunidades de empleo e ingreso a la población local relacionada con el Parque Natural. Del mismo modo, los planes contemplan la valorización del patrimonio natural y cultural, la mejora de la formación de recursos humanos y de la investigación para el desarrollo y la innovación según las necesidades de cada sistema productivo y mercado de trabajo local, la mejora de las

infraestructuras y equipamientos básicos, y todos aquellos aspectos cualitativos requeridos en el proceso de desarrollo económico local sostenible.

Los PDS deben buscar también el aprovechamiento de las oportunidades generadas por el dinamismo económico próximo o que tenga incidencia en dichos ámbitos territoriales, procurando al mismo tiempo identificar los riesgos e impactos ambientales de las actividades que tienen lugar en dichos entornos.

El horizonte temporal del PDS es de seis años, a partir de la fecha de su aprobación, con lo cual sus actuaciones se encuadrarán dentro del actual marco comunitario 2000-2006 y del siguiente que se formule en su momento.

Criterios y fases para la elaboración de los PDS

Para la elaboración de los PDS se han seguido una serie de criterios como parte del enfoque metodológico del trabajo.

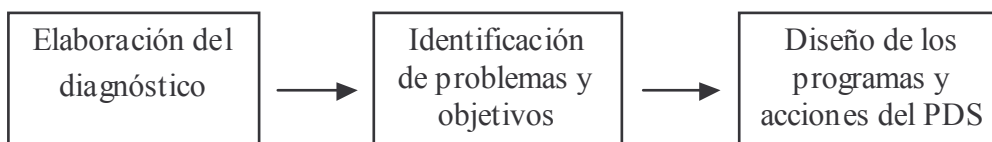
- a) **Concepción integral.** Los PDS están integrados en la planificación del desarrollo regional de Andalucía, según las directrices del Plan de Medio Ambiente de Andalucía 1997-2002 y la nueva estrategia andaluza de desarrollo definida en el Plan Económico Andalucía Siglo XXI. Los PDS contemplan las políticas territoriales y sectoriales relacionadas con los Parques Naturales y sus áreas de influencia socioeconómica con la finalidad de asegurar el criterio de sostenibilidad ambiental en las mismas.
- b) **Coordinación.** Los PDS exigen un esfuerzo importante de coordinación institucional, tanto desde el punto de vista horizontal entre diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía, como vertical, entre distintas administraciones territoriales y actores locales, públicos o privados. La participación del Instituto de Fomento de Andalucía en la ejecución de las actuaciones y programas de fomento de los PDS, tal como es preceptivo legalmente, debe facilitar a nivel técnico, la coordinación de las actuaciones de fomento existentes en cada comarca o ámbito territorial respectivo. Desde el punto de vista político, la coordinación institucional del plan corresponde a la Delegación de Gobierno en la provincia correspondiente, al ser el PDS un plan aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y, como tal, un documento orientador para todas las actuaciones sectoriales del gobierno regional. Por tanto, la coordinación general recae en la Delegación del Gobierno en la provincia y la coordinación técnica en el Instituto de Fomento de Andalucía.
- c) **Participación local y gestión concertada.** La participación de los actores locales es absolutamente básica para el éxito de los PDS. Para ello, se propone el fortalecimiento de instituciones capaces de gestionar efectivamente el Plan, alentando la vinculación y coordinación de las diferentes iniciativas a nivel territorial, procurando de ese modo la

adscripción de las diferentes fuentes de recursos financieros, tanto públicos como privados. De hecho, los planes se han basado en el aprendizaje adquirido por los diversos grupos de desarrollo rural existentes, buscando reforzar dichas iniciativas para así incrementar la sinergia del conjunto de esfuerzos para el desarrollo local sostenible. La gestión de los PDS debe realizarse, pues, conjuntamente con las comunidades locales, cooperando con ellas y concitando el apoyo de todos los sectores de la sociedad local. La cooperación con las municipalidades, empresarios y sindicatos locales, organizaciones ecologistas, universidades, entre otros actores relevantes, debe ser alentada en la búsqueda de proyectos de desarrollo local basados en un mejor funcionamiento en red de dichos actores. Finalmente, los niveles de gobierno local, regional y estatal deben cooperar con otras iniciativas similares a nivel internacional, a fin de buscar los apoyos complementarios para la ampliación de las redes de cooperación para el desarrollo sostenible en la Unión Europea y el resto del mundo.

d) Coherente con otras estrategias. Los PDS son estrategias acorde por un lado con la Red Natura 2000 que apuesta por una gestión sostenible que garantice la biodiversidad. Con estos Planes se da cumplimiento al artículo 6 de la Directiva 92/43/CEE en la que figura la necesidad de fijar adecuados planes de gestión para las ZEC (Zonas de Especial Conservación) que serán las que finalmente constituirán la Red Natura 2000 y al preámbulo en el que se recoge que “la conservación, la protección, y la mejora de la calidad del medio ambiente, incluida la conservación de los hábitats naturales, así como de la fauna y flora silvestres, son un objetivo esencial” y “ el mantenimiento de esta biodiversidad podrá en determinados casos requerir el mantenimiento e incluso el estímulo, de actividades humanas”. De esta manera al elaborar los PDS de los Parques Naturales se asegura, en gran medida, la gestión adecuada de la Red Natura 2000 ya que el 62 por ciento de la propuesta actual presenta ya la figura de protección de Parque Natural.

Por otro lado, los PDS son estrategias acorde con la política de desarrollo rural. Dicha coherencia responde a la importancia creciente que la dimensión medioambiental tiene en los procesos innovadores de desarrollo rural de los países comunitarios, los cuales son impulsados en nuestra región principalmente a través de las iniciativas Leader y Proder y en cuya última convocatoria uno de los cuatro aspectos en los que se deben integrar las estrategias de desarrollo de los Leader Plus es “la valorización de los recursos naturales y culturales incluida la de las áreas de interés comunitario en el marco Natura 2000”.

La elaboración del Plan ha estado guiada por la ejecución de las siguientes **fases**:



La primera fase es la elaboración de un diagnóstico medioambiental y socioeconómico del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica, realizado por un equipo universitario. La información del diagnóstico se sintetiza en una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). Además, con el apoyo de los Grupos de Desarrollo Rural que actúan en el territorio, se llevan a cabo dos Talleres de Participación Estratégica, uno de análisis de problemas y otro de análisis de objetivos y posibles actuaciones, en los que están presentes los agentes locales más representativos. Estos Talleres los realiza y modera el Instituto de Desarrollo Regional, encargado de la coordinación técnica del Plan. A partir de la información del diagnóstico, de la matriz DAFO y de Talleres de Participación Estratégica, se identifican los problemas y objetivos del Plan. En la tercera fase, los objetivos se transforman en los programas de actuación del Plan. Cada programa se desglosa en líneas de actuación, y éstas a su vez en un conjunto de medidas concretas. La Consejería de Medio Ambiente lleva la coordinación de todas las fases del PDS.

*Diagnóstico del Parque Natural y su Área
de Influencia Socioeconómica*

1

1. Diagnóstico del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica

1.1. Características básicas del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica

1.1.1. Rasgos básicos del Parque Natural

El Parque Natural Sierra de las Nieves se localiza en el centro-oeste de la provincia de Málaga, en plena comarca de la Serranía de Ronda, extendiéndose por una superficie de 20.005 hectáreas. La Sierra de las Nieves está considerada como uno de los espacios de mayor belleza paisajística del sureste andaluz. Tras un paisaje de riscos calizos, tajos espectaculares, profundos barrancos tupidos de vegetación, quebradas en estado salvaje, bosques de un verde intenso y cumbres nevadas en invierno, se encuentra uno de los enclaves biológicos más importantes del Sur de Europa.

Este espacio protegido engloba los términos municipales de El Burgo, Istán, Monda, Parauta, Ronda, Tolox y Yunquera, todos ellos de forma parcial. En el **Mapa 1** se presenta el Parque Natural y el área de influencia socioeconómica.

La Declaración de Parque Natural tuvo lugar mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección. Con anterioridad, en 1972, la Serranía de Ronda había sido declarada Reserva Nacional de Caza con una extensión de casi 22.000 hectáreas.

El valor ecológico del Parque Natural está avalado por la presencia de sistemas naturales de excepcional interés formados por distintas unidades bióticas en buen estado de conservación, destacando en el reino vegetal la importante presencia del pinsapar, una de las señas de identidad de este espacio natural. A ello hay que unir la variedad litológica y la complejidad del sustrato, los frecuentes desniveles existentes y la influencia climática, todo lo cual determina un enclave botánico de gran importancia. En el Parque Natural Sierra de las Nieves se pueden encontrar comunidades de alta montaña, árboles relictos y especies de ámbito geográfico muy restringido. Además, la orografía accidentada permite la observación de los diferentes pisos de vegetación en pocos kilómetros debido al brusco ascenso altitudinal. Al estar situada entre el Mediterráneo y el Atlántico, posee unas condiciones climáticas peculiares, con elevadas precipitaciones y frecuente formación de nieblas, lo que explica la presencia de especies mesófilas, así como subtropicales, donde las precipitaciones horizontales desempeñan un papel fundamental.

La unidad de vegetación compuesta por especies arbustivas, matorral y pastizales con arbolado disperso es la más abundante, ocupando un 49% de la superficie total. En segundo lugar, con un 22% de superficie, destaca el bosque puro de espesura alta,

cuyas especies más representativas son el pinsapo, el pino negral, el alcornoque y el pino carrasco, ocupando menor superficie el castaño y la encina. El pinsapar se extiende fundamentalmente por los montes de los términos municipales de Ronda, Yunquera y Tolox, destacando la gran extensión de los mismos. También se encuentra en pequeños bosques en los municipios de El Burgo y Parauta. El estrato arbóreo del pinsapar está constituido por masas más o menos compactas, ceñidas a las cañadas y separadas a veces por terreno desnudo. Es frecuente encontrar, en las zonas mejor pobladas, árboles centenarios de gran valor paisajístico. En el municipio de Parauta se hallan árboles cuya antigüedad es superior a los 350 años. Allí está localizado el Pinsapo de las Escaleretas, ejemplar de excepcionales dimensiones, declarado Monumento Natural. La principal amenaza del pinsapar la constituyen los incendios forestales, la fuerte presión ganadera y los efectos erosivos en zonas concretas.

Además del pinsapo, destaca el quejigo de montaña, que posee un estrato arbóreo abierto y disperso. Los bosques de quejigos se desarrollan sobre suelos profundos, frescos, bien humidificados y ricos en bases. Esta especie se ha visto amenazada debido a la vejez de los ejemplares adultos y la escasa regeneración natural, todo ello como consecuencia de la presión del ganado doméstico, por lo que su presencia es muy reducida. En la cumbre de la Sierra de las Nieves, sobre la meseta que se extiende por encima del pinsapar, se encuentra una formación de quejigos centenarios de un inestimable valor botánico al emparentarse con la flora eurosiberiana. A los pinsapos y quejigos se unen muchas especies forestales como el tejo, los arces y los fresnos, a los que acompañan en las zonas bajas, pinos, castaños, alcornoques y encinas.

Hasta hace poco, los encinares ocupaban grandes extensiones, pero debido a la bondad de los suelos sobre los que se desarrollan habitualmente, han sido sustituidos por cultivos cerealistas, viñedos, almendros y olivares, principalmente. También ha influido en su desaparición la acción destructora del ganado, los aprovechamientos abusivos y los incendios forestales, entre otros factores. En la actualidad, estos encinares quedan relegados a aquellas zonas de difícil accesibilidad o que han permanecido adeshadas como fincas para el ganado o la caza. Los alcornocales, por su parte, se sitúan en el Parque Natural entre los 1.000 y los 1.600 metros de altitud, localizados en el término de Istán. Ocupan un área similar a la de los quejigales, separándose ambas comunidades por la humedad, de forma que corresponden los suelos más húmedos al quejigal y los más secos al alcornocal. En el **Mapa 2** se puede observar los principales usos del suelo.

El Parque Natural presenta, asimismo, una rica y variada fauna. Sus comunidades animales son las típicas del sur de Europa, con la presencia esporádica de algunas especies de origen centroeuropeo y la presencia ocasional de avifauna africana. La mayoría de sus biotopos están alterados por la presión humana. Así, se puede constatar la desaparición de algunas especies, como el lobo, el oso, el linco y el quebrantahuesos, entre otros. Como contrapartida, su situación montañosa le ha permitido preservar especies determinadas de fauna.

Mapa 1. Parque Natural Sierra de las Nieves y su área de influencia socioeconómica

El Parque Natural Sierra de las Nieves es uno de los enclaves biológicos más importantes del Sur de Europa declarado como Reserva de la Biosfera.

Fuentes cartográficas:

- Mapa digital de Andalucía 1:100.000. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

- Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Figura 1: Mapa del Parque Natural

Mapa.2. Principales usos del suelo

La fuerte presencia de masas forestales en el Parque Natural sitúa las áreas agrícolas en su entorno.

Fuentes cartográficas:

- Mapa digital de Andalucía 1:100.000. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

- Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Figura 2: Principales usos del suelo

La cabra montés es la especie faunística emblemática del Parque Natural Sierra de las Nieves, donde se encuentra en estado salvaje en poblaciones abundantes, lo que facilitó la declaración de la Serranía de Ronda como Reserva Nacional de Caza en 1972. También merece especial atención el corzo, que, a pesar de su pequeña densidad y del peligro que supone para este ungulado la práctica del furtivismo, presenta una tendencia a la recuperación. En el **Mapa 3** figura parte de la Reserva Nacional de Caza que está situada en el ámbito del área de influencia socioeconómica.

Otras especies de mamíferos que se encuentran en el Parque Natural son el meloncillo, el zorro y el conejo. La riqueza faunística en otros estratos más bajos de la cadena alimenticia es también muy grande. Su situación geográfica y la gran diversidad de biotopos que alberga permiten la existencia de un completo surtido de reptiles, anfibios e insectos.

Sin embargo, son las aves el grupo más numeroso de fauna, debiendo resaltarse que el Parque Natural se localiza en la ruta migratoria del Estrecho. Como suele suceder en ambientes de la montaña mediterránea, son las rapaces el grupo de aves con mayor diversidad y presencia en el Parque Natural, entre las que destacan el águila real, el águila perdicera y el águila culebrera, así como el buho, el cárabo y los mochuelos. Entre los principales factores de riesgo para la fauna silvestre, destacan aquellos asociados a las epizootias, especialmente en el caso de la sarna, que afecta cíclicamente a la cabra montés; la existencia de híbridos, principalmente entre el jabalí y el cerdo doméstico, que presenta un porcentaje aproximado del 50% de la población presente, y en menor medida entre la cabra montés y la cabra doméstica; y los casos de envenenamientos y furtivismo en la caza mayor. También hay que reseñar el sobrepastoreo existente en determinadas zonas y la coexistencia del ganado doméstico que pasta libremente por el Parque Natural y las especies de ungulados silvestres, originando escasez de alimentos y mayor exposición a las enfermedades de las especies silvestres.

Asimismo, hay que señalar que el Parque Natural se encuentra dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves, declarada en junio de 1995, con una superficie de casi 94.000 hectáreas, en la cual están integrados, además, los municipios de Alosaina, Casarabonela, Ojén y Guaro. El Parque Natural Sierra de las Nieves ha sido propuesto, igualmente, por la Consejería de Medio Ambiente para su declaración como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y, por tanto, para ser considerado Zona de Especial Conservación (ZEC) en aplicación de la Directiva Hábitats de la Unión Europea, con vistas a su inclusión en la *Red Natura 2000*. Además, el Parque Natural está en contacto o muy próximo a otros espacios naturales también propuestos como LICs, circunstancia que supone un reflejo de la importancia natural de este ámbito territorial en la Cordillera Bética.

Con respecto a la aplicación del Anexo I de la Directiva Hábitats, en el Parque Natural se han descrito 23 hábitats naturales, 3 de ellos como de interés prioritario. Estos hábitats son (el * indica los hábitats de interés prioritario):

- **40. Brezales y matorrales de zona templada**
- 40.60 Brezales alpinos y boreales
- 40.90 Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga

- **52. Matorrales arborescentes mediterráneos**
- 52.10 Matorrales arborescentes de *Juniperus* spp.

- **53. Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos**
- 53.33 Fruticedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos: fruticedas termófilas
- 53.34 Fruticedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos: matorrales y tomillares (*Anthyllidetalia terniflorae*, *Saturejo-Corydothymion*)

- **61. Prados naturales**
- 61.75 Pastizales basófilos mesofíticos y xerofíticos alpinos (cántabro-pirenaicos) y crioturbados de las altas montañas ibéricas: *Festuco-Poetalia ligulatae*

- **62. Formaciones herbosas secas seminaturales y facies de matorral**
- 62.20 Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea**

- **64. Prados húmedos seminaturales de hierbas altas**
- 64.20 Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinio-Holoschoenion*

- **72. Áreas pantanosas calcáreas**
- 72.20 Manantiales petrificantes con formación de tuf (*Cratoneurion*)*

- **81. Desprendimientos rocosos**
- 81.30 Desprendimientos mediterráneos occidentales y termófilos

- **82. Pendientes rocosas con vegetación casmofítica**
- 82.11 Vegetación casmofítica: subtipos calcícolas (*Potentilletalia caulescentis*, *Asplenietalia glandulosi*, *Homalothecio-Polypodion serrati*, *Arenarion balearicae*)
- 82.20 Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica

- **83. Otros hábitats rocosos**
- 83.10 Cuevas no explotadas por el turismo

- **91. Bosques de la Europa templada**
- 91.B0 Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia*

- **92. Bosques mediterráneos caducifolios**
- 92.40 Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*
- 92.60 Bosques de *Castanea sativa*
- 92.A0 Bosques galería de *Salix* y *Populus alba*
- 92.D0 Arbustadas, tarayales y espinales ribereños (*Nerio-Tamaricetea*, *Securinegion tinctoriae*)

- **93. Bosques esclerófilos mediterráneos**
- 93.30 Alcornocales de *Quercus suber*
- 93.40 Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*

- **95. Bosques de coníferas de montañas mediterráneas y macaronésicas**
- 95.20 Abetales de *Abies pinsapo*
- 95.40 Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos
- 95.61 Bosques mediterráneos endémicos de *Juniperus* spp.*

En el Parque Natural hay descritas 3 especies de fauna recogidas tanto en el Anexo II como en el Anexo IV de la citada Directiva Hábitats, de 21 de mayo. Estas especies son el sapillo pintojo meridional (*Discoglossus jeanneae*), el galápago leproso (*Mauremys leprosa*) y la nutria (*Lutra lutra*). Por otro lado, las especies de aves recogidas en el Anexo I de la Directiva Aves, de 2 de abril, son: águila culebrera (*Circaetus gallicus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), águila calzada (*Hieraetus pennatus*), águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), cogujada montesina (*Galerida theklae*), totovía (*Lullula arborea*), bisbita campestre (*Anthus campestris*), collalba negra (*Oenanthe leucura*), curruca rabilarga (*Sylvia undata*) y chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*).

El riesgo de vulnerabilidad que presenta el Parque Natural frente a diversas alteraciones que se pueden producir en el mismo, según la propuesta efectuada por la Consejería de Medio Ambiente para ser declarado LIC, es bajo o muy bajo en un 96% de su superficie. Sólo en un 3% es alto o muy alto. Los principales factores de riesgo, en este sentido, son los relacionados con los procesos erosivos que, puntualmente, pueden ser graves y que están debidos a la ausencia de una cubierta vegetal protectora.



Monumento Natural Pinsapo de las Escaleretas

Mapa 3. Reserva Nacional de Caza de la Serranía de Ronda

La Reserva Nacional de Caza de la Serranía de Ronda, declarada en 1970, se encuentra dentro de la Reserva de la Biosfera, superando los límites del área de influencia socioeconómica del Parque Natural.

Fuentes cartográficas:

- Mapa digital de Andalucía 1:100.000. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

- Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Figura 3: Mapa del Coto de Caza

1.1.2.El área de influencia socioeconómica del Parque Natural

El área de influencia socioeconómica del Parque Natural de Sierra de las Nieves está formada por los municipios de Ronda, Parauta, El Burgo, Tolox, Yunquera, Monda e Istán, lo que supone una extensión territorial superior a las 95 mil hectáreas, aproximadamente, una séptima parte de la superficie de la provincia (*Cuadro 1*).

Cuadro 1. Superficie del Parque Natural Sierra de las Nieves y su área de influencia socioeconómica

Municipios	Superficie municipal (hectáreas)	Superficie municipal declarada Parque Natural (hectáreas)	Porcentaje de la superficie municipal declarada Parque Natural	Distribución de la superficie del Parque Natural entre los municipios del AIS	Altitud sobre el nivel del mar (metros)
Parauta	4.450	2.806	63,1%	14,0%	799
Ronda	48.100	4.757	9,9%	23,8%	723
Tolox	9.480	6.771	71,4%	33,9%	285
Yunquera	5.510	2.120	38,5%	10,6%	682
Istán	9.950	1.160	11,7%	5,8%	287
Monda	5.810	978	16,8%	4,9%	427
El Burgo	11.840	1.407	11,9%	7,0%	591
TOTAL	95.140	20.005	21,0%	100,0%	

Fuente: SIMA 99 (Instituto de Estadística de Andalucía) para la superficie de los términos municipales. PORN y PRUG 94 para las superficies afectadas por la declaración de espacio protegido.

De la superficie municipal, el Parque Natural ocupa el 21 por ciento, siendo los municipios de Tolox y Parauta con el 71,4 y 63,1 por ciento respectivamente los que más superficie tienen declarada Parque Natural, siendo Tolox además el municipio que más superficie representa (33,9%) en el total de la extensión del Parque Natural.

Para la realización del diagnóstico se excluye la ciudad de Ronda, al tratarse de un núcleo urbano cuyo dinamismo no tiene una vinculación sustantiva con el Parque Natural, razón por la cual podría incorporar una distorsión de los resultados. No obstante, aunque no es objeto de atención principal en el diagnóstico, sí que se tienen en cuenta su influencia sobre el territorio y las oportunidades que su dinamismo supone para el desarrollo de éste.

En el **Mapa 4** se presentan los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, así como los de la Reserva de la Biosfera.

Mapa 4. Municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural y de la Reserva de la Biosfera

El Parque Natural Sierra de las Nieves incluye parte de siete términos municipales de la provincia de Málaga. La Reserva de la Biosfera además, incorpora otros cuatro municipios.

Fuentes cartográficas:

- Mapa digital de Andalucía 1:100.000. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

- Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Mapa 4

1.1.3. Una zona montañosa de dimensiones medias

Situado en la parte occidental de las Cordilleras Béticas, junto a su alineación meridional, la cordillera Penibética, y formando parte del conjunto de la Serranía de Ronda, el Parque Natural de Sierra de las Nieves supone la principal altitud de este espacio montañoso. Tiene una extensión de 20 mil hectáreas y una altitud media próxima a los mil metros, con una cota mínima de 192 metros, en la confluencia del arroyo Bornoque con el río Verde, y una cota máxima de 1.919 metros, en el pico Torrecilla.

Tal como se puede observar en el **Mapa 5**, el terreno presenta una topografía muy accidentada, con pendientes medias elevadas, lo cual facilita la erosión y dificulta la infiltración del agua. Las pendientes mayores se encuentran en las zonas orientales del Parque Natural, en muchos casos sobre altitudes modestas, mientras que las zonas más onduladas se encuentran en la parte oeste del Parque Natural, con elevadas altitudes medias.

A pesar de este paisaje abrupto, las cotas de altitud dominantes no son muy elevadas, por lo que la mayor parte de la extensión territorial puede considerarse topográficamente como “montaña media”, de lo cual se derivan diversas consecuencias. Por un lado, la montaña media es más *pobre* que la alta montaña ya que no sólo las posibilidades ganaderas se ven mermadas, sino que la alternativa del turismo de invierno desaparece, por lo cual no pueden desplegarse las actividades clásicas de la alta montaña.



Por otro lado, el hecho de que se trate de montaña media ofrece posibilidades económicas relacionadas con la versatilidad económica del espacio montañoso, particularmente en relación con el dinamismo económico externo. Esta versatilidad incorpora, junto a las tradicionales actividades de montaña (ganadería, turismo, forestal), otras actividades propias de climas menos rigurosos, como la agricultura, la actividad residencial o la de ocio. Asimismo, la carencia de zonas inaccesibles y su localización próxima a zonas urbanas económicamente dinámicas le garantiza un importante flujo de visitantes, lo que supone una indudable ventaja, aunque también convierte a este espacio montañoso en un medio vulnerable desde el punto de vista socioeconómico y ambiental.

Aún no siendo estrictamente una zona de alta montaña, el hecho de constituir la alineación montañosa más elevada del conjunto de la Serranía de Ronda, la convierte en el referente de altura más importante en la provincia, hecho éste que se ve reforzado por su localización central en la misma y, sobre todo, por la relevancia que adquiere la presencia de nieve en sus cumbres, hecho que la individualiza respecto a las zonas montañosas circundantes, hasta el punto de proporcionarle su denominación. En definitiva, si bien la nieve no permite un aprovechamiento turístico de invierno, se convierte en foco de atracción de visitantes, viéndose a menudo desbordadas las posibilidades de recepción de personas ante su masiva afluencia.

Mapa 5. Pendientes medias

Las fuertes pendientes medias del Parque Natural limitan la actividad agrícola y convierten el lugar en un referente importante en la provincia como conjunto paisajístico.

Fuentes cartográficas:

- *Mapa digital de Andalucía 1:100.000. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.*
- *Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.*

Figura 5: Mapa de pendientes

El Parque Natural Sierra de las Nieves tiene dos tipos de relieve claramente diferenciados que provocan otros tantos tipos de fenómenos. Por un lado, el relieve calizo origina abundancia de canchales y fracturas, y sufre una fuerte erosión, que da lugar a una importante red subterránea de drenaje formada por acuíferos carbonatados, sumideros y simas. Por otro lado, el relieve no calizo presenta un paisaje menos escarpado que el anterior, dando lugar a un encajonamiento de la red fluvial. Las variedades climáticas originan, además, las diversas etapas, formas y comunidades florísticas y faunísticas, aunque el balance hídrico es algo deficitario en líneas generales.

El paisaje del Parque Natural se caracteriza por los contrastes, tanto cromáticos como de altitudes, determinados por el relieve, así como por la rica y diversa vegetación presente, muy diferenciada en razón de su altitud. La gran variedad litológica y la complejidad estructural determinan la existencia de un relieve accidentado, con grandes alturas y profundos barrancos. Dicho relieve, junto con el modelado kárstico existente en las zonas de rocas calizas, es sólo una muestra de la diversidad existente. Este espacio protegido es un singular conjunto paisajístico que, además de sus características intrínsecas, posee por su localización amplias y atractivas panorámicas hacia buena parte de la provincia de Málaga y la zona del Estrecho.

1.1.4. La importancia hidrográfica del Parque Natural

El clima del Parque Natural presenta diversas variantes del clima mediterráneo (subtropical, oceánico y continental) determinadas fundamentalmente por la orografía. En cualquier caso, se caracteriza por la existencia de un periodo de sequía estival, una estación lluviosa que se extiende desde el otoño hasta la primavera, y un régimen de temperaturas con una media anual de 14°C que en los meses de verano oscila entre los 20 y los 25°C, y en invierno se sitúa entre 8 y 10°C.

El volumen de precipitaciones medias en el área de influencia socioeconómica se encuentra entre los 700 y los 1.800 mm de promedio anual. Ocasionalmente, en particular en los meses de enero a marzo, las precipitaciones son en forma de nieve, sobre todo en las cotas más altas. Por el contrario, en los meses de verano las precipitaciones se hacen prácticamente inexistentes (por debajo de 15 mm mensuales), particularmente en julio. La existencia de esos meses de sequía en verano, unido a la irregularidad de las precipitaciones, condiciona en gran medida el desarrollo de la vegetación. Por último, el número de días de insolación en el Parque Natural se estima aproximadamente en 170 al año, mientras que en el régimen de vientos destacan los procedentes del norte, que son responsables de las precipitaciones en forma de nieve en invierno. En el **Mapa 6** se observa que las zonas de mayor precipitación se encuentran en el municipio de Ronda fuera del espacio protegido. Dentro del Parque Natural la zona occidental es la de mayor pluviosidad.

El Parque Natural se encuentra drenado en superficie por abundantes cursos de agua pertenecientes administrativamente a la Cuenca Hidrográfica del Sur. Estos se dividen, a su vez, en tres cuencas: la del río Guadalhorce (a través de dos grandes

afluentes, el río Turón y el río Grande), la del río Verde y la del río Guadiaro, a través del río Guadalquivir. La importancia hidrográfica del Parque Natural Sierra de las Nieves dentro de la provincia de Málaga es muy elevada, proporcionando un volumen de aportes muy significativo a estas cuencas.

En el **Mapa 7** se presentan los principales ríos, así como las tres cuencas reseñadas.

Los cursos de agua se caracterizan por un régimen de caudal muy irregular, ya que tan sólo algunos de los principales cursos de agua tienen carácter permanente, siendo el resto arroyos que recogen el agua de lluvia y de regulación en los manantiales, en forma de torrentes. También son frecuentes las pérdidas de caudal en algunos cauces como consecuencia de accidentes kársticos. El principal curso de agua es el río Verde, que tiene caudal permanente y que sirve de límite del espacio natural protegido por el sudoeste. Otros cursos de agua importantes son el Arroyo de la Fuensanta y el río de los Caballos, ambos cursos permanentes.

Debido a sus características litológicas, gran parte de este espacio natural es altamente permeable, en concreto, la superficie que se corresponde con los terrenos calizos. Las unidades hidrogeológicas principales son las de Yunquera-Nieves (de 7.800 hectáreas, situada en el centro del espacio natural) y Sierra Blanquilla-Merinos-Borbolla, de 7.200 hectáreas, situada en el área norte. Una tercera unidad, la de Sierra Blanca-Sierra de Mijas, está localizada al sur del Parque Natural.

Los acuíferos son de tipo kárstico, circulando el agua con gran rapidez por el interior de los macizos y descargando por manantiales y fuentes, generalmente situados en la vertiente sur, en el contacto con materiales impermeables. De todos modos, su régimen sufre grandes oscilaciones ya que depende directamente de las precipitaciones de lluvia. Los manantiales más importantes son el del río Grande, con 700 litros por segundo de media aunque alcanza los 5 mil litros por segundo en épocas de crecida; y el del río Verde, con 400 litros por segundo de media. Todas estas aguas son aptas para usos de abastecimiento y riego. El abastecimiento de algunos de los núcleos urbanos próximos se obtiene de manantiales, sondeos y pozos en los acuíferos, incluyéndose igualmente su uso para riego, aunque todavía no a gran escala.

Mapa 6. Precipitación media anual

Las mayores precipitaciones de lluvia o nieve se localizan en la parte noroccidental del espacio protegido.

Fuentes cartográficas:

- Mapa digital de Andalucía 1:100.000. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

- Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Figura 6: Mapa de precipitaciones medias

Mapa.7. Red hidrográfica

El Parque Natural tiene una gran importancia hidrográfica por su aporte de agua a los municipios de Málaga.

Fuentes cartográficas:

- Mapa digital de Andalucía 1:100.000. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

- Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Figura 7: Mapa Red Hidrográfica

1.1.5. Riesgos ambientales

Los principales riesgos ambientales que pueden afectar al Parque Natural son los riesgos geológicos y geomorfológicos y los riesgos inducidos. Entre los primeros se encuentran los riesgos sísmicos y los movimientos gravitacionales, acompañados de los riesgos de inundación. Entre los riesgos inducidos hay que señalar los riesgos de incendios, los de contaminación de aguas superficiales o subterráneas y los riesgos de erosión acelerada.

Los riesgos de contaminación de aguas son debidos al vertido de aguas residuales a los cursos superficiales desde los núcleos de población cercanos. Estos vertidos se producen, en algunos casos, sin depurar y, en otros, sin las suficientes garantías de una adecuada depuración. Además, desde las edificaciones rurales y áreas de acampada se vierte en pozos ciegos que pueden contaminar aguas superficiales y subterráneas. Este problema afecta a la calidad de las aguas superficiales del Parque Natural y su entorno. A estos factores de peligrosidad se une el hecho de que, por su carácter carbonatado y, en muchos casos, karstificado, los acuíferos del Parque Natural son muy vulnerables a la contaminación del agua subterránea.

Los riesgos de incendios, movimientos en masa y erosión, afectan directamente a elementos constituyentes del espacio protegido, como son la vegetación o el paisaje y, además, son riesgos que actúan de forma concatenada y sinérgica. Así, la pérdida de la cubierta vegetal originada por los incendios puede propiciar la aceleración de la erosión a través de la generación de costras hidrofóbicas, disminución de la capacidad de infiltración y aumento de la escorrentía, así como el incremento del impacto de las gotas de lluvia. Por otro lado, la pérdida brusca de la capacidad de sustentación radicular de la vegetación, el inicio de acarcavamientos y el propio cambio en el equilibrio de fuerzas de la ladera, puede servir como desencadenante y activador de un movimiento gravitacional latente. Este proceso puede, a su vez, generar claros en la vegetación que propician y aceleran los procesos erosivos, además de provocar transformaciones bruscas en la morfología y vegetación del paisaje.

La deforestación es el principal factor que ocasiona la pérdida de capacidad que tienen los terrenos protegidos por la cobertura vegetal de disminuir la velocidad del agua de lluvia, primero por la acción de regulación que realizan las copas y segundo, por la disminución de la velocidad del agua al entrar en contacto con los restos vegetales del suelo. Esto evita el arrastre de partículas del suelo, favoreciendo la infiltración y, en consecuencia, regulando las escorrentías, de forma que las avenidas se atenúan en los episodios de lluvias torrenciales.

El Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos Andaluces (PCAI), aprobado en el Decreto 189/2002, de 2 de julio, recoge los puntos de riesgo por inundación entendiéndolo como tales las zonas de terreno que se ve cubierta por las aguas durante las avenidas o periodos de lluvias intensas. Clasificados de mayor a menor gravedad en A, B, C y D. Para los municipios afectados al Parque Natural Sierra de las Nieves, los puntos de riesgo por avenida o inundación son los siguientes:

Municipio	Núcleo	Zona	Nivel de Riesgo
Istán	Istán	Arrollo de Matarnillo	C
Monda	Monda	Arroyo La Lucía	B
Ronda	La Cimada	Arroyo de la Cañada Verde	A
Ronda	Hoyo Tabares-Moreno y Vicenta	Río Guadalcobacín	D
Ronda	Ronda	Río Grande	C
Ronda	Ronda	Arroyo Tía Gaspara	B

De entre los puntos de riesgo anteriormente relacionados, el PCAI considera como actuación prioritaria la del arroyo de la Cañada Verde en La Cimada (Ronda). Así mismo, el Plan de Prevención recoge en su Anexo 2 como infraestructura de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la actuación en dicho Arroyo.

El análisis del riesgo de erosión real realizado mediante la aplicación de la *Ecuación Universal de Pérdidas de Suelo Revisada (RUSLE)*, ofrece los resultados que muestra el **Cuadro 2**. Estos valores tienen únicamente un valor comparativo, no tratándose de pérdidas de suelo como tal, sino movimiento de partículas edáficas, las cuales suelen depositarse en suelos situados en posiciones más bajas. Como se aprecia, el 42% de la superficie del espacio protegido muestra un grado de erosión moderado, y el 10,7% un nivel alto o muy alto.

Cuadro 2. Grado de erosión en el Parque Natural Sierra de las Nieves

Pérdida de suelo (Tn/Ha/año)	Grado de erosión	Superficie (Hectáreas)	Superficie (%)
< 10	Ninguna o ligera	9.544,8	47,3%
10 – 50	Moderada	8.472,9	42,0%
50 – 200	Alta	2.052,8	10,2%
> 200	Muy alta	94,6	0,5%

Fuente: Revisión PORN y PRUG 94

Las zonas con pérdidas de suelo del Parque Natural se localizan principalmente donde existe un cierto grado de deforestación por efecto de la presión ganadera o los incendios forestales. Por consiguiente, el riesgo de pérdida de suelo o pérdida de potencial biótico es un problema que afecta de forma generalizada a este espacio protegido debido, fundamentalmente, al grado insuficiente de cubierta vegetal y las fuertes pendientes existentes en el mismo.

Este tipo de riesgos se ha minimizado gracias a las actuaciones de mantenimiento y aumento de la cobertura vegetal que se vienen llevando a cabo desde la década de los sesenta. Estas actuaciones, consistentes en repoblaciones de pinos e incremento de las restricciones al ganado, han permitido un aumento de la masa forestal del Parque Natural, limitando los riesgos de erosión real y potencial estimados.

Entre los riesgos ambientales hay que destacar igualmente los riesgos de incendios forestales. El Plan INFOCA 2001 determina el riesgo estructural de incendios por la

combinación de dos variables, el índice territorial de riesgo y la calidad de los sistemas forestales. A su vez, el índice territorial de riesgo depende de la pendiente y la combustibilidad de las formaciones vegetales. Tres cuartas partes del Parque Natural se cuentan entre las de riesgo alto o muy alto, dada la presencia de pendientes fuertes. Por su parte, la calidad de las formaciones vegetales es resultante de la combinación de la fragilidad, continuidad y grado de protección de las mismas. La calidad de las formaciones vegetales en el Parque Natural es muy elevada y, como tal, tiene la consideración de zona de peligro extremo en el Plan INFOCA 2001, como ocurre con todos los espacios incluidos en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Por otra parte, entre los riesgos ambientales hay que incluir también el impacto de las infraestructuras de telecomunicaciones, en especial las antenas de telefonía móvil y la presencia de tendidos eléctricos. Una proliferación de antenas de telefonía móvil sin ningún tipo de regulación puede ocasionar una degradación importante del paisaje. Este impacto ambiental también lo produce la proliferación de urbanizaciones en suelo rústico, así como las instalaciones industriales, a pesar de la escasez de éstas en el espacio protegido. Finalmente, también la pérdida de profesiones agropecuarias tradicionales está incidiendo en todo este proceso de deterioro del mantenimiento y conservación del patrimonio natural y cultural.

1.1.6. Dificultades en la gestión ambiental en el Parque Natural

a) La localización próxima a núcleos de importante dinamismo

El análisis de los factores influyentes en el desarrollo rural del entorno del Parque Natural Sierra de las Nieves exige tener en cuenta su localización próxima a núcleos urbanos y de servicios muy dinámicos, como son el área metropolitana de Málaga y la parte occidental de la Costa del Sol, que ejercen una gran capacidad de atracción para la búsqueda de empleo por parte de la población del área de influencia socioeconómica del Parque Natural. De este modo, junto a las indudables ventajas económicas y laborales que ello conlleva, este hecho puede suponer una dificultad para contar con la población rural como protagonista activa de los programas de fomento del desarrollo sostenible en este espacio protegido. La existencia de este importante dinamismo económico externo debe ser, en todo caso, aprovechado en el diseño del modelo de desarrollo endógeno para el territorio.

b) La ausencia de identidad territorial

Los municipios que conforman el área de influencia socioeconómica del Parque Natural se distribuyen alrededor del espacio protegido con diferente configuración e identidad socioeconómica desde el punto de vista de la organización funcional del espacio. Su situación fronteriza entre dos grandes unidades naturales (la Serranía de Ronda y el Valle del Guadalhorce) tiene, más allá de los aspectos puramente fisiográficos y naturales, una notable repercusión humana, ya que la base topográfica

ha determinado tradicionalmente la existencia de dos grandes conjuntos comarcales, con desarrollos diferenciados y con escasa relación entre ellos.

A esta polaridad tradicional hay que añadir la potente influencia en las últimas décadas de la Costa Occidental malagueña tanto sobre su piedemonte más inmediato como, en general, sobre toda el área de influencia socioeconómica del Parque Natural, lo que contribuye al predominio en el territorio de las tendencias centrífugas sobre las centrípetas, poniendo de manifiesto la ausencia de un núcleo que ejerza una centralidad efectiva de todos los municipios incluidos en la declaración del Parque Natural. Además, está el problema de la desvertebración territorial, relacionado con las particulares características orográficas de la zona, a lo que hay que sumar el que las vías de comunicación continúan sin facilitar una más estrecha relación intracomarcal.

En el territorio se pueden distinguir tres grandes ámbitos: la Serranía de Ronda, la Costa Occidental malagueña y el Valle del Guadalhorce, como muestra el **Mapa 8**. Las circunstancias naturales dificultan, como hemos señalado, la construcción de una identidad comarcal, pues existen grandes líneas de cumbres que separan ámbitos geográficos diferentes. Por otra parte, la declaración del Parque Natural y la posterior declaración de la Reserva de la Biosfera tienen un carácter reciente, por lo que a las dificultades naturales se suma una historia común breve.

La denominación de Sierra de las Nieves no se corresponde, además, con ninguna comarca histórica en la zona, y algunos de los municipios que la integran han mantenido durante décadas relaciones mucho más estrechas con municipios que actualmente se encuentran en otras comarcas que con los que ahora conforman el área de influencia socioeconómica del Parque Natural.

Si bien existe un claro grupo de municipios, agrupados en la Mancomunidad de Municipios de Sierra de las Nieves, que persiguen el objetivo de lograr una cohesión e identidad territorial en su ámbito de actuación, existen algunos municipios cuya presencia en esta estrategia (Ronda y Parauta) no ha sido continua ni persistente. Sin embargo en los últimos años se ha afianzado el trabajo conjunto entre la Mancomunidad y los municipios de Ronda y Parauta con el fin de alcanzar dicho objetivo.

Así pues, nos encontramos en un proceso muy incipiente de construcción de identidad territorial que tiene, sin embargo, diferente expresión según municipios ya que en algunos pueblos es difícil modificar el sentimiento de pertenencia que ya poseen, como Istán hacia la Costa del Sol, o Parauta y El Burgo hacia la Serranía de Ronda. En este último caso la dificultad es aún mayor si se tiene en cuenta que Sierra de las Nieves es considerada localmente como una subcomarca de la Serranía de Ronda.

Considerando también las opiniones recogidas en una encuesta realizada por el Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga se hacen a continuación algunas observaciones en relación a la identidad territorial de algunos municipios.

Mapa 8. Ámbitos de influencia del Parque Natural

Los tres ámbitos de influencia del Parque Natural: la Serranía de Ronda, la Costa Occidental malagueña y el Valle del Guadalhorce.

Fuentes cartográficas:

- Mapa digital de Andalucía 1:100.000. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

- Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Figura 8: Mapa con las tres grandes zonas geográficas del territorio

El municipio de El Burgo ha estado tradicionalmente ligado a Ronda, núcleo de población al que siempre ha considerado como cabecera comarcal, por lo que sus habitantes se sienten más unidos con ella que con el conjunto de Sierra de las Nieves. Sin embargo, la existencia del Parque Natural Sierra de las Nieves permite aportar a El Burgo un sello de identidad propio mediante una singularidad relacionada con el espacio natural protegido.

Por otra parte, en Yunquera no existe aún un sentimiento de identificación respecto al resto de municipios de Sierra de las Nieves. Sus habitantes se sienten, sobre todo, ligados con Alozaina, pueblo en el que se encuentran el Centro de Salud comarcal y el Instituto de Bachillerato, y que es, además, paso obligado en el trayecto entre Yunquera y Málaga. Lo que sí existe es una gran identificación de la población local respecto al Parque Natural Sierra de las Nieves como entorno natural, recurso que es sumamente valorado.

En Tolox, un municipio que tiene más del 70% de su extensión superficial dentro del Parque Natural, tampoco se aprecia un sentimiento de pertenencia a la Sierra de las Nieves como comarca, aunque sí una identificación de la población local con el espacio protegido como elemento natural. El sentimiento de identificación de los habitantes de Monda respecto a la Sierra de las Nieves está surgiendo progresivamente y responde a un proceso de naturaleza institucional que comenzó con las actuaciones en la zona de la iniciativa comunitaria *Leader II*. Sin embargo, la población local se siente mucho más identificada con el vecino municipio de Ojén y con la Costa del Sol.

Por último, los habitantes de Istán se sienten identificados plenamente con la Costa del Sol Occidental, zona con la que mantienen desde hace años relaciones administrativas, comerciales y laborales. Por otro lado, existen dificultades objetivas para que llegue a generarse en Istán una identificación plena con la comarca Sierra de las Nieves dada su ubicación geográfica y la ausencia de carreteras que comuniquen directamente Istán con la Sierra de las Nieves, lo que hace que la población local se vincule con otros núcleos a través del paso por Marbella, ámbito en el que la mayoría de los habitantes de Istán desarrolla su actividad. Istán forma parte, además de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental y pertenece a la Oficina Comarcal Agraria de Estepona, lo cual refuerza sus relaciones con la Costa del Sol, manteniéndose también estrechas relaciones en materia agrícola con los municipios de Coín y Alhaurín el Grande. En cambio, no hay una tradición comercial importante entre Istán y los municipios de Sierra de las Nieves.

c) Presencia de diferentes figuras de protección

En el territorio existen distintas figuras de protección, el Parque Natural Sierra de las Nieves, la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves y su Entorno, y el Monumento Natural Pinsapo de las Escaleretas, incluido en el Parque Natural.

Esto, puede producir cierta confusión espacial ya que encontramos zonas que pertenecen al Parque Natural y la Reserva de la Biosfera y otras que pertenecen solamente a ésta última. En este sentido, existen cuatro términos municipales que

forman parte de la Reserva de la Biosfera pero no del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, mientras que la parte noroccidental del municipio de Ronda forma parte del área de influencia socioeconómica del Parque Natural pero no de la Reserva de la Biosfera. Además, la figura de Parque Natural forma parte de la normativa sobre espacios naturales protegidos y se encuentra recogida en una ley específica y la figura de Reserva de la Biosfera no tiene reconocimiento jurídico interior sino que es una designación que recibe un determinado territorio por parte de la UNESCO destacando sus cualidades ambientales y por tanto, no tiene una protección directa y efectiva.

Por otra parte, se encuentra, tal como se observó en el **Mapa 3**, la Reserva Nacional de Caza de la Serranía de Ronda, cuyos límites afectan a estos municipios. En este caso, la confusión espacial se produce porque incluye parte de los municipios de Ojén y Marbella y administrativamente no es una figura derivada de la legislación sobre espacios naturales, sino que procede de la Ley de Caza. Además, la denominación del espacio “Serranía de Ronda”, puede también provocar confusión. No obstante, dada su mayor antigüedad, la Reserva Nacional de Caza de la Serranía de Ronda disfruta de una imagen de marca mucho más conocida que la de Sierra de las Nieves, particularmente entre los aficionados a la caza.

Por su parte, la figura de protección del Monumento Natural Pinsapo de las Escaleretas puede crear cierta confusión entre la población al encontrarse dentro del Parque Natural, es decir, al tratarse de una figura de protección dentro de otra. Aunque no es el único caso en Andalucía donde esto ocurre ni existe ningún tipo de incompatibilidad en ello, obliga a intensificar la información ante la población.

En este escenario hay que tener en cuenta, que la aceptación de la propuesta de la Administración sobre Lugares de Interés Comunitarios (LICs) implicaría una gran ampliación de los espacios de alto valor ecológico en la zona. En concreto, la propuesta andaluza engloba, dentro del sector occidental de la provincia de Málaga, un gran conjunto montañoso en el que se incluye la Sierra de las Nieves, extendiéndose ligeramente por el norte y más ampliamente por el sur, incluyendo la Sierra Blanca de Ojén y Marbella, en consonancia con los límites de la Reserva Nacional de Caza. Por el oeste, el área propuesta como LIC se prolonga por el macizo montañoso de Sierra Bermeja y, al norte, por el Valle del río Genal. Este amplio espacio propuesto para su protección conecta, a su vez, con los Parques Naturales de Grazalema y Los Alcornocales.

Finalmente, también se perciben posibles proyectos en la estructura actual de la Reserva de la Biosfera, los cuales contemplan la idea de construir una gran Reserva de la Biosfera transcontinental, uniendo espacios a ambos lados del Estrecho, entre ellos la actual Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves y otros como el Valle del Genal o el Parque Natural de Los Alcornocales.

En esta perspectiva, el actual Parque Natural Sierra de las Nieves puede contemplar un escenario muy positivo tanto desde el punto de vista ambiental como desde el punto de vista económico, al beneficiarse de las mayores posibilidades de un gran

espacio natural protegido para la promoción de diversas actividades, como las de turismo sostenible, entre otras.

d) Debilidad de la imagen del Parque Natural

Gozar de una reconocida marca de imagen de calidad es un elemento indispensable para el éxito competitivo de los productos y las empresas de un territorio determinado. En este sentido, el Parque Natural de Sierra de las Nieves puede suponer un elemento de referencia fundamental siempre que se aborde su “marketing territorial”.

Hay varias razones que explican que este espacio natural aún no tenga una imagen exterior consolidada, restando así posibilidades competitivas a sus aprovechamientos productivos y empresariales. Entre ellas está su corta existencia como espacio natural protegido, pues su declaración como Parque Natural data de 1989. Dicha imagen no existía previamente, o se encontraba diluida geográficamente dentro del conjunto de la Serranía de Ronda, que sí ha constituido una marca importante geográficamente, apoyada por la larga tradición del topónimo y la pujanza turística del núcleo de Ronda. Así pues, la marca “Sierra de las Nieves” permanece bajo la estela de otra marca más potente geográficamente, la de Serranía de Ronda, incluso en la actualidad, cuando esta última denominación sólo se encuentra en la figura de la Reserva Nacional de Caza.

Además, la presencia de diferentes figuras de protección con el mismo nombre (Parque Natural y Reserva de la Biosfera) sobre espacios cuyo ámbito geográfico no coinciden exactamente, provoca como se ha visto anteriormente cierta confusión que no ayuda a la consolidación de la imagen de marca del territorio.

Por todo ello, se considera que el proyecto de difusión de la marca Parque Natural puede contribuir a implantar la imagen de las empresas que trabajan en los municipios del espacio protegido y a medio plazo se espera que esta iniciativa se consolide como apoyo a las iniciativas empresariales existentes en el entorno del Parque Natural.

e) Problemas en la gestión institucional del desarrollo

Por un lado, se observa una falta de coordinación y colaboración entre los diferentes organismos e instituciones, lo cual incide en la falta de mejores resultados de las actuaciones dispersas.

Otro aspecto a solventar es el escaso control y falta de una regulación adecuada en el planeamiento urbanístico vigente del suelo no urbanizable de la comarca. Debido a la escasa entidad demográfica y técnica de los municipios, es complicada la labor de control urbanístico de las actuaciones que se llevan a cabo al margen de la ley, con sus consecuentes impactos medioambientales. Sería importante poner en práctica los instrumentos de ordenación territorial y urbanística, especialmente para el control del crecimiento descontrolado de los municipios costeros y de las edificaciones productivas inadecuadas.

Los documentos de ordenación urbanística municipal, en los que se establece el modelo a conseguir en materia de suelo, infraestructuras, equipamientos y servicios es un aspecto fundamental en el desarrollo sostenible, por lo que resulta fundamental la incorporación en dichas actuaciones de los criterios de calidad y sostenibilidad. El territorio de Sierra de las Nieves es un espacio poco alterado por los procesos de urbanización, aunque aparecen amenazas, sobre todo en los términos municipales más próximos al litoral. Estas amenazas se refieren a la degradación del paisaje, la pérdida de autenticidad de las construcciones o la existencia de nuevos crecimientos urbanos y productivos sin regulación.

La fuerte orientación de la economía provincial hacia el sector turístico, con el consiguiente abandono o retroceso de las actividades agrarias y forestales, está generando una demanda de suelo, a veces de forma indiscriminada, por parte de la actividad urbanizadora. Este fenómeno urbanizador, aunque especialmente concentrado en los municipios más cercanos al litoral, ya presenta ramificaciones importantes hacia el interior, acercándose al espacio protegido. Hay que tener en cuenta que estos espacios son especialmente vulnerables a los efectos negativos de la ocupación no ordenada, con parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable y, especialmente, a las agresiones a los valores estéticos de la morfología del poblamiento tradicional en la zona, muy integrada en su entorno natural inmediato.

Asimismo, en ocasiones, estos procesos de urbanización no ordenados ocupan el territorio con usos que pueden ser incompatibles con el medio, produciéndose los consiguientes problemas de degradación ambiental, al tiempo que se genera una nueva demanda de servicios urbanos a los Ayuntamientos (saneamiento, electricidad, agua, recogida de residuos, etc.).

El Planeamiento urbanístico vigente en los municipios del área de influencia es el siguiente:

- Parauta: sin planeamiento vigente
- Ronda: Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU), con aprobación definitiva en 1993.
- Tolox: en 2002 comenzaron los trabajos de redacción del PGOU.
- Yunquera: cuenta con Norma Subsidiaria con aprobación definitiva de 1996.
- Istán: cuenta con Norma Subsidiaria con aprobación definitiva de 1999.
- Monda: cuenta con Norma Subsidiaria con aprobación definitiva de 1997 y en 2002 comenzaron los trabajos de revisión del PGOU.
- El Burgo: se aprobó el avance de la Norma Subsidiaria en 1999.

Por otra parte, la oferta de servicios a la producción es insuficiente. A pesar que desde la creación del primer Agente de Desarrollo Local en la zona, esta figura destinada al apoyo y asesoramiento técnico para la creación de empleo y empresas ha estado en continuo ascenso, no es suficiente la oferta de asesoramiento técnico como apoyo a la creación de nuevas empresas (información sobre nuevos mercados, nichos de empleo y economía social, análisis de viabilidad, estudios de mercado y otros), así como asesoramiento y apoyo financiero (ayudas económicas a fondo perdido, créditos a bajo interés y exenciones fiscales).

Como ejemplo de esta oferta, en los municipios adscritos a la Mancomunidad de Municipios de Sierra de las Nieves existían en el año 2002 los siguientes servicios de asesoramiento al empleo:

- Dos AEDL (Agentes de Empleo y Desarrollo Local) en la Mancomunidad.
- Un AEDL en el Ayuntamiento de El Burgo
- Un AEDL en el Ayuntamiento de Casarabonela
- Un AEDL en el Ayuntamiento de Alosaina
- Un AEDL en el Ayuntamiento de Tolox
- Dos AEDL en el Ayuntamiento de Istán
- Una UTDLT (Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico) con oficina en Alosaina y ámbito de actuación en los municipios de Alosaina, Casarabonela, El Burgo, Guaro, Tolox y Yunquera. Además hay otra UTDLT en Ronda (municipio no incluido en la Mancomunidad).

Finalmente, hay que destacar la falta de cultura empresarial y de articulación social que caracteriza a la población. La facilidad para encontrar trabajo por cuenta ajena en la costa y una economía local con elevados componentes de subvención han impedido la generación de actitudes emprendedoras y han conformado una cultura empresarial tradicional con un elevado rechazo a las innovaciones y a la asunción de riesgos. Así, gran parte de la población considera que es la Administración Pública la que debe solucionar todos los problemas de desarrollo de la zona.

Hay que insistir en que la población local se caracteriza por su baja articulación social, que se materializa en una débil y desigual implantación de las organizaciones profesionales, con escasa participación ciudadana en las instituciones supramunicipales y tradicional recelo, en general, hacia el asociacionismo agrario. A ello contribuye la falta de cooperación público-privada, pues es difícil encontrar actuaciones consensuadas entre la Administración y la población local, y se echa en falta una mayor presencia de empresarios locales en los órganos de gobierno de las entidades de desarrollo.

1.2. Población y sistema de poblamiento

1.2.1. La población del área de influencia socioeconómica del Parque Natural

Como puede apreciarse en el *Cuadro 3*, la población del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, exceptuando Ronda, muestra una caída continua de efectivos, pasando de más de 14.000 habitantes en 1960 (momento en el cual podemos fechar de forma aproximada el comienzo del despegue turístico en la Costa del Sol) a 9.793 habitantes en el año 2001, lo que supone una pérdida de población de casi un tercio en estos cuarenta años.

Por el contrario, Ronda ha mostrado en este periodo un incremento de su población, pasando de 28.831 habitantes en 1960 a 34.214 en el 2001, lo que supone un aumento del 18,7% en estas cuatro décadas. El aumento de la población de Ronda ha sido de una magnitud suficiente no sólo como para compensar las pérdidas del resto de municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, sino para alcanzar un ligero incremento poblacional en el conjunto total del territorio.

Cuadro 3. Evolución de la población del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, 1960-2001

Municipios	1960	1970	1981	1991	2001
El Burgo	2.659	2.306	1.957	2.042	2.102
Istán	1.688	1.546	1.556	1.348	1.322
Monda	2.389	2.069	1.786	1.685	1.698
Parauta	859	481	336	225	215
Tolox	3.225	3.043	3.037	2.390	2.297
Yunquera	3.491	3.197	2.905	3.268	3.259
<i>Subtotal</i>	<i>14.311</i>	<i>12.642</i>	<i>11.577</i>	<i>10.898</i>	<i>9.793</i>
Ronda	28.831	30.080	31.383	34.021	34.214
<i>Total</i>	<i>43.142</i>	<i>42.722</i>	<i>42.960</i>	<i>44.919</i>	<i>44.007</i>

Fuente: Censos de población y Rectificaciones Patronales.

Una situación bastante similar se ha dado en la evolución de la población de los restantes municipios de la Reserva de la Biosfera, esto es, Alozaina, Casarabonela, Guaro y Ojén), que han pasado de 12.642 habitantes en 1960 a sólo 8.637 en el año 2001, lo que supone una caída del 32%. Este descenso de la población ha afectado a todos los municipios del área menos a Ojén, sin duda por la mejora de su accesibilidad a Marbella y las fuertes relaciones que mantiene con este importante núcleo urbano de la costa occidental malagueña.

a) Densidad de población

En comparación con la densidad de población correspondiente a la provincia de Málaga en el año 2001 (179,87 hab/km²), el promedio de la densidad de población de los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural en ese

mismo año es considerablemente más reducido (47,59 hab/km²), llegando sólo a la cuarta parte del promedio provincial. Estas diferencias con respecto a la densidad provincial se han ido acentuando a lo largo de las últimas décadas, como se aprecia en el **Cuadro 4**.

Cuadro 4. Evolución de la densidad de población, 1960-2001 (Habitantes por km²)

Municipios	1960	1970	1981	1991	2001
El Burgo	22,42	19,44	16,50	17,22	17,72
Istán	16,97	15,54	15,64	13,53	13,29
Monda	41,11	35,60	30,73	28,64	29,22
Parauta	19,43	10,88	7,60	5,88	4,86
Ronda	60,38	63,00	65,72	74,95	71,65
Tolox	34,02	32,10	32,04	30,92	24,23
Yunquera	63,42	58,07	52,77	57,15	59,20
Promedio	45,52	45,08	45,33	49,78	47,59
Prov. Málaga	103,30	119,00	142,42	164,56	179,87

Fuente: Censos de población y Rectificaciones Patronales.

Con la excepción de Ronda y Yunquera, las densidades de población del resto de municipios del área de influencia socioeconómica son muy reducidas, con tres municipios que en el año 2001 no alcanzan los 20 hab/km² y uno de ellos (Parauta) con una densidad inferior a los 5 hab/km².

Este “vacío” poblacional de buena parte de los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural ha ido paralelo al proceso de concentración de la población en las cabeceras municipales, que alcanza alrededor del 90% de la población total, de forma que la población que reside en diseminado o en los núcleos menores es sólo de 4.400 personas en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural, de las cuales 4.000 pertenecen a entidades menores de Ronda.

La combinación de bajas densidades de población con concentración mayoritaria de población en las cabeceras municipales explica la existencia de términos municipales literalmente vacíos de población, lo cual debe relacionarse no sólo con la dinámica demográfica, sino también con las características del medio físico que, en algunos municipios, impone severas restricciones a su ocupación permanente.

b) Evolución demográfica y movimientos migratorios

Las tasas brutas de natalidad muestran una gran variabilidad anual, como corresponde a entidades municipales con un volumen de población escaso. Pero, más allá de esta característica común, pueden diferenciarse diferentes tasas de natalidad por municipios. Así, los municipios de Ronda, Yunquera y Monda muestran tasas de natalidad promedio en la segunda mitad de los años noventa superiores al 11%, mientras que Istán y El Burgo poseen tasas de natalidad entre el 8 y el 9%. Mención

aparte merecen Tolox y Parauta, dos municipios aquejados por una sistemática pérdida de población, con tasas de natalidad muy bajas, especialmente el segundo (**Cuadro 5**).

Las tasas de natalidad están influidas, lógicamente, por el volumen de matrimonios, pues el porcentaje de hijos extramatrimoniales en la Comunidad Autónoma andaluza es escaso. De ahí que pueda encontrarse relación entre ambas variables. Pero el número de matrimonios que han decidido fijar su residencia en alguno de los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural induce al pesimismo sobre el futuro de la evolución de las tasas de natalidad del área, ya que en los últimos seis años sólo han fijado su residencia en la misma un total de 1.525 parejas, de las cuales 1.227, esto es, aproximadamente un 80% del total, residen en Ronda, distribuyéndose el otro 20% entre los seis municipios restantes. Este bajo número de matrimonios que deciden radicarse en los municipios del Parque Natural –excluida Ronda– resulta preocupante por las consecuencias que en el medio plazo puede tener este hecho sobre las características y evolución de la población municipal.

Cuadro 5. Tasas brutas de natalidad, 1995-2000 (*) Nacidos por mil habitantes (‰)

Municipios	1995	1996	1998	1999	2000	Promedio
El Burgo	7,83	10,23	9,75	9,04	8,58	9,08
Istán	6,80	10,61	8,44	11,35	4,45	8,33
Monda	9,12	10,49	17,10	8,98	9,50	11,04
Parauta	3,33	3,97	0,00	4,48	8,89	4,13
Ronda	11,25	11,34	10,80	11,36	11,11	11,17
Tolox	0,68	6,22	6,77	8,84	7,53	6,01
Yunquera	14,56	10,38	11,65	8,29	11,02	11,18

(*) La tasa de 1997 no está incluida al no disponer del volumen de población de ese año.

Fuente: Censos de población y Rectificaciones Patronales.

Por otra parte, las tasas brutas de mortalidad presentan también valores anuales muy variables, siendo bastante elevadas en la mayor parte de los municipios. Tan sólo en Ronda y Yunquera tienen tasas promedio en la segunda mitad de la década de los años noventa por debajo del 9‰, mostrando todos los demás municipios del Parque Natural valores superiores, entre el 9 y el 12‰ en Tolox, El Burgo e Istán, y entre el 12 y el 16‰ en Monda y Parauta.

Así pues, la combinación de bajas tasas de natalidad y altas tasas de mortalidad causan un crecimiento vegetativo de estos municipios bastante limitado. Tan sólo Ronda y, a bastante distancia, Yunquera, presentan un crecimiento positivo de la población, lo que contrasta con el balance negativo del resto de los municipios, lo que añade elementos de preocupación sobre el futuro demográfico de este conjunto de municipios.

Junto al crecimiento vegetativo, el otro factor causante de la evolución de la población es el saldo migratorio. En el sexenio de 1995 a 2000 el saldo migratorio

global ha sido negativo, con pérdidas netas por emigración en el conjunto de los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural. Ni siquiera Ronda escapa a esta tendencia de expulsión de población, siendo el saldo negativo entre inmigrantes y emigrantes de 740 personas en el periodo citado, mientras que para el resto de los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural es también negativo, de 260 personas. Este saldo relativamente menor de emigrantes en los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural en proporción a Ronda no quiere decir que aquellos municipios posean una mayor capacidad de mantenimiento de su población, sino más bien que en Ronda existen aún ciertos grupos de población dispuestos a emigrar, mientras que en el resto de los municipios del Parque Natural puede que casi todos los emigrantes potenciales ya se hayan marchado.

Como se aprecia en el **Cuadro 6**, el único municipio que tiene un saldo migratorio positivo es Monda, en el que el saldo de inmigrantes es superior al de emigrantes en 38 habitantes. Los restantes municipios pierden población, aunque es posible diferenciar entre ellos diferentes situaciones, siendo las pérdidas relativamente escasas en Istán, pueblo que mira a la Costa, y en Yunquera, uno de los de mayor dinamismo del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, mientras Tolox muestra pérdidas de mayor importancia. Por otra parte, hay que señalar como crítica la situación de Parauta ya que la pérdida por emigración de 21 personas en este periodo supone aproximadamente el descenso del 10% de su población, lo que se combina igualmente con importantes pérdidas por el crecimiento vegetativo negativo.

Cuadro 6. Saldo migratorio total en el periodo 1995-2000

Municipios	Inmigración	Emigración	Saldo
El Burgo	121	163	- 42
Istán	141	170	- 29
Monda	226	188	+ 38
Parauta	7	26	- 21
Tolox	140	324	- 184
Yunquera	193	215	- 22
Ronda	3.027	3.767	- 740
TOTAL	3.855	4.853	- 1.000

Fuente: Estadísticas de Variaciones Residenciales.

Estas pérdidas están afectando fundamentalmente a la población más joven, puesto que los saldos migratorios negativos se concentran de forma mayoritaria en el segmento de edad que va de los 16 a los 39 años, seguido por el grupo de edad de personas menores de 16 años. Las pérdidas de población con más de 39 años son, comparativamente, mucho menores. Estas pérdidas de población en edad activa tiene nefastas consecuencias sobre la estructura laboral del conjunto de la población de estos municipios y, a medio plazo, sobre la evolución de las tasas de natalidad y crecimiento vegetativo.

Por último, en cuanto al nivel de instrucción de la población migrante, la mayor parte de los municipios, con las excepciones de Ronda y Monda, presentan saldos negativos en los grupos de migrantes con títulos de bachiller o de estudios superiores. Esto es especialmente grave, ya que significa la erosión del contingente más capacitado para acometer tareas de desarrollo en los municipios.

c) Distribución de la población por grupos de edad y género

La distribución de la población por grupos de edad muestra una presencia notable del grupo de edad de 65 años o más, muy por encima del promedio provincial, una situación que se acompaña del retroceso en el porcentaje correspondiente a la población del grupo de edad entre 15 y 64 años en el periodo considerado, tendencia opuesta al promedio provincial, como se muestra en el **Cuadro 7**.

También puede apreciarse que el porcentaje de la población menor de 15 años, con la excepción de Ronda y Yunquera, es inferior al de la población anciana, siendo crítica la situación de Parauta en la que frente al 39,4% de población anciana hay menos del 9% de población infantil. Todo ello muestra, pues, un elevado grado de envejecimiento junto a reducidas perspectivas de renovación de la población del área de influencia socioeconómica del Parque Natural.

Cuadro 7. Distribución porcentual de la población según grupos de edad, 1996-1999

	0-14 años		15-64 años		65 años o más	
	1996	1999	1996	1999	1996	1999
El Burgo	17,15	16,50	63,55	61,99	19,30	21,51
Istán	14,50	14,13	65,92	63,37	19,57	22,49
Monda	15,94	16,74	65,49	61,57	18,57	21,70
Parauta	9,25	8,85	61,67	51,77	29,07	39,38
Ronda	19,10	18,49	66,32	63,70	14,58	17,81
Tolox	16,36	15,77	63,93	60,16	19,71	24,06
Yunquera	20,23	19,71	63,98	61,87	15,79	18,42
Promedio provincia de Málaga	18,94	17,23	68,33	68,96	12,73	13,81

Fuente: Padrón 1996 y Rectificación Padronal 1999.

La tasa de masculinidad indica el número de varones por cada cien mujeres. El valor de dicha tasa para el año 2001 se recoge en el **Cuadro 8**, en el que se muestra que, con la excepción de Ronda, en los restantes seis municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural el número de hombres supera al de mujeres, una situación normal en las zonas rurales, dada la mayor retención de los hombres junto a la tierra que trabajan y la salida de las mujeres a entornos próximos, como Ronda o la Costa del Sol, para trabajar en los servicios.

Cuadro 8. Tasas de masculinidad, 2001

Municipios	Tasa de masculinidad
El Burgo	101,15
Istán	101,52
Monda	103,84
Parauta	108,74
Tolox	106,56
Yunquera	108,91
Ronda	96,41

Fuente: Rectificación padronal 2001.

1.2.2. Sistema de poblamiento

La característica definitoria de la distribución de la población en estos municipios es su elevada concentración en las cabeceras municipales, una tendencia que ha ido aumentando con el tiempo. Este progresivo incremento de la concentración de la población en las cabeceras municipales ha provocado la disminución del número de entidades menores de población en los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, que en 1999 tenían únicamente la mitad de las existentes cuarenta años atrás (**Cuadro 9**).

Cuadro 9. Número de entidades de población en los municipios del Parque Natural, 1960-99 (*)

Municipios	1960	1970	1981	1991	1999
Istán	1	1	1	3	3
Ronda	25	18	19	16	8
Tolox	4	4	4	4	4
TOTAL	30	23	24	23	15

(*) Sólo se indican los municipios que tenían otras entidades de población además de la cabecera municipal.

Fuente: Nomenclátors y Rectificaciones Patronales.

En el entorno del Parque Natural, los municipios de El Burgo, Monda, Parauta y Yunquera contaban en 1960 con una sola entidad de población, la cabecera municipal, con muy escasos volúmenes de población residiendo fuera de ésta, siempre en diseminado y sin constituir entidad aparte. En esa fecha, la mayoría de los asentamientos municipales estaban adaptados a las actividades agrarias, por lo que se puede relacionar el número de asentamientos existentes y las potencialidades agrarias, matizado esto por la estructura de la propiedad de la tierra.

Una característica del sistema de asentamientos, relacionada con esta base agraria de la economía, es que las entidades menores no eran núcleos de población, sino que el hábitat era diseminado. Tan sólo Molinos, Montecorto, Parchite, Sanguijuela y Serrato, en el municipio de Ronda, conformaban un núcleo de población. La población que residía en 1960 en las cabeceras municipales era, para el conjunto de municipios del Parque Natural, de alrededor del 75%, un porcentaje que subió hasta más del 90% a mediados de los años noventa (**Cuadro 10**).

Cuadro 10. Concentración de la población en las cabeceras municipales del Parque Natural, 1960-1999

	1960	1970	1981	1991	1996	1999
Cabeceras municipales	72,8%	82,1%	83,4%	85,9%	90,6%	90,3%
Resto de asentamientos	27,2%	17,9%	16,6%	14,1%	9,4%	9,7%

Fuente: Nomenclátors y Rectificaciones Patronales.

El impacto del dinamismo económico creciente en la Costa del Sol occidental, como ya se ha señalado, se dejó sentir en los municipios del Parque Natural, provocando la disminución de las entidades singulares de población y, sobre todo, la caída del número de habitantes de estas entidades menores. Entre 1960 y 1970, por tanto, se registró un importante aumento de la concentración de la población en las cabeceras municipales, subiendo casi diez puntos porcentuales en ese periodo. Durante los setenta el número de entidades menores se mantuvo prácticamente constante, pues la desaparición de las menos “viables” se había producido en la década anterior. Sin embargo, en los años 80, tiene lugar un nuevo impulso derivado de la expansión de la actividad turística de la Costa del Sol, que ya había sido la causa de la despoblación anterior de los municipios del Parque Natural.

En este contexto hay que situar el aumento de dos entidades singulares más en el municipio de Istán, que no son sino urbanizaciones ligadas al espejo de agua de la presa de la Concepción, y que actúan como reclamo paisajístico. Se trata de la expansión de la actividad residencial por el trasfondo montañoso de Marbella y supone la cristalización en este espacio de una nueva forma de entender el territorio, que pasa de ser productor a ser producto.

En el resto de municipios del Parque Natural no son muchos los cambios que se aprecian y los que hay se derivan del dinamismo de la ciudad de Ronda. En este sentido, junto con la no aparición de nuevas entidades de población en los municipios del Parque Natural, tanto la población como el número de viviendas secundarias o desocupadas en sus diseminados es muy escaso. También la proporción que éstas suponen es muy pequeña, y las que existen en otros municipios del Parque Natural se deben, muy probablemente, al mantenimiento de la residencia en su lugar de origen de la población que emigró y sigue emigrando mayoritariamente a la Costa.

1.3. Formación de recursos humanos y mercado de trabajo comarcal

1.3.1. Nivel de instrucción de la población

Anteriormente se ha mostrado que la población, especialmente los adultos jóvenes, constituye un recurso potencial que, de continuar las condiciones actuales, tiende a reducirse en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural. Hay que insistir, además, en que la potencialidad del recurso humano depende del nivel de instrucción que posee, una cuestión que es de fundamental trascendencia. En el **Cuadro 11** se recoge la distribución de la población de 10 años o más según cuatro grandes categorías, relativas a las personas analfabetas; sin estudios (que no alcanzaron a terminar los cinco años de la educación primaria); con estudios de primer grado (que terminaron la educación primaria); y con estudios de segundo o tercer grado, esto es, la población que cuenta al menos con el graduado escolar.

Cuadro 11. Distribución de la población de 10 años o más según nivel de instrucción

Municipios (*)	Analfabetos	Sin estudios	Primer grado	2º y 3er. grado
Istán	5,61%	83,75%	10,22%	0,42%
Monda	4,93%	85,08%	9,72%	0,28%
Parauta	7,26%	70,09%	17,09%	5,56%
Tolox	1,89%	54,57%	23,64%	19,90%
Yunquera	4,60%	58,44%	28,36%	8,59%
Ronda	1,99%	53,92%	38,14%	5,96%
Provincia Málaga	5,04%	41,57%	31,52%	21,87%

(*) Información no disponible para el municipio de El Burgo en ese año.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 1996.

En primer lugar, llama la atención los deficientes niveles de instrucción de la población del área de influencia socioeconómica del Parque Natural en comparación con la media de la provincia de Málaga. En algunos municipios el nivel de instrucción de la población es extremadamente precario, como lo muestran los datos de Monda e Istán, con alrededor del 90% de la población de 10 años o más entre las categorías de analfabetos y sin estudios, 77% en Parauta y 63% en Yunquera, todos ellos muy por encima del promedio provincial.

Además, entre los que tienen algún tipo de estudio terminado, una amplia mayoría cuenta únicamente con cinco años de instrucción. Éste es un bagaje de formación muy pequeño no sólo para enfrentarse a un mercado laboral cada vez más competitivo, sino también a la hora de poner en marcha iniciativas económicas de cierta complejidad. El panorama descrito se agrava si se tiene en cuenta que en el balance emigratorio se marcha la población con mayores niveles de instrucción.

También hay que llamar la atención sobre el hecho de que los jóvenes suelen descuidar su formación atraídos por la posibilidad de obtener ingresos rápidamente gracias al trabajo que se ofrece en la costa. La formación profesional, además,

establece una oferta que no siempre tiene en cuenta los requerimientos y necesidades del sistema productivo local. Esta inadecuación de la oferta de formación de recursos humanos va acompañada de una limitada evaluación y seguimiento sobre los resultados sobre la inserción laboral alcanzada tras las actividades formativas de recursos humanos.

1.3.2. Mercado de trabajo local

Para la distribución por sectores de la *población ocupada* es conveniente separar Ronda del resto de los municipios del Parque Natural, ya que por sus dimensiones y características económicas se desvía del conjunto de la comarca, aproximándose más a la media provincial. Según datos del Censo de 1991, en Ronda el 7% de la población ocupada trabaja en el sector agrario; 23% en la industria y la construcción, y 70% en los servicios (**Cuadro 12**). En el resto de los municipios del Parque Natural, sin embargo, la población ocupada trabaja en promedio un 25,3% en el sector agrario, situándose en unos niveles muy elevados con respecto a la media provincial, a excepción de Istán, con mayores limitaciones para la actividad agraria y una orientación mayor hacia las actividades de servicios en la costa. También es elevado el porcentaje de población ocupada que trabaja en la industria y construcción, mientras que el sector servicios sólo ocupa al 36,6% en promedio, porcentaje que se encuentra bastante lejos de los valores propios de las sociedades industrializadas.

Cuadro 12. Población ocupada por sectores económicos, 1991 (En porcentaje)

Municipios	Sector agrario	Industria y Construcción	Sector Servicios
El Burgo	47,1	33,4	19,3
Istán	4,0	35,6	60,3
Monda	14,6	41,0	44,3
Parauta	30,2	36,8	32,3
Tolox	39,5	24,8	35,6
Yunquera	16,4	56,0	27,5
Ronda	6,9	23,3	69,6
<i>Promedio sin Ronda</i>	25,3	37,9	36,6
<i>Promedio provincial</i>	8,8	23,5	67,6

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía.

Los datos sobre la *población ocupada* en el sector empresarial¹ muestran para el conjunto de los municipios del Parque Natural, incluido Ronda, un total de 6.554 personas. Si excluimos a Ronda, el número de trabajadores en dicho sector en los seis municipios restantes se reduce a 1.457 personas. Los porcentajes más destacados de población ocupada en el sector empresarial se encuentran en el sector del

¹ Para completar el número de empleados a esta cifra habría que añadir los trabajadores de la Administración Pública, los autónomos y los empleados en cooperativas.

comercio, reparación de vehículos a motor y hostelería, con un 40% del total, así como en la construcción, con un 23% de ocupación (*Cuadro 13*).

Cuadro 13. Número de trabajadores en el sector empresarial según actividad económica, 2001

Actividades económicas	Ronda	Resto municipios	Total del área de influencia socioeconómica	
Industrias extractivas, manufactureras y energía	651	432	1.083	16,5%
Construcción	922	592	1.514	23,1%
Comercio, reparación vehículos y hostelería	2.328	305	2.633	40,2%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	242	25	267	4,1%
Finanzas, inmuebles y servicios empresariales	309	53	362	5,5%
Educación, salud y servicios sociales	322	26	348	5,3%
Otros servicios comunitarios y servicios personales	323	24	347	5,3%
TOTAL	5.097	1.457	6.554	100,0%

Fuente: Base de Datos de Actividad Económica de Andalucía.

Hay que destacar el escaso número de empleados en el sector empresarial en los municipios del Parque Natural. Estos contingentes no reflejan el total de la población trabajadora, pero son bastante elocuentes. Las cifras de todos los municipios son muy bajas, incluso en un marco de población también bajo. Las mayores cifras, como es lógico por su condición de cabecera comarcal, corresponden a Ronda, que casi multiplica por cuatro el número de empleados en el sector empresarial del resto de los seis municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural.

Una de las principales características de este segmento de trabajadores es su dependencia del exterior. Esto es debido a que la construcción y la hostelería agrupan a un porcentaje muy elevado de los trabajadores y estas labores se realizan físicamente, en su mayor parte, fuera de los municipios del Parque Natural. En El Burgo, por ejemplo, la actividad de la construcción agrupa al 70% de los trabajadores del sector empresarial, mientras que en el resto de los municipios, excluyendo a Ronda, el porcentaje está en torno al 40%. En este sentido, la dependencia de la Costa del Sol Occidental por parte de la masa laboral de estos municipios es evidente.

Además del comercio y la hostelería otras actividades significativas que agrupan a un porcentaje importante de trabajadores del sector empresarial son la industria y la minería en algunas localidades como Tolox y Yunquera y, en menor medida, en Monda. El resto de sectores de actividad económica tienen escasa importancia en comparación con los anteriores. Por tanto, se puede decir que los trabajadores del sector empresarial de los municipios del Parque Natural están muy polarizados en cuanto a su actividad, siendo la construcción, el comercio y la hostelería las principales actividades, mientras que la industria y la minería tienen un peso destacado en algunos municipios. Ronda, por su parte, presenta una situación más diversificada.

Por otro lado, una encuesta llevada a cabo por el equipo universitario del Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga, entre la población del

territorio da cuenta de la situación de precariedad laboral de los contratos, pues tan sólo el 24% de los encuestados declaró tener un contrato indefinido, porcentaje que se amplía al 31% si le añadimos los fijos discontinuos. Por otro lado, el 46% de los encuestados declaró contar con un empleo a tiempo completo en el sector empresarial privado, porcentaje que sube al 54% si añadimos los empleados a tiempo parcial. Asimismo, al ser la construcción una de las ocupaciones principales y desarrollarse fuera de estos municipios, lo cual obliga a los trabajadores a su desplazamiento, la precariedad se extiende a la localización de la actividad. En dos de cada cinco casos, los encuestados desarrollan su actividad en un municipio diferente al de residencia.

Se puede constatar, por tanto, que los mercados de trabajo locales en los seis municipios más pequeños del Parque Natural son bastante frágiles debido a su dependencia, por un lado, del sector agrario, que cuenta con muy escasa competitividad; y por otro, de la construcción y la hostelería, actividades que dependen en gran medida del dinamismo exterior.

El análisis de las altas en la Seguridad Social para el año 2000, según sectores de actividad, corrobora también estos datos. Así, en El Burgo el 60% de las altas en ese año pertenecen al sector agrario, mientras en Tolox son más del 55% y en Yunquera el 38%. Los municipios más relacionados con la costa, como Istán y Monda, muestran porcentajes menores en el sector agrario. En ellos, el sector de actividad en el que las altas en la Seguridad Social son mayores es el de la construcción, que agrupa un tercio de las mismas en Istán y el 30% en Monda. En el resto de municipios el porcentaje de altas en este sector es más bajo, a excepción de El Burgo, donde suponen el 27% del total. Estos dos sectores de actividad, esto es, el sector agrario y la construcción, más la hostelería son, por tanto, los más importantes en los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural. Otros sectores de actividad tienen alguna importancia en determinados municipios, aunque no en el resto. Es, por ejemplo, el caso de la industria manufacturera en Yunquera, o el de las actividades extractivas de áridos en Monda.

En suma, del análisis de las altas en la Seguridad Social del año 2000 podemos deducir que existe una polarización sectorial destacada en los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural. En efecto, sólo dos actividades (sector agrario y construcción) resumen los mercados de trabajo locales en la mayoría de los municipios, a lo que hay que unir la hostelería y, en el caso de Yunquera y Monda, las actividades manufactureras y extractivas, respectivamente. Se trata de actividades que no requieren niveles de instrucción elevados, mostrando de este modo una situación de fragilidad excesiva, con elevada dependencia del dinamismo externo, características todas ellas que explican la dinámica emigratoria ya señalada.

En cuanto a la *población desempleada* de los municipios del Parque Natural, se observa un descenso importante en la tasa de desempleo desde 1991 al año 2001, bajando de una tasa del 32,6% al 12,6% en ese periodo. El mayor número de demandantes de empleo está entre los habitantes con edades comprendidas entre los 20 y los 40 años, seguido del grupo de edad menor de 20 años. Se constata, además,

que el desempleo incide más entre las mujeres, especialmente en el tramo de 25 a 35 años, seguido de las desocupadas menores de 20 años y las comprendidas entre 35 y 40 años. El sector con una mayor demanda de empleo es el de la construcción, seguido de las actividades de hostelería y, en tercer lugar, de la industria manufacturera.

Por lo que respecta al grado de formación, los demandantes de empleo tienen unos niveles que oscilan entre los estudios primarios y los de Educación General Básica. La mayoría de los parados son trabajadores sin cualificación profesional, siendo los dos siguientes grupos en los que se registran más demandas de empleo, los trabajadores de servicios y los profesionales o trabajadores cualificados.

1.3.3. Los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo

Entre las actuaciones llevadas a cabo en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural relacionadas con la formación para el empleo merecen destacarse los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Unidades de Promoción y Desarrollo y el de Talleres de Empleo, dependientes del Instituto Nacional de Empleo, por su favorable incidencia en la reducción de los niveles de desempleo, sobre todo entre la población joven. El primero de dichos programas, creado en 1985, es un programa mixto de empleo y formación cuyo objetivo es mejorar la ocupabilidad de jóvenes desempleados menores de 25 años, con la finalidad de facilitar su inserción laboral. Por su parte, el Programa Talleres de Empleo, creado en 1999, tiene objetivos comunes con el programa anterior, aunque se dirige a desempleados de 25 años o más. Ambos programas se engloban en el Plan Nacional de Acción para el Empleo.

Ronda es el municipio que más se ha beneficiado de estos programas, por el número de proyectos aprobados, número de alumnos e inversión total. Desde 1995 funciona un Organismo Autónomo Local en dicha ciudad para la gestión de los diferentes proyectos del Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios. Hasta el año 2001 Ronda ha contado con doce proyectos, lo que supone un total de 473 jóvenes demandantes de empleo, sin contar los dos proyectos que en la actualidad se están desarrollando. La inversión total asciende a 8.637.000 euros (1.437 millones de pesetas) repartidos entre los diferentes proyectos, oscilando entre 240.000 y 1.500.000 euros (40 y 250 millones de pesetas) de promedio por proyecto. Esta importante inversión centrada en el sector de desempleo juvenil ha conseguido un importante grado de inserción laboral a través del autoempleo, constitución de iniciativas empresariales o colocación por cuenta ajena.

Los jóvenes que finalizan estos programas disponen de una cualificación profesional que les avala en un doble sentido: poseer los conocimientos teóricos y prácticos propios de un oficio o especialidad, y disponer de experiencia laboral en dicha especialidad, ya que al término de los primeros seis meses de aprendizaje el alumno/a trabajador/a disfruta de un contrato laboral en formación durante el año y

medio restante. De este modo, al término de los dos años obtiene la titulación de oficial de segunda categoría.

En otros municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural los Ayuntamientos han hecho de entidades promotoras de estos programas, tratando de articular las políticas activas de empleo dirigidas a los desempleados menores de 25 años. Asimismo, la Escuela Taller “Reserva de la Biosfera” ha sido promovida por la Mancomunidad de Municipios Sierra de las Nieves, actuando en los municipios de El Burgo, Istán y Casarabonela. En este caso las especialidades impartidas se orientaron a actividades afines al desarrollo del Parque Natural, como las de Auxiliar Forestal, Recuperación de Áreas Degradadas y Sendas de la Naturaleza; centrándose su marco de actuación en la reforestación y tratamientos selvícolas, así como en la puesta en marcha de un Centro de Interpretación e Información de Sierra de las Nieves y la regeneración vegetal en los márgenes de los ríos. El éxito de este proyecto se deriva no sólo de ser una apuesta decidida sobre el patrimonio natural y paisajístico de la zona, sino por la cualificación y sensibilización de jóvenes en estas áreas de especialización profesional, así como, finalmente, por el óptimo resultado en términos de inserción laboral, alcanzando el 90% de colocación de alumnos/as trabajadores/as que participaron en él.

En cifras globales, el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios ha supuesto una inversión aproximada de 15 millones de euros en la zona, impartiendo formación para el empleo a más de 900 jóvenes, de los cuales hubo 480 colocaciones a los doce meses de finalización de los proyectos, esto es, una tasa promedio del 52% de inserción laboral. El esfuerzo trata de ampliarse con el Programa de los Talleres de Empleo, dirigido a desempleados mayores de 25 años y parados de larga duración, el cual ha tenido hasta el momento un menor desarrollo ya que la entidad promotora debe hacerse cargo de una parte importante de los costes salariales y la Seguridad Social del trabajador/a desde la primera etapa formativa.

Además de estos Programas de Escuela Taller y Casas de Oficio también existen otros Programas y Centros tendentes a la formación y el empleo de la población, tales como:

- El Programa de Formación Profesional Ocupacional puesto en marcha anualmente por el Centro de Iniciativas Turísticas de la Sierra de las Nieves y algunos Ayuntamientos de la Mancomunidad de Municipios de Sierra de las Nieves.
- Los programas de formación emprendidos por el Centro de Información de la Mujer de la Mancomunidad de Municipios de Sierra de las Nieves.
- La Escuela de Empresas de Ronda como unidad de asesoramiento, asistencia técnica, formación y tutela empresarial para la creación y consolidación de empresas de economía social.

1.3.4. Valoración de los recursos de asistencia técnica para el desarrollo local y la formación para el empleo

A pesar de que la figura del Agente de Desarrollo Local es conocida suficientemente por parte de la población, en ocasiones se confunden cuáles son sus funciones. La falta de una mentalidad emprendedora local repercute directamente en esa falta de comprensión de las funciones de dichos agentes de desarrollo, a los cuales se identifica normalmente como simples encargados de la tramitación de las solicitudes de ayudas.

Las iniciativas que despliegan estos técnicos en los diferentes municipios suelen centrarse en tres líneas principales: a) cursos de formación en diferentes especialidades, como informática y nuevas tecnologías, artesanía, formación medioambiental, entre otros que, por lo general, obtienen como respuesta un escaso interés de la población; b) actividades orientadas al asesoramiento, información y tramitación de proyectos y subvenciones para nuevos emprendimientos productivos, destacando el área de turismo rural; y c) una labor de difusión y promoción del municipio a través de guías o páginas *web*.

Siendo necesarias estas actividades, hay que insistir en que la actividad esencial de los Agentes de Desarrollo Local debería orientarse de forma determinante hacia la concienciación y mentalización de los diferentes colectivos sociales sobre la necesidad de adoptar posturas proactivas y emprendedoras ante los cambios, a fin de superar las actitudes pasivas consustanciales a la lógica de las subvenciones. Se trata, pues, de identificar oportunidades y aprovechamientos mediante la valorización de los recursos endógenos existentes, lo cual requiere una interacción constante entre los actores locales y los recursos existentes de conocimiento y asesoramiento técnico. Este trabajo “intangible” de animación y mentalización entre los colectivos sociales es crucial para el desarrollo y, debería constituir, una tarea fundamental de los agentes de desarrollo local en la zona.

Por otra parte, ya se ha realizado en el epígrafe anterior una valoración positiva sobre los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, así como de otros programas ya que, además de atender a un objetivo tan importante como la formación profesional orientada al empleo, estimula igualmente el necesario cambio de mentalidad de la población joven, fomentando las actitudes favorables a la creación de empresas y actividades productivas, así como la necesidad de tomar decisiones personales ante el futuro. No obstante, la tutela empresarial que incluyen estos programas debe ser acompañada de una oferta territorial eficiente de los diferentes servicios de apoyo a la producción, tales como la realización de estudios de viabilidad, análisis de mercados, planes de comercialización, gestión empresarial, sistemas de financiación, etc., todo lo cual exige una mejor coordinación de los diferentes instrumentos de fomento y asistencia técnica territorial, un objetivo que está aún lejos de haberse logrado.

Existen también otras observaciones importantes a estos programas, como son el hecho de que en numerosas ocasiones los proyectos y módulos formativos se elaboran “desde la oferta”, con escasa vinculación a las necesidades reales o

potenciales del sistema productivo local, lo cual debe ser evitado, a fin de lograr mejores resultados en términos de inserción laboral de las personas formadas a través de los proyectos impulsados. Asimismo, teniendo en cuenta que muchos de los jóvenes que acceden al programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios proceden del fracaso escolar en la enseñanza reglada, es necesario insistir en la formación complementaria, ya sea encaminada a la obtención del graduado escolar o a incrementar el nivel cultural general, sensibilizándolos en mayor medida con su contexto social y tratando de incrementar su autoestima personal.

Hasta ahora, buena parte de los proyectos dentro del Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios se han orientado a especialidades vinculadas con el ramo de la construcción lo cual supone, normalmente, la búsqueda de empleo fuera del municipio, estando además sujeto a las frecuentes fluctuaciones de dicho sector ante los cambios de coyuntura económica. En este sentido, los proyectos deberían orientarse más hacia el desarrollo de profesiones o actividades de carácter endógeno como, por ejemplo, la recuperación de artesanías tradicionales, promoción del turismo rural, desarrollo de industrias de transformación de productos locales, etc. En estas actividades se sitúan los recientes Talleres de Empleo los cuales, si bien inicialmente no tuvieron la acogida esperada, paulatinamente están llevando a cabo una importante labor no sólo por impulsar el aprendizaje y desarrollo de actividades productivas endógenas, sino por dirigirse al colectivo de desempleados mayores de 25 años del que, especialmente, puede beneficiarse uno de los grupos más vulnerables, como es el desempleo femenino.

Por último, a fin de lograr un mayor involucramiento de los gestores de estos programas, debería reducirse o eliminarse la situación de inestabilidad, despejando la excesiva sensación de transitoriedad que existe en el desempeño de su trabajo. En este sentido, la creación cada vez mayor de entidades supramunicipales como Organismos Autónomos, Consorcios Comarcales y Centros de Desarrollo Comarcal, así como la transferencia definitiva de las competencias de estas políticas activas de empleo al gobierno regional, podrían ayudar a estructurar de forma más estable y eficaz la potencialidad de estos recursos humanos como activos de conocimiento y formación para el empleo y el desarrollo local sostenible.

1.3.5. Conclusiones sobre los Recursos Humanos y Mercado de Trabajo Local

Del análisis efectuado en estos dos últimos capítulos podemos deducir un conjunto de elementos problemáticos y otros aspectos favorables que deben ser tenidos en cuenta a la hora de elaborar el correspondiente árbol de problemas y la estrategia de desarrollo local sostenible. Entre los elementos problemáticos cabe destacar los siguientes:

- Disminución de la población
- Envejecimiento de la población
- Bajo nivel de estudios
- Baja cualificación de trabajadores/as

- Existencia de la cultura del subsidio
- Escasos conocimientos informáticos y tecnológicos
- Escasa rentabilización de la identidad y la imagen de marca del territorio

Y entre los aspectos favorables para el desarrollo hay que citar los siguientes:

- Capacidad de atracción del patrimonio natural y cultural
- Presencia de productos agrarios de calidad
- Existencia de recursos forestales
- Presencia de artesanía tradicional
- Existencia de recursos financieros para el desarrollo
- Aumento de la oferta turística

Se debe resaltar aquellos elementos más destacados que pueden actuar como motores de dinamización en el mercado de trabajo local y que deben ser potenciados adecuadamente a través de los correspondientes programas y líneas de actuación. Dentro de ellas conviene destacar las orientadas a la creación y desarrollo de empresas; las destinadas a la mejora del patrimonio natural y cultural; y las que tienen como objetivo la mejora de la calidad de vida de la población local. Las primeras están vinculadas al aumento de la eficiencia productiva y la creación de riqueza y empleo local. Las otras dos se centran en la valorización del territorio, la mejora del hábitat y la fijación de la población.

La mejora socioeconómica en este territorio exige, en suma, conseguir la calidad formativa de sus recursos humanos, incrementando su cualificación para afrontar con éxito los retos del desarrollo local sostenible, adecuando la oferta de formación a las necesidades locales, aumentando la autoestima de la población y sus posibilidades de empleo, y dando prioridad a aquellos grupos con más dificultades de inserción laboral, tratando con ello de evitar la continuación del éxodo poblacional en el territorio.

1.4. Los aprovechamientos agrarios

El área de influencia socioeconómica del Parque Natural Sierra de las Nieves constituye una región singular, con posibilidades y perspectivas limitadas desde el punto de vista agrario. La economía de este espacio, basada tradicionalmente en la actividad agroforestal, se caracteriza por la presencia de cultivos de secano y la infrautilización de los recursos forestales, lo que se traduce en un sistema económico con baja productividad y rentabilidad, que requiere una reconversión y adaptación a las mayores exigencias competitivas de los mercados. Esta situación se agrava debido al escaso dinamismo y atonía de la población del sector.

En la escasa viabilidad del sector agrario han influido considerablemente los factores naturales limitantes que la agricultura local ha encontrado para su desarrollo efectivo. En efecto, la distribución de usos agrarios en la zona se encuentra muy condicionada por la calidad de la tierra, la existencia de fuertes pendientes, el clima y la existencia de otras actividades alternativas que restan espacio efectivo e interés real por la actividad agraria, lo que se ha manifestado unas veces en la transformación del espacio cultivado en espacio urbanizado, en especial en los mediocres secanos y, otras veces, transformando la agricultura en una actividad a tiempo parcial como complemento de la economía familiar.

La falta de iniciativa y capacidad emprendedora de la población agraria se debe, en buena medida, a su nivel de envejecimiento, fruto de la tradicional pérdida demográfica. Todo ello indica que se trata de un sector que permanece anclado en el pasado tanto por los tipos como por los sistemas de cultivo predominantes, que están lejos de constituir el principal sustento de la economía familiar, siendo tan sólo un mediocre complemento de renta, incapaz de absorber y mantener de forma continuada mano de obra asalariada. Estos aspectos negativos se completan con la falta de organización en lo relativo a la comercialización de los productos, por lo cual buena parte del valor añadido de la producción se canaliza fuera de la comarca, al tiempo que la producción local encuentra grandes dificultades para penetrar en los mercados nacional o internacional.

1.4.1. Condicionantes del medio físico

Como se ha señalado anteriormente, la actividad agraria de esta zona viene condicionada en primer lugar por los factores físicos, que se imponen de forma rotunda en su detrimento. Las fuertes pendientes y la escasez de suelo de aceptable aptitud agrícola constituyen los dos condicionantes esenciales para los cultivos. Esto hace que una importante proporción de las tierras de la comarca carezca de potencialidad agrícola para ser cultivadas, ocupando muchas explotaciones terrenos de clara vocación forestal.

Ante estos condicionantes del medio físico, la actividad agraria se suele situar en los relieves ondulados y alomados ocupados por cultivos herbáceos de secano, que son

los mayoritarios, mientras los escasos regadíos y los mejores aprovechamientos agrarios suelen situarse en los relieves llanos, los cuales sin llegar a constituir un valle propiamente dicho, forman una especie de corredor entre los relieves más abruptos.

La presencia de la zona montañosa ha determinado que la huella humana en el paisaje agrario sea considerable. Entre estas actuaciones destacan por su importancia los abancalamientos para frenar la erosión o para la adecuación del terreno para la producción, así como algunas infraestructuras de regadío, de poca envergadura y en absoluto comparables a las del vecino valle del Guadalhorce, que se limitan al aprovechamiento de los cursos de agua mediante pequeños canales y acequias, muchas de ellas en mal estado.

El relieve también influye sobre el clima y éste, a su vez, sobre los distintos tipos y sistemas de cultivo. Debido a la entrada de vientos húmedos y templados por el valle del Guadalhorce, a la cercanía de algunos municipios al mar y al efecto barrera de las montañas próximas, nos encontramos con un ámbito territorial que disfruta de tiempo suave en invierno, con riesgos bajos de heladas, lo que permite algunos cultivos leñosos sensibles a las bajas temperaturas aunque, debido a los calurosos veranos, se hace necesario el riego para este tipo de cultivos.

1.4.2. Principales usos agrarios

Los usos agrarios de esta zona han permanecido prácticamente sin cambios durante mucho tiempo debido a que las condiciones naturales de este espacio no ofrecen muchas alternativas. Las modificaciones más notables que se han producido han consistido en el aumento o disminución de la superficie labrada respecto a la no labrada. En cuanto a la superficie labrada lo más significativo es la disminución de los cereales y el aumento del olivar dentro del sistema de secano, así como un leve incremento de la superficie regada. La evolución del sistema agrario ha venido marcada por tres hechos: el retroceso de la superficie cultivada, el abandono y la mediocridad de los secanos, y los intentos por mejorar las orientaciones del exiguo regadío.

Según datos de la Cámara Agraria Provincial de Málaga para el año 2000, la distribución general de la tierra en el conjunto de los municipios del Parque Natural y la Reserva de la Biosfera es la ofrecida en el **Cuadro 14**.

Cuadro 14. Distribución de usos de la tierra en los municipios del Parque Natural y la Reserva de la Biosfera, 2000

Usos de la tierra	Participación porcentual
Superficie labrada:	29,2%
- Secano	(26,9%)
- Regadío	(2,3%)
Superficie no labrada:	70,8%
- Terreno forestal	(41,2%)
- Prados y pastizales	(6,7%)
- Otras superficies	(22,8%)

Fuente: Cámara Agraria Provincial de Málaga.

Como se aprecia, la *superficie no labrada* tiene una presencia mayoritaria en este territorio, encontrándose las mayores extensiones en los municipios de mayor amplitud. Ronda aporta el 37,2% de la superficie no labrada de todo el territorio formado por el área de influencia socioeconómica del Parque Natural y la Reserva de la Biosfera. El segundo núcleo importante de tierras no labradas lo conforman Tolox e Istán, junto con Ojén, que representan en ese mismo año el 31,7% de la superficie no labrada de este territorio. Se trata de municipios situados junto a la alineación montañosa meridional que corre paralela al litoral occidental de la provincia.

La superficie no labrada se descompone en tres grandes conceptos: prados y pastizales, terreno forestal y otras superficies que incluyen, a su vez, eriales, terrenos improductivos y cursos de agua. De ellos, el terreno forestal es el más importante por la extensión que alcanza, que en el año 2000 fue casi la mitad de la superficie no labrada en el conjunto formado por los municipios del Parque Natural y la Reserva de la Biosfera, con un incremento respecto a 1990. En cuanto a la distribución municipal, y sin contar Ronda, que se impone por su extensión municipal con un 30,6% del terreno forestal, destaca el peso que la superficie forestal alcanza en Istán y El Burgo.

Hay que señalar también la escasa extensión del terreno dedicado a prados y pastizales, debido a la poca importancia que tradicionalmente ha tenido el sector ganadero en este espacio, si bien en la última década se ha notado un ligero incremento alentado por las subvenciones comunitarias destinadas a las actividades ganaderas.

Por su parte, la *superficie labrada* ocupa en el año 2000 una extensión menor (29,2%) en el conjunto de los municipios del Parque Natural y la Reserva de la Biosfera. Esta extensión ha sufrido, además, un retroceso desde 1990. La principal aportación de tierras de cultivo, dejando nuevamente al margen el término de Ronda, con un 46,2%, la tienen Casarabonela y El Burgo, que aportan el 17% y el 12%, respectivamente, de las tierras de cultivo de todo este espacio, debido a su situación en el extremo más oriental del Parque Natural, en contacto con las tierras de mayor potencial agrícola del Valle del Guadalhorce. A continuación, aparecen Monda, Tolox y Yunquera, en el borde suroriental, que aportan, cada uno, en torno al 5% de

las tierras de cultivo de este espacio. Por último, Istán, y Parauta, municipios localizados en los bordes sur y suroccidental, en plena Serranía de Ronda, son los que menos aportan al conjunto de tierras cultivadas del territorio. Estos últimos poseen un terreno abrupto que sólo les permite aprovechar pequeñas áreas de cultivo en torno al núcleo urbano.

En las tierras labradas hay que destacar la escasa importancia del barbecho, que sólo representa en el año 2000 el 11,6% en el conjunto de las tierras labradas de los municipios del Parque Natural y la Reserva de la Biosfera. Esta escasa importancia del barbecho muestra un aprovechamiento máximo del exiguo espacio dedicado al cultivo, de ahí que la orientación productiva predominante sean los leñosos, donde el barbecho no tiene cabida.

Dentro de los aprovechamientos a los que se dedican las tierras de cultivo, el secano es el más importante al ocupar el 92% del conjunto de la superficie de los municipios del Parque Natural y la Reserva de la Biosfera, si bien ha experimentado una reducción considerable durante la década de los noventa. Esta reducción no ha significado el incremento de la superficie regada sino que ha pasado, en su mayor parte, a terrenos de pastizal y matorral y, en menor medida, a las categorías de tierras improductivas y baldío social en espera de procesos de urbanización.

El *cultivo de secano* proporciona los mayores ingresos agrícolas y los principales puestos de trabajo, siendo los cultivos principales el olivar, los cereales y el almendro que se reparten casi las tres cuartas partes de la superficie ocupada por los cultivos en el territorio conjunto de los municipios del Parque Natural y la Reserva de la Biosfera. Durante la última década ha sido significativo el cambio de orientación producido en el cultivo de secano a favor de los leñosos debido, fundamentalmente, al incremento del olivar al amparo de las subvenciones de la Unión Europea. La superficie de olivar supone casi las tres cuartas partes de los cultivos leñosos y la tercera parte de las tierras cultivadas. Esta superficie de olivar ocupa los piedemontes o valles con pendientes del 20% o incluso más, hasta pendientes superiores al 40%.

A pesar de que el secano es una actividad agraria de bajos rendimientos es actualmente la que más ingresos aporta a la comarca, debido a su extensión frente a la escasa superficie de regadío y a la subvención comunitaria, inexistente en el regadío. De ahí que, a diferencia de otras zonas, los secanos no han conocido aún la drástica reducción que se advierte en otros municipios cercanos al Valle del Guadalhorce. Así pues, un retroceso de los secanos supondría en este territorio una reducción considerable de ingresos, no sólo por lo que supone en pérdidas de producción, sino también en subvenciones agrarias y, asimismo, por la dificultad para la realización de las peonadas necesarias para que los asalariados agrarios accedan al sistema de subsidio rural.

La *superficie de regadío* supone una pequeña proporción respecto al total, y se localiza en pequeñas manchas en torno a los núcleos de los municipios aprovechando los pequeños riachuelos. Su dedicación se relaciona directamente con la ubicación del término municipal, de forma que en los municipios situados en el borde oriental del Parque Natural, como Tolox, Monda y Yunquera, junto al río Guadalhorce,

predominan los cultivos leñosos, mayoritariamente cítricos, mientras que en los restantes términos la ocupación del espacio regado se distribuye entre cereales, policultivo hortícola y cultivos forrajeros.

Pese a su reducida importancia superficial y el menor aporte global a los ingresos de la zona, el cultivo de regadío proporciona mayores rendimientos e ingresos individuales a los agricultores. Sin embargo, la mediocre situación en que se halla el regadío no sólo se debe a su escasa extensión superficial, sino también a la escasa continuidad en el espacio y a la diversidad de especies que lo componen (más de 27 diferentes), lo que reduce el volumen de producción de cada una de ellas en detrimento de su comercialización y capacidad de competir con otras zonas de la provincia mejor dotadas, en las cuales la producción alcanza volúmenes y calidad que le permiten asentarse en los mercados mediante la utilización de adecuados canales y circuitos de comercialización.

Así pues, dentro de la reducida y escasa tipología de tierras que compone este espacio cultivado, hay que resaltar la escasa aptitud agrícola de gran parte del territorio, la amplia extensión del secano y la diversidad de cultivos de regadío. Todo ello ofrece un panorama de cierta diversidad de la producción agraria de la zona, aunque dentro de ella son el olivar y, en segundo lugar, el cereal, los aprovechamientos con mayor extensión dentro de la superficie cultivada.

La distribución geográfica de los cultivos permite distinguir tres zonas:

- La primera, donde los cultivos alcanzan mayor extensión, corresponde al término de Ronda, siendo el cereal y el olivar los cultivos que se reparten las dos terceras partes del espacio ocupado por los cultivos.
- La segunda zona en importancia está formada por los municipios situados en el borde oriental del territorio, entre los que se encuentran Monda, Tolox y Yunquera junto a Alozaina y Casarabonela, pertenecientes desde el punto de vista agrícola a la comarca del Guadalhorce, con producciones principales de leñosos (cítricos, aguacates y olivar).
- La tercera zona está constituida por los municipios situados en la serranía de Ronda o en contacto con las estribaciones septentrionales de las cordilleras litorales (Istán, Parauta y Ojén), donde dentro del exiguo espacio cultivado predomina el olivar.

1.4.3. Características estructurales de las explotaciones agrarias

Las malas condiciones agrícolas de este territorio se agravan al considerar la estructura de las explotaciones agrarias, caracterizada por un extremado minifundismo. Si bien en otras zonas este problema se ha podido solucionar mediante sistemas y técnicas de cultivo que permiten incrementar la rentabilidad en las pequeñas unidades de producción, en este caso la escasez de tierras cultivables y

las dificultades del medio físico no han permitido aumentar el tamaño de las explotaciones ni adoptar sistemas de cultivo más viables. El minifundismo es, por tanto, causa de los problemas del sistema agrario local y, al mismo tiempo, limitador de los posibles cambios y soluciones.

La fragmentación de la tierra varía según el sistema de cultivo (secano o regadío), el ámbito municipal y el tipo de aprovechamiento. Entre las tierras labradas se aprecia un mayor predominio de las explotaciones pequeñas, que por razones estructurales difícilmente pueden constituirse en explotaciones viables.

De las explotaciones agrarias de este territorio, casi tres cuartas partes poseen menos de 5 hectáreas (**Cuadro 15**) y, dentro de éstas, las menores de una hectárea constituyen presumiblemente la mayor parte. Asimismo, si excluimos Ronda, las explotaciones de menos de 5 hectáreas pasan a representar en promedio casi el 81% del total de explotaciones existentes en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural. No ha existido además, ninguna tendencia hacia la concentración de tierras ya que, por el contrario, en el periodo 1982-1989, el 97% de las explotaciones pasaron a engrosar el grupo de las más pequeñas. Este desequilibrio no representa, sin embargo, el dualismo habitual entre minifundio y latifundio, sino que tiene su origen en los grandes contrastes de tierras que tiene este territorio, pues la fragmentación de las explotaciones tiene escalas diferentes en el regadío, el secano o el monte.

Cuadro 15: Distribución de las explotaciones según su superficie total, 1999

	< 5 Hectáreas		5 a 20 Hectáreas		Más de 20 Hectáreas	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
El Burgo	296	71,2%	90	21,6%	30	7,2%
Istán	129	89%	10	6,9%	6	4,1%
Monda	188	72,6%	59	22,8%	12	4,6%
Parauta	76	77,6%	10	10,2%	12	12,2%
Tolox	462	82,9%	85	15,3%	10	1,8%
Yunquera	511	87,5%	59	10,1%	14	2,4%
Ronda	1.063	59,3%	446	24,9%	284	15,8%
Total	2.725	70,7%	759	19,7%	368	9,6%

Fuente: Censo Agrario 1999, INE.

Las explotaciones de mayor extensión (superiores a 50 hectáreas) suelen comprender espacios forestales, de forma que en este territorio se encuentra el 13% de las explotaciones provinciales de más de 50 hectáreas, siendo buena parte de estas tierras explotadas por entidades públicas, mientras que las fincas de titularidad privada sólo afectan a 2.500 hectáreas del Parque Natural, localizadas en los municipios de Istán y Monda. En el **Mapa 9** se presentan los montes públicos existentes en los municipios del Parque Natural.

Las disparidades existentes hay que considerarlas, además, según la superficie dedicada al cultivo ya que, como se ha comentado, este territorio incluye muchas tierras no labradas, lo que reduce a menos de un tercio las tierras de cultivo, en las

cuales el regadío tienen una presencia muy reducida. De este modo, los contrastes en cuanto a tamaño de las explotaciones no se producen en la zona entre grandes y pequeñas explotaciones de secano y regadío, sino entre tierras labradas y no labradas. Entre las tierras labradas la distribución de explotaciones según la Superficie Agrícola Utilizada (SAU) acentúa el minifundismo ya que el número de explotaciones inferiores a 5 hectáreas aumenta respecto a los datos de distribución de explotaciones según la superficie total. Esto significa que al excluir las tierras no labradas pasa a engrosarse el intervalo inferior, acentuándose el minifundismo (*Cuadro 16*).

Cuadro 16. Distribución de las explotaciones según la Superficie Agraria Utilizada, 1999

	< 5 Hectáreas		5 a 20 Hectáreas		Más de 20 Hectáreas	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
El Burgo	304	74,5%	83	20,3%	21	5,1%
Istán	130	92,9%	8	5,7%	2	1,4%
Monda	194	76,7%	54	21,3%	5	2%
Parauta	78	82,1%	10	10,5%	7	7,4%
Tolox	490	88,8%	60	10,9%	2	0,4%
Yunquera	535	92,4%	37	6,4%	7	1,2%
Ronda	1.084	62,2%	423	24,3%	236	13,5%
Total	2.815	74,7%	675	17,9%	280	7,4%

Fuente: Censo Agrario 1999, INE.

El problema del minifundismo se agrava con la fragmentación de las explotaciones en diversas parcelas. En este sentido, lo que se advierte es una situación de dispersión parcelaria y atomización excesiva, en la que incluso las explotaciones menores de una hectárea están formadas por más de una parcela. Así, las 10.406 parcelas existentes en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural presentan una media de casi 2,7 parcelas por explotación, algo por debajo de la media provincial (3,2). Si en el periodo intercensal 1982-1989 aumentó la atomización de las explotaciones, aumentando en algo más de mil parcelas, en el periodo 1989-1999 ha vuelto a aumentar, aunque el número de parcelas se ha reducido, pero lo ha hecho en menor proporción que el número de explotaciones. Esta situación, en un medio en el que predomina el secano, acentúa la problemática de dicho cultivo.

La estructura menos atomizada se produce en Ronda, donde la superficie cultivada es mayor y las posibilidades agrícolas de la zona son más ventajosas. Por el contrario, los municipios con estructuras agrarias más atomizadas son aquellos que bordean la parte oriental de las sierras litorales o se sitúan en su interior, entre los que destaca Tolox con 4 parcelas por explotación, seguido de Monda, Yunquera e Istán con más de 3 parcelas por explotación (*Cuadro 17*).

La estructura productiva basada en pequeñas explotaciones y con elevada parcelación genera una problemática especial, ya que dicha situación supone un obstáculo para el logro de economías de escala y, en general, una limitación para la introducción de mejoras tecnológicas. En las pequeñas huertas y vegas de regadío se

ha hecho frente a esta dificultad mediante la intensificación del trabajo humano y orientaciones productivas y comerciales apropiadas, si bien dicho esfuerzo resulta insuficiente para competir con productos de otras comarcas mejor situadas en estos cultivos como las del Valle del Guadalhorce para los cítricos o la de Vélez-Málaga para los aguacates y productos hortícolas. Ante esta realidad, la agricultura local se convierte en una actividad a tiempo parcial que, en el mejor de los casos, supone la dedicación del agricultor a otra actividad principal, especialmente en la construcción o en los servicios en la costa y, en el peor de los casos, supone la única actividad del titular que la complementa con los ingresos que proporcionan las transferencias de rentas no salariales, esto es, subsidios agrarios, subsidios por desempleo, pensiones de jubilación u otros.

Cuadro 17. Parcelación de las explotaciones. Año 1999

Municipios	Número de parcelas	Promedio de parcelas por explotación
El Burgo	1.175	2,8%
Istán	484	3,3%
Monda	972	3,8%
Parauta	249	2,5%
Tolox	2.234	4%
Yunquera	1.967	3,4%
Ronda	3.325	1,9%
Total	10.406	2,7%

Fuente: Censo Agrario 1999, INE.

Esta fragmentación parcelaria lleva consigo otra problemática añadida, que es la dispersión de las parcelas. El hecho de que las parcelas de un mismo titular no estén reunidas de forma contigua en un mismo lote acarrea dificultades para la mecanización así como pérdidas de superficie agrícola por los linderos que separan la red parcelaria, pérdidas de tiempo por traslados de una parcela a otra, mal uso de prácticas productivas al intentar homogeneizarlas en el conjunto de la explotación, etc., dificultades que se acentúan en función del accidentado relieve y la existencia de pendientes.

Sin embargo, hay que destacar que este marco estructural se asocia con la explotación directa de las explotaciones, poniendo de manifiesto que existe un similar minifundismo de propiedad, en el que se aprecia un claro predominio de la explotación directa sobre cualquier otro régimen de tenencia (arrendamiento, aparcería u otros).

El tamaño de las explotaciones y la estructura parcelaria tienen efectos, además, en el nivel de mecanización, observándose un predominio de motocultores sobre cualquier otro tipo de maquinaria agrícola, pues son pequeños, manejables y susceptibles de una rápida amortización. En cambio, hay pocos tractores debido a la pequeñez de estas explotaciones, así como a las dificultades impuestas por el medio físico (fuertes pendientes) para este tipo de maquinaria. De todos los municipios, el más mecanizado es Ronda, y los que menos, Parauta y El Burgo.

Mapa 9. Montes Públicos

Los Montes Públicos ocupan una superficie sustancial del espacio protegido.

Fuentes cartográficas:

- Mapa digital de Andalucía 1:100.000. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

- Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía

Figura 9: Mapa Montes Públicos

La actividad agraria es principalmente una actividad a tiempo parcial o complementaria. Así, el número medio de Unidades de Trabajo Agrario (UTA) por explotación en la comarca es de 0,28 por explotación, por debajo de la media provincial (0,39). Sólo los municipios de El Burgo y Ronda se sitúan por encima de la media de UTA por explotación, mientras que los restantes se sitúan por debajo. Puede decirse que estamos ante una agricultura de carácter familiar y a tiempo parcial, en la que la mayor parte de las UTA son realizadas por el titular de la explotación junto con otros miembros de la familia, y en la que es poco frecuente la actividad de tipo empresarial. En las ocasiones en que se contratan asalariados, se trata de un personal con poca especialización y cualificación profesional, debido a su eventualidad, ya que los asalariados fijos son prácticamente inexistentes.

Por último, no hay que olvidar la elevada edad de los titulares de las explotaciones, un hecho que no facilita ciertamente la asunción de innovaciones o la introducción de mejoras en la actividad agraria. En este sentido, aunque las cifras disponibles son las del Censo Agrario de 1989, hay que recordar que casi el 50% de los titulares de las explotaciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural ya poseía más de 55 años en esa fecha y tan sólo el 8,5% tenía menos de 34 años.

A modo de resumen, vale la pena retener varios aspectos:

- En primer lugar, nos encontramos en un territorio donde es poco frecuente la actividad de tipo empresarial, adoptando la explotación de tipo familiar frecuentemente la forma de una actividad complementaria a tiempo parcial en la gran mayoría de las explotaciones, siendo difícil establecer distinciones entre secano y regadío, el primero debido a su pequeño tamaño y a que los cultivos a que se dedica no demanda apenas mano de obra asalariada, y el segundo, debido a su carácter de microexplotación, al acentuarse el minifundismo en este sistema de cultivo.
- En segundo lugar, la diversidad de cultivos y la dispersión parcelaria actúan en detrimento de un trabajo abundante y continuado.
- En tercer lugar, el predominio del trabajo del titular agrario en su explotación va en detrimento de la contratación de asalariados, lo que sólo se hace ocasionalmente ante determinadas labores, cuando se desborda la capacidad técnica o física del empresario y su ayuda familiar. En este caso se trata de personal eventual, con poca especialización y cualificación profesional.
- Por último, el empleo agrícola se caracteriza por su estacionalidad, que se suele complementar con el subsidio de desempleo agrario, para el cual la exigencia de cumplimiento de un mínimo de jornadas de trabajo anuales no siempre es fácil de conseguir, dado el escaso número de UTA que requieren las explotaciones en la zona.

1.4.4. Rentabilidad económica de los aprovechamientos agrarios

A pesar de las dificultades que la actividad agraria posee en este territorio, la misma sigue siendo parte importante de la producción del área de influencia socioeconómica del Parque Natural. Excluyendo a Ronda, casi el 24% de la población ocupada de los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural se encuentra en la agricultura, un porcentaje que se eleva al 30,6% para el caso de la población ocupada masculina (**Cuadro 18**). El desglose por municipios de la población ocupada agraria muestra que en municipios del interior como Parauta o El Burgo se dan porcentajes de población ocupada en la agricultura del 30% y el 48%, respectivamente, mientras que en municipios del litoral, como Istán, el porcentaje es sólo del 4%. Igualmente se aprecia la menor presencia de la mujer dentro de la población ocupada agraria, ya que es la tercera parte del porcentaje representado por la población ocupada agraria masculina.

Cuadro 18. Población ocupada en la agricultura, año 1991 (En porcentaje de la población total ocupada)

Municipios	Mujeres	Hombres	Total
El Burgo	38,9%	51,4%	48,2%
Istán	--	5,1%	4,0%
Monda	3,3%	16,9%	14,7%
Parauta	7,7%	34,9%	30,2%
Tolox	9,6%	50,4%	29,6%
Yunquera	1,4%	24,8%	16,4%
Ronda	1,5%	9,1%	7,0%
Total	3,9%	15,7%	9,6%
Total sin Ronda	10,5%	30,6%	23,8%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, 1991.

Según datos de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, el valor de la producción final agraria (PFA) de esta zona se sitúa en torno a los 25,8 millones de euros anuales (4.300 millones de pesetas), siendo el olivar y los frutales, especialmente los frutos secos y los cítricos, los productos más relevantes en términos de valor producido. Estos dos grandes grupos representan el 61% de la producción final agraria de la zona, un valor mediocre si consideramos que sólo supone el 16% de la PFA provincial, donde hortalizas y cítricos, producciones escasamente presentes en la Sierra de las Nieves, representan casi el 50% de la PFA malagueña.

En síntesis, podemos señalar que frente a la importancia en términos económicos de los productos hortofrutícolas a nivel provincial, la producción agraria del área de influencia socioeconómica del Parque Natural de Sierra de las Nieves se orienta más hacia productos propios de zona de interior donde olivares y herbáceos son los protagonistas, coincidiendo con aquellas producciones donde los mecanismos de subvención comunitaria son determinantes para su rentabilidad.

Los principales cultivos de secano son los herbáceos, el *olivar* y el *almendro*. Los primeros son el aprovechamiento que ocupa mayor extensión en el territorio, si bien las dos terceras partes se ubican en el término municipal de Ronda. Gran parte de la labor de secano se dedica a la producción de *cereales*, como el trigo y la cebada. La producción bruta por hectárea de trigo genera un margen de beneficio tan pequeño que difícilmente cubre la inversión anual realizada en las labores de cultivo lo que, sumado a una topografía del terreno que hace inviable la mecanización, da como resultado la obtención de unos ingresos muy escasos por hectárea de trigo para su propietario.

Con la cebada se consiguen igualmente unos resultados finales mediocres, aunque los gastos de este cultivo son algo menores que los del trigo, debido a la menor necesidad de abonado y de semillas que precisa. Por tanto, teniendo en cuenta las combinaciones más usuales de herbáceos de secano en la zona (trigo, cebada y girasol), y suponiendo que todo el trabajo fuese asalariado, se constata que los cultivos de secano proporcionan un margen negativo. Sólo mediante las subvenciones comunitarias y la no retribución de la mano de obra (recurriendo a la ayuda familiar), se logra seguir manteniendo este tipo de producción.

Después de los herbáceos de secano, aunque a considerable distancia de los mismos, el cultivo de mayor extensión es el olivo, localizado principalmente en Ronda, con algo más de la tercera parte de la superficie, y en el sector nororiental del territorio. El margen neto positivo que se obtiene del olivar depende también de las subvenciones de la Unión Europea, junto al trabajo familiar no remunerado. La marginalidad y escasez de rendimientos determinan que se obvien algunas labores y se invierta poco en materia prima, de forma que muchas explotaciones se encuentran en el umbral de las prácticas ecológicas ya que, por lo general, son poco frecuentes los tratamientos químicos del árbol.

El frutal de secano mayoritario es el *almendro*, pues es un cultivo que se adapta a las condiciones climatológicas (sequedad del suelo) y topográficas (acusadas pendientes), a pesar de lo cual siempre ha tenido un carácter marginal, predominando los árboles sueltos. Como la mayoría de los cultivos de secano, también produce exiguos rendimientos, dependiendo su rentabilidad de la utilización de mano de obra familiar no remunerada y de la subvención comunitaria.

Como conclusión, se puede decir que el mantenimiento de la actividad de secano sólo es posible si se consideran las ayudas de la Unión Europea y no se retribuye la mano de obra familiar. De esta forma es posible obtener algún margen neto positivo, aunque en ningún caso se convierte en sustento de la unidad familiar, debido al pequeño tamaño de las explotaciones.

El regadío, por su parte, posee escasa importancia tanto por la superficie que ocupa como por el aporte que realiza a la producción final agraria. Sin embargo, estos cultivos, considerados individualmente, son los únicos susceptibles de mantener la economía familiar y constituirse como actividad principal y exclusiva del titular de la explotación.

La principal especie cultivada en regadío la constituyen los *cítricos*. Su importancia económica en esta zona se ve mermada por la situación de las explotaciones, muchas de ellas en abancalamiento o aterrazamiento, lo que incrementa el coste de los cultivos debido a la mayor dispersión de los mismos. Asimismo esta producción tiene estándares de menor calidad y volumen respecto a la producción de cítricos del Valle Bajo del Guadalhorce, zona de la que prácticamente depende este producto para su comercialización.

El cultivo de la naranja es el que se impone por su extensión dentro de la superficie citrícola, seguido de los limones, mientras que el resto de especies citricolas, mandarinas y pomelos, poseen poca presencia superficial. En condiciones climatológicas normales ambos cultivos tienen una rentabilidad garantizada, aunque existe el problema de la elevada saturación del mercado en algunas campañas, especialmente en aquellas que se dan excelentes condiciones climatológicas, que hacen caer los precios de forma notable.

Junto a los cítricos, se encuentra también el *agua cate*, que es el que mayor extensión superficial ocupa de los frutales regados, siendo su rentabilidad superior a la de los cítricos, aunque tiene gastos de cultivo mayores, por lo que el margen neto para el agricultor suele ser similar, aunque tiene la ventaja sobre aquellos de la menor fluctuación de los precios. Los cultivos hortícolas localizados en la superficie regada son poco importantes, por tratarse de huertas tradicionales con una producción muy escasa centrada en el verano, y por la diversidad de especies a que se dedica la pequeña superficie existente. Así pues, se puede concluir que los cultivos regados ofrecen unos márgenes netos positivos, incluso considerando la retribución de la mano de obra familiar y teniendo en cuenta que son cultivos que no cuentan con subvención comunitaria.

Por lo que respecta a la superficie no cultivada, se trata de la categoría de tierras que ocupa mayor extensión en la zona, especialmente en Ronda y en los municipios surorientales de la región. Entre los aprovechamientos forestales destaca la explotación del *castaño*, sobre todo en Yunquera y en Parauta, donde posee gran tradición e imprime en los momentos de recolección cierto dinamismo económico por la absorción de la mano de obra. Este cultivo genera un margen neto positivo, incluso si se considera toda la mano de obra contratada o exclusivamente familiar, debido a la existencia de una producción moderada del producto y a la escasa importancia de las técnicas y tratamientos, que hace que prácticamente casi todo el valor de los insumos invertidos en el cultivo se reduzca a la mano de obra. Asimismo, es un cultivo que también se encuentra en el umbral de la producción ecológica, un horizonte que quieren alcanzar algunos productores de este fruto para poder acceder a las primas comunitarias por este concepto.

Los rendimientos del resto de aprovechamientos de la superficie no labrada son menos importantes. En el sector central y occidental del territorio se extrae el *pinar maderable* y el *alcornoque*, aunque realmente la productividad de ambos es casi nula ya que la calidad no es muy adecuada, a lo que se unen las dificultades para la saca de madera ante la práctica inexistencia de caminos de acceso.

Otros aprovechamientos en la superficie no labrada son los destinados a la producción ganadera, que se concretan en el *erial-pasto* y *matorral* en toda el área de influencia socioeconómica del Parque Natural, a lo que hay que añadir el encinar en los sectores occidentales y central del territorio. La rentabilidad de estos aprovechamientos es difícil de evaluar, tratándose, en su mayor parte, de pastizal sin arbolado con una baja carga ganadera.

También hay que citar la actividad *cinagética* y la recolección de *productos silvestres*. En el aprovechamiento cinegético que se viene desarrollando actualmente en los montes públicos del área de influencia socioeconómica del Parque Natural prima más su faceta de actividad de ocio y tradición social que su faceta de rentabilidad económica, como indica el hecho de que la mayor parte de estos aprovechamientos se realicen por adjudicación directa, cuyos beneficiarios suelen ser las sociedades locales de cazadores. En la actualidad existen en este espacio doce cotos de caza, once de ellos incluidos en su totalidad en terrenos del Parque Natural y uno compartiendo espacio con el territorio de la Reserva de la Biosfera.

A modo de resumen cabe señalar que la rentabilidad de los aprovechamientos bajo el sistema de secano se puede considerar muy baja, incluso en muchos casos negativa. En los leñosos únicamente escapa a esta caracterización el olivar, que proporciona beneficios reducidos, aunque superiores a los obtenidos por el almendro. Por el contrario, la situación de los herbáceos de secano es mucho más mediocre. El regadío, sin embargo, proporciona mayores beneficios y dentro de él encontramos grandes variaciones según se trate de leñosos u hortícolas. Entre los primeros destacan los cítricos y los cultivos subtropicales, los cuales tienen resultados económicos semejantes aunque las oscilaciones de precios son superiores en los cítricos. Los cultivos de huerta al aire libre proporcionan también una rentabilidad importante para la economía familiar, como ocurre con la combinación de patata de otoño y patata de temporada o la combinación de patata de otoño y tomate de temporada. Finalmente, por lo que se refiere al aprovechamiento forestal dentro de la superficie no labrada, el único margen positivo se da en el castaño. En general se puede decir que el aprovechamiento forestal está infrautilizado, siendo hasta ahora bastante marginal. Esto es válido tanto para el alcornocal o el pino maderable, como para el matorral para aprovechamiento ganadero.

Todo esto viene a confirmar dos características del sector agrario ya apuntadas: la generalización de la agricultura a tiempo parcial entre los titulares de las explotaciones agrarias, y la combinación de actividades agrarias y extra-agrícolas por parte de los asalariados agrarios, a veces de forma no reglada, pero manteniéndose estadísticamente en el sector a los efectos de cobrar el subsidio de desempleo agrario.

1.4.5. Deficiencias en la comercialización de los productos agrarios locales

La característica principal de la comercialización de la producción agraria en este territorio es la actuación independiente del agricultor y, por tanto, el predominio de la intermediación, con lo que ello supone de subordinación del agricultor respecto al

comerciante. Esta situación se agrava aún más en algunos sectores concretos, el regadío especialmente, ante la inexistencia de una mínima infraestructura comercial para los productos locales. Igualmente, la zona es poco atractiva para los agentes de comercialización, que en ocasiones no ven compensados los gastos de transporte y los jornales de recolección.

Aunque, por lo general, el asociacionismo agrario no tiene una presencia relevante, e incluso es contemplado con cierto recelo por gran parte de los agricultores locales, su presencia sí posee un mayor arraigo en el sector del olivar. Actualmente existen tres asociaciones agrarias de primer grado dedicadas a la producción de aceite de oliva (dos de ellas, fuera del área de influencia socioeconómica, aunque dentro de la Reserva de la Biosfera) cuya comercialización se hace a través de la cooperativa de segundo grado “Hojiblanca”, de Antequera. La aceituna de verdeo que producen es comercializada directamente por las propias cooperativas previo envasado. Existen también almazaras particulares que destinan buena parte de su producción a la venta local o la venta a granel a las grandes aceiteras.

En la comercialización de los cereales y leguminosas predomina igualmente la intermediación de fuera de la zona, así como también en el sector hortofrutícola, al carecer de una infraestructura comercial propia y depender, por consiguiente, de agentes comerciales de fuera localizados, normalmente, en aquellas zonas de la provincia especializadas en estas producciones. Concretamente, los cítricos se localizan en aquellos municipios que pertenecen a la comarca agraria del Guadalhorce (Monda, Tolox, Yunquera, Alozaina y Guaro), en contacto con la principal zona de producción y cultivo provincial (Cártama, Coín, Pizarra), lo cual determina su total dependencia de la red comercial existente en esta zona, caracterizada por la excesiva presencia de intermediarios y comerciantes que, procedentes de las principales zonas productoras del Levante español, arraigaron desde mediados del siglo XX en este territorio. Las dificultades existentes han llevado a algunos citricultores a asociarse en la cooperativa cítrica “Malaca”, situada en el municipio de Cártama, o practicar la venta directa en los mercados mayoristas próximos, Coín, Alhaurín el Grande o Mercamálaga. El mismo problema se da con el aguacate, cuya principal red comercial está situada en las principales zonas productoras de la provincia, es decir, los litorales oriental y occidental.

Por su parte, la producción de hortalizas es la que encuentra mayores dificultades para su comercialización, especialmente para rebasar los mercados locales. Uno de los principales obstáculos proviene de la diversidad de especies cultivadas, que reduce los volúmenes de producción. Igualmente, el hecho de que la producción tenga lugar fundamentalmente en la temporada veraniega, en la que los precios son más bajos. Asimismo, las técnicas de cultivo que se utilizan (producción de secano, riego a manta o por inundación), las cuales reducen la productividad. Y, por último, la menor calidad y presentación de los productos en comparación con los productos competidores de las principales zonas productoras de la provincia. Todo ello unido a la inexistencia de una organización conjunta para impulsar la comercialización de los productos locales, determina que dicha actividad se realice mayoritariamente por el propio agricultor, acercando los productos a los mercados mayoristas próximos,

abasteciendo a cadenas de supermercados locales o practicando la venta directa en la propia finca o en su casa.

Finalmente, en cuanto a los frutos secos, hay que señalar que la producción de almendras también tiene una comercialización mayoritaria a través de agentes foráneos, concretamente a través de una cooperativa situada en el municipio de Cártama, principal comercializadora de almendras malagueñas y andaluzas.

En el aprovechamiento de productos forestales destaca la existencia de varias cooperativas de castañas, así como dos de aprovechamiento forestal, una en Monda y otra en Yunquera. En el aprovechamiento de la castaña existe una pequeña empresa agroindustrial de carácter familiar “La Pílonga”, que se ocupa de la elaboración de distintos tipos de postres de castaña. Este aprovechamiento es, junto con el del olivar, uno de los mejor organizados asociativamente. Sin embargo, las carencias de dicho aprovechamiento radican en la falta de un mayor tratamiento industrial del producto, lo cual requiere la introducción de maquinaria para la manipulación y preparación (limpieza y desinfección) del mismo. Asimismo, es necesario lograr una denominación de origen para impulsar la comercialización exterior y avanzar hacia la conversión de explotaciones hacia la modalidad ecológica.

1.4.6. Ingresos de las explotaciones agrarias, empleo agrario y pluriactividad

Como se ha señalado, los cultivos de secano son los que, a pesar de su mayor extensión superficial, reportan menos ingresos a la unidad familiar. Los escasos ingresos que proporciona el sistema de secano se deterioran aún más por la existencia de unidades de explotación pequeñas y las fluctuaciones anuales de las cosechas. Estas circunstancias dibujan un círculo vicioso difícil de romper, puesto que los pocos ingresos que se obtienen anualmente no permiten suministrar a la explotación los insumos necesarios para su correcta reproducción, lo que deriva en un deterioro de la producción y de los rendimientos anuales incluyendo, igualmente, las implicaciones medioambientales, ante la existencia de fuertes pendientes donde se ubican algunas explotaciones y la utilización de técnicas de cultivo que acentúan los índices de erosión del suelo.

No obstante, a pesar de su escasa solvencia económica, hay tres razones que explican el mantenimiento de las explotaciones. En primer lugar, se trata de una actividad a tiempo parcial, como ha sido en este territorio tradicionalmente. En segundo lugar, constituye una agricultura familiar, lo que reduce al máximo la contratación de mano de obra asalariada. En general, estos cultivos de secano pueden absorber de ocho a diez jornales anuales por hectárea, de los cuales casi las tres cuartas partes son realizadas por el titular de la explotación con la ayuda familiar. Por último, se beneficia de los mecanismos de subvención comunitarios. Las producciones de secano (cereales, leguminosas, oleaginosas, etc.) son las que han recibido tradicionalmente los mayores apoyos de renta por parte de la política agraria común, a lo que más recientemente se ha añadido las subvenciones al olivar. Estas ayudas comunitarias, aunque insuficientes, son un elemento fundamental para el logro de la

rentabilidad de las explotaciones en un territorio como el de Sierra de las Nieves, lo cual obliga a plantear el interrogante del futuro de esta zona cuando las ayudas comunitarias se reduzcan o desaparezcan.

Las ayudas suponen en estos municipios unos ingresos medios anuales de 380 euros (unas 63 mil pesetas) por explotación, lo que representa sólo un 27% de lo que perciben por término medio las explotaciones provinciales. La mayor parte de estas ayudas comunitarias se dirigen al olivar y los herbáceos, que suponen casi el 66% del total de las subvenciones de la UE al conjunto de municipios del Parque Natural y la Reserva de la Biosfera.

El sector de regadío, aunque aporta poco a la producción final agraria debido a su escasa extensión, es el que más participa en la conformación de la renta familiar, si bien su permanencia se debe a que se trata, como la agricultura de secano, de una actividad a tiempo parcial y con carácter familiar, de forma que también se considera un complemento económico, más que el único sustento familiar. Este tipo de explotaciones tiene una mayor capacidad de absorción de mano de obra asalariada, especialmente en los momentos puntas de trabajo, con la recolección de frutales.

En síntesis, el grueso de jornaleros eventuales que se contratan coincide con las épocas de recolección de la aceituna, la almendra, los cítricos, los aguacates y la castaña, a lo que hay que añadir otros trabajos esporádicos relacionados con la poda de cítricos y aguacates, el suministro de tratamientos fitosanitarios, así como diversos trabajos forestales, básicamente tala y desbroce para la prevención de incendios y de plagas o repoblaciones a cargo de empresas contratadas por la Administración.

Por otra parte, la suma de las jornadas que proporcionan los sistemas de secano y de regadío proporcionan las peonadas suficientes para que los asalariados puedan acceder al subsidio de desempleo agrario. Este subsidio, que se integra en el Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agrarios (AEPSA), actualmente denominado Renta Agraria, supone un complemento esencial para los asalariados agrarios, que a los cinco o seis meses de trabajo que proporcionan las labores agrícolas, a veces de forma intermitente, pueden sumar otros seis meses durante los cuales perciben esta prestación.

Los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural perciben ayudas procedentes del subsidio agrario por un importe total de 3,19 millones de euros (530 millones de pesetas) en el año 2000, habiéndose duplicado su cuantía desde principios de los noventa aunque el número de los beneficiarios sólo se incrementó en 183 personas en ese periodo (*Cuadro 19*).

Cuadro 19. Importe de las ayudas procedentes del subsidio de desempleo agrario y número de beneficiarios

	1990		2000	
	Importe (euros)	Número de beneficiarios	Importe (euros)	Número de beneficiarios
El Burgo	558.498,31	268	815.449,62	264
Istán	2083,71	1	4.139,17	1
Monda	68.770,21	33	70.368,90	14
Parauta	22.923,20	11	49.671,85	1
Tolox	239.654,18	115	355.983,08	62
Yunquera	93.777,72	45	670.572,64	160
Ronda	493.896,12	237	1.221.105,14	381
TOTAL	1.479.603,45	710	3.187.290,40	893

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Empleo.

Pese a la importancia del subsidio de desempleo agrario en la zona, es preciso reconocer sin embargo, que en algunos casos la existencia del mismo ha generado actitudes individuales y colectivas que actúan como factor de bloqueo de las iniciativas de desarrollo, al continuar alentado una lógica dependiente de los subsidios y no provocar una respuesta proactiva y emprendedora ante los cambios.

La percepción de estas ayudas por parte de varios miembros de la unidad familiar (hasta cuatro como máximo), unido a las peonadas en las labores del campo y, en ocasiones, a algún trabajo no reglado, explican el mantenimiento de población en algunos municipios donde la actividad económica existente hace dudar de su continuidad. Asimismo, otro mecanismo de ayuda bastante generalizado, que forma parte de la renta de las familias en el medio rural lo constituyen las pensiones de jubilación, pues la mayoría de las familias rurales tiene entre sus miembros a algún jubilado.

Si se consideran estos tres mecanismos asistenciales (subvenciones agrarias, subsidios de desempleo y pensiones de jubilación), en torno al 40% de la renta por habitante del área de influencia socioeconómica del Parque Natural (43,2% exceptuando Ronda) es de carácter asistencial, por lo que hay que destacar la importancia que en los espacios más deprimidos poseen estas ayudas sobre el total de sus rentas, que en el caso de El Burgo y Parauta alcanzan un porcentaje entre el 66% y el 70% (**Cuadro 20**).

Estamos, pues, en un territorio en el que la renta de los empresarios agrarios proviene de los ingresos de su explotación, de trabajos extra-agrícolas realizados fuera de la explotación, de las subvenciones comunitarias a la agricultura y de las ayudas asistenciales (pensiones de familiares con más de 65 años). Por su parte, la de los asalariados agrarios procede de las peonadas agrarias realizadas, del subsidio de desempleo agrario, de las ayudas asistenciales y, en ocasiones, de actividades no regladas.

Cuadro 20 Participación de las subvenciones y transferencias en la renta media por habitante (Promedio años 1998-1999)

Municipios	Total ayudas y transferencias (*) Millones de euros	Renta media por habitante euros	Porcentaje de las ayudas respecto a la renta por habitante
El Burgo	2,31	1.688,38	66,0%
Istán	0,99	2.927,3	25,6%
Monda	1,16	2.976,21	23,9%
Parauta	0,32	1.815,15	69,8%
Tolox	1,86	1.872,57	38,6%
Yunquera	2,36	2.050,64	35,2%
Ronda	24,57	3.802	18,8%
Total	33,57	2.447,46	39,7%
Total sin Ronda	9	2.221,71	43,2%

(*) Subvenciones agrarias, subsidios de desempleo agrario y pensiones de jubilación.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Empleo.

Como conclusión, podemos resumir algunas valoraciones finales sobre lo expuesto, la primera de las cuales se refiere a la importancia que aún posee el sector agrario en este territorio, en cuanto el número de activos (empresarios agrarios y asalariados), lo que no guarda correspondencia con sus posibilidades económicas reales, tanto por el aporte que realiza a la producción final agraria de la comarca como por el escaso sustento para la economía familiar.

La segunda valoración se refiere a la mediocridad del sector agrario en la comarca, puesto que esta zona no ofrece desde el punto de vista físico las mejores condiciones para el desarrollo de la actividad. Prueba de ello es el escaso espacio cultivado en general y, en algunos municipios en particular, la importancia que ocupa la superficie no labrada y los cultivos de secano dentro de la superficie labrada. De acuerdo a ello, la agricultura, básicamente de secano y basada en pequeñas explotaciones, aparece con un futuro incierto de rentabilidad, de no ser por los mecanismos de sostenimiento de renta existentes.

Esta situación se ve reforzada por dos disfuncionalidades internas, una estructural y otra relacionada con la deficiente comercialización de los productos. Desde el punto de vista productivo, la agricultura de este territorio se encuentra fuertemente aquejada por los problemas estructurales ya citados anteriormente y que se sintetizan en el elevado grado de minifundismo, claro predominio de las explotaciones de tipo familiar con escasa gestión empresarial, excesiva parcelación de las explotaciones, envejecimiento de los titulares que frena los aires de renovación, escasa modernización tecnológica, elevado grado de eventualidad de los asalariados, escasas inversiones y excesiva dependencia de las subvenciones. Desde el punto de vista comercial los problemas se refieren al escaso grado de asociacionismo agrario y la dependencia excesiva de intermediarios foráneos, lo cual supone la extraversión de parte del valor añadido localmente.

La opción por la actividad a tiempo parcial supone, pues, un elemento de estabilidad de las actuales explotaciones, junto a las ayudas comunitarias, si bien todo ello puede

generar en el agricultor un menor sentido empresarial sobre la actividad agraria al amparar su economía familiar en otras actividades principalmente. Se aprecia, por tanto, que la explotación de la tierra ya no tiene la importancia fundamental que tuvo en otros tiempos para la economía familiar, ya que ha pasado a convertirse únicamente en una ayuda para ésta. Si bien esto introduce elementos de incertidumbre sobre el futuro de estas explotaciones hay que señalar, sin embargo, que esta posición secundaria de la agricultura para la economía familiar está permitiendo el mantenimiento de la actividad, pese a su mediocre resultado, como una renta variable producida por la tierra sin hacer cuentas del trabajo aportado por la mano de obra familiar, de forma que se mantienen activas y en producción las explotaciones gracias a que existen otros ingresos en la economía familiar.

De esta forma, la renta actual de las familias agrarias tiene diferentes procedencias. Para las explotaciones de secano, el 5% procede de la explotación agraria, 29% de las subvenciones y ayudas asistenciales y 66% de otras actividades extra-agrarias. Para las explotaciones de regadío esas proporciones son, respectivamente del 35% para los ingresos procedentes de la explotación agraria, 15% de las ayudas y subvenciones y 50% de otras actividades. Como vemos, son pocas las explotaciones que pueden constituirse como el principal ingreso económico de la familia, salvo escasas explotaciones mayores de secano y algunas explotaciones de regadío.

Nos encontramos, por tanto, en un marco estructural donde la renta familiar se basa en la pluriactividad, mecanismo que permite a la familia agraria la reproducción de la economía familiar y de la propia explotación. La pluriactividad es considerable entre los titulares de las explotaciones, de los cuales la mitad tienen su actividad principal en otras actividades lucrativas. Si a esto le añadimos que el 67% de los cónyuges del titular de explotación y el 42% de los restantes miembros de la familia consideran el trabajo agrario como el único o exclusivo, podemos deducir la relevancia que posee la ayuda familiar para el sostenimiento de estas explotaciones. Especialmente significativas son estas ayudas en municipios donde las mujeres y jóvenes poseen menos oportunidades en el mercado laboral local, como es el caso de El Burgo y Parauta, donde entre el 90 y el 100% de las ayudas familiares se dedican en exclusividad a la explotación agraria, mientras en Yunquera e Istán un número bastante menor de ayudas familiares asumen esta dedicación a la explotación agraria debido a las oportunidades que ofrece el trabajo en la industria textil para la mano de obra femenina, en el primer caso, y las oportunidades que mujeres y jóvenes encuentran en el sector servicios y el turismo de litoral, en el segundo.

Este conjunto de circunstancias abre, como hemos señalado, algunas incógnitas sobre la estabilidad de las explotaciones agrarias, en la medida que el interés por la tierra no está basado exclusivamente en la rentabilidad de la explotación. El predominio de la explotación directa, la importancia que las herencias tienen en la conformación de las explotaciones actuales, el aprecio por el patrimonio familiar y la continuidad de las ayudas son rasgos de las explotaciones que refuerzan, de momento, su estabilidad. De todas formas, como hemos visto, la continuidad real de la actividad agraria en la zona sigue dependiendo fundamentalmente de las decisiones de política comunitaria así como de la continuidad del subsidio de desempleo agrario, lo cual convierte en urgente la necesidad de indagar las posibilidades de reconversión de

cultivos hacia modalidades de producción ecológica, a fin de romper este círculo vicioso de baja rentabilidad, escasa introducción de innovaciones, mantenimiento de mediocres resultados y riesgos de deterioro del medio natural.

Esta última reflexión es válida tanto para el olivar, los cítricos, la producción hortícola o la almendra y la castaña, por citar únicamente algunos de los productos significativos de la zona. La orientación hacia la producción ecológica, además de tener una incidencia favorable en el medio natural (menor erosión y contaminación del suelo, aprovechamiento del agua mediante la introducción de sistemas de regadío eficientes, etc.) permitiría acceder a un tipo de ayudas (las de fomento de la agricultura ecológica) al tiempo que se orientarían hacia segmentos de mercado y producciones mejor valoradas por consumidores cada vez más exigentes, que están dispuestos a pagar mejores precios por este tipo de productos diferenciados y de calidad contrastada.

1.4.7. Aprovechamientos ganaderos

La cabaña ganadera de los municipios del Parque Natural está compuesta principalmente por los sectores ovino y caprino, aunque existen también efectivos de ganado bovino, porcino y equino, menos representativos de la ganadería de este territorio. Estas cabañas se concentran, sobre todo, en Ronda y, a mucha distancia, El Burgo y Tolox, mientras que en Monda, Yunquera y Parauta estas cabañas son muy reducidas, y prácticamente inexistente en Istán (*Cuadro 21*).

Cuadro 21. Cabaña ganadera de los municipios del Parque Natural (Cabezas de ganado)

Municipios	Ovinos	Caprinos	Bovinos	Porcinos	Equinos
El Burgo	6.663	536	5	--	95
Monda		1.266	20	440	12
Parauta	410	234	--	4	12
Tolox	3.079	1.320	--	25	12
Yunquera		1.082	10	53	87
Total sin Ronda		14.590	35	522	218
Ronda	46.263	25.395	3.215	2.284	1.095
Total		86.248	3.250	2.806	1.313

Fuente: Oficinas Comarcales Agrarias de Ronda (Informe 2002) y Cártama.

La orientación productiva de la ganadería es, principalmente cárnica, aunque también se produce leche de cabra. La producción cárnica y lechera se concentra en Ronda, mientras que el resto de municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural apenas representan el 14% del total de leche de cabra producida en el territorio, incluido Ronda, así como el 30% de la producción de carne de cordero y casi el 47% de la carne de chivo (*Cuadro 22*).

Cuadro 22. Estimaciones de la producción ganadera de los municipios del Parque Natural. Año 2000

	Leche de cabra (litros/año)	Carne de cordero (kilos/año)	Carne de chivo (kilos/año)
El Burgo	150.000	115.000	4.600
Monda	240.000	11.000	5.500
Parauta	65.000	7.000	2.000
Tolox	501.000	53.000	114.000
Yunquera	205.000	11.000	4.600
Total sin Ronda	1.161.000	197.000	130.700
Ronda	7.110.600	450.000	150.000
Total	8.271.600	647.000	280.700

Fuente: Oficinas Comarcales Agrarias de Ronda y Cártama.

En la producción ganadera existen importantes deficiencias estructurales, tanto en la fase de transformación como en la comercialización de los productos. La venta en los mercados de los productos ganaderos sin transformar es la regla general, lo que supone una pérdida del valor añadido local. Este es el caso para una parte importante de la leche y, prácticamente, de toda la carne que la comarca produce y que se comercializa en bruto, sin ninguna transformación local.

La producción lechera no sólo se vende en la provincia de Málaga, sino también a otras empresas de Andalucía y de fuera de ella. En el territorio existen escasas industrias de transformación lechera, tan sólo dos industrias queseras en Ronda y otra en Monda. Afortunadamente, se está empezando a gestionar la creación de una denominación de origen que tendrá el nombre de “Serranía de Ronda”, con lo cual la producción láctea podrá transformarse localmente, con el consiguiente beneficio económico interno.

Por su parte, la producción cárnica se suele vender en vivo a intermediarios que se encargan de llevar los animales a los mataderos de Vélez-Málaga, Madrid o Cataluña, entre otros. Próximamente va a concluir la construcción de un matadero para chivos en Cártama, por lo que se prevé que será uno de los principales destinos de los animales de la Sierra de las Nieves.

La ganadería de la comarca que tiene una relación más estrecha con el Parque Natural se concentra, sobre todo, en los municipios de Ronda y Tolox, aunque la estructura jurídica que presentan sus explotaciones es diferente, pues mientras en Ronda las fincas son privadas (con una extensión media de 365 hectáreas por explotación), en el municipio de Tolox, además de ciertas zonas de Yunquera y Monda, son de propiedad municipal, si bien no se puede hablar de explotaciones propiamente dichas, ya que los ganaderos suelen aprovechar el conjunto de los Montes de Tolox, con una extensión aproximada de 6.800 hectáreas, todas ellas dentro del espacio protegido.

Las explotaciones ganaderas de ambos municipios practican un régimen pecuario trastermitante, para aprovechar la complementariedad alimenticia que existe entre áreas próximas entre sí. De esta forma el ganado suele hacer pequeñas

trastermitancias en verano a las zonas cerealícolas para aprovechar las rastrojeras, mientras que el ovino de Tolox sube a la Altiplanicie del Torrecilla, a finales de marzo o principios de abril y permanece allí hasta octubre, cuando las condiciones climáticas no son ya propicias para el pastoreo, lo que obliga a bajar el ganado hacia cotas inferiores.

El sistema de pastoreo que se practica es, generalmente, libre, es decir, no existe por parte del pastor un control de los itinerarios que recorre el ganado. La alimentación del ganado se basa, principalmente, en los recursos naturales que ofrece el medio, siendo poco frecuentes los pastizales de siembra para aprovechamiento ganadero. De todas formas, se trata de un sistema de explotación semiextensivo ya que en todos los casos la alimentación del ganado se complementa con piensos y cereales.

En cuanto al nivel de infraestructuras de las explotaciones, las de Ronda disponen de algún tipo de instalación, ya sean naves o establos cubiertos, corrales de manejo, almacenes, mangadas y ordeñadoras mecánicas en las explotaciones caprinas lecheras. En todos los casos disponen de agua en las zonas donde pasta el ganado y, aproximadamente el 50% de las explotaciones disponen de red eléctrica, mientras que la otra mitad dispone de paneles solares o generadores. Por el contrario, las explotaciones de Tolox sólo disponen de corrales y naves en la zona media-baja de los montes próxima al núcleo urbano municipal, no existiendo ningún tipo de instalación para ganado en la Altiplanicie del Torrecilla. Sin embargo, la disponibilidad de agua no constituye ningún problema y casi todas las explotaciones tienen alguna fuente de energía eléctrica.

En la ganadería de la zona se observan, además, varios problemas estructurales y sanitarios. Entre los primeros hay que destacar la escasa rentabilidad de las explotaciones, la dificultad para encontrar mano de obra por ser una actividad poco atractiva, y la escasez y deficiencias de las infraestructuras ganaderas, además del mal estado de las existentes. Existen también otros problemas adicionales como el ataque al ganado por parte de zorros, jabalís o perros asilvestrados, así como el furtivismo del ganado doméstico. Los problemas sanitarios que se detectan son la brucelosis, la fiebre de Malta y la sarna, que afectan no sólo a la capacidad productiva y a la libre circulación de los productos ganaderos que se generan, sino también a los animales salvajes de la sierra, como la cabra montés, que sufren frecuentes contagios, lo que se agrava por el uso de venenos para evitar la presencia de animales depredadores.

Otro problema que ha afectado, no ya al territorio del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, sino a su espacio protegido, ha sido el de la sobrecarga ganadera. Ésta se debe, entre otras causas, a la propia política de subvención de la Unión Europea, que prima a los ganaderos por el número de cabezas que componen sus rebaños, sin exigir una carga ganadera ajustada a los recursos del territorio.

En este sentido, un estudio de la Universidad de Córdoba para la Consejería de Medio Ambiente titulado: *“Uso racional ganadero en el Parque Natural Sierra de las Nieves”* (2001), señalaba como posibles medidas de actuación las siguientes:

- Cambiar el carácter de las subvenciones ganaderas de la UE pasando de las ayudas directas por cabeza de ganado a un sistema que prime la buena gestión ganadera, materializada en el ajuste de la carga ganadera a los recursos que ofrece el medio natural.
- Fomentar la mayor profesionalización de los pastores, reduciendo en la medida de lo posible el sistema de pastoreo libre, lo que obliga a plantear otras propuestas intermedias, a fin de que ello no suponga un retroceso en la calidad de vida de los ganaderos. Entre ellas hay que citar la mejora de las pistas forestales de acceso a las zonas de pasto, la construcción de casas o refugios para pernoctar los pastores, y la utilización de cercados móviles.
- Promocionar la ganadería ecológica, a fin de procurar una revalorización de los productos ganaderos, así como un manejo del rebaño efectivamente sostenible, esto es, con un conocimiento de la capacidad de carga compatible con la conservación de los recursos del medio natural en cada una de las unidades territoriales del espacio protegido.

En la actualidad el problema de sobrecarga ganadera en el Parque Natural, se produce durante un mes al año y en zonas puntuales de la altiplanicie del municipio de Tolox, en torno al Torrecilla y en ciertas zonas y fincas privadas del municipio de Ronda. A mejorar la situación han contribuido las ayudas de la Consejería de Agricultura y Pesca para la medida de reducción de cabaña de ganado, bovino y caprino por unidad de superficie en zonas de Espacios Naturales Protegidos.

La ganadería ecológica es, en efecto, una de las posibilidades de reconversión de la ganadería local, que permitiría solucionar ciertos problemas actuales de deterioro ambiental. Sin embargo, pese a las posibilidades que presenta esta alternativa de producción ecológica ganadera existen aún dificultades y desconfianza local para su puesta en práctica. Una de las causas es la deficiente información sobre los costes de reconversión y rentabilidad de este nuevo sistema. Asimismo, otro de los obstáculos iniciales para el desarrollo de este tipo de ganadería lo constituye el hecho de que para acogerse a este sistema de explotación es necesario ser titular del ganado y de las tierras de pastoreo, lo que obligaría, en el caso de los ganaderos de Tolox, a ceder temporalmente sus animales al propio municipio ya que éste es el propietario de las tierras. Aunque existe, por supuesto, cierta flexibilidad de la normativa para este tipo de casos, ello no hace disminuir la desconfianza y recelo entre los ganaderos. Pese a todo, los esfuerzos encaminados a su protección, están dando resultados y en abril de 2001, el Comité Andaluz de Agricultura y Ganadería Ecológica, declaró como zona de pastos ecológicos, alrededor de 6.500 hectáreas del municipio de Tolox.

1.5. Industria, cultura y turismo

1.5.1. Reducida presencia de la actividad industrial

En los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural Sierra de las Nieves la industria tiene una reducida presencia, debido a la escasa capacidad de transformación productiva existente en su base económica local. La cultura empresarial y económica de la zona es de carácter tradicional, apegada tanto a las actividades características de montaña como a los métodos tradicionales de trabajo. En este marco, existe un rechazo bastante generalizado hacia las innovaciones y la asunción de riesgos empresariales en actividades industriales.

Si se exceptúan algunos casos de éxito en proyectos de desarrollo basados en iniciativas originales, la mayoría de proyectos se plantean con una dependencia directa o indirecta de la actividad agraria. Los casos de diversificación de actividades son reducidos y, en ocasiones, están liderados por agentes de fuera de la zona, lo que pone de manifiesto la escasa cultura empresarial existente a nivel local.

Los tres subsectores industriales en los que existe presencia en la zona son la industria textil, la fabricación de muebles y el embotellamiento de agua mineral. La industria textil se encuentra en los municipios de Yunquera, Monda y Tolox; la fabricación de muebles, en Yunquera, Parauta, Ronda y Tolox; y el aprovechamiento del agua mineral, en Istán y Tolox. En Yunquera existen también otras actividades industriales como los prefabricados para la construcción, la industria del mármol y la de vinos y licores. Esta última industria también se mantiene en Ronda. Igualmente, la industria del corcho tiene presencia en Ronda y el almacenaje y comercialización de productos subtropicales en Istán y Monda. Otras industrias presentes en la zona aunque no muy destacadas son la de embutidos y chacinias y la de productos lácteos.

Según los datos del Registro Industrial, hay que destacar la poca relevancia de las inversiones industriales en la zona respecto al total provincial, lo que pone de manifiesto una de las mayores debilidades del tejido económico local (**Cuadro 23**).

Cuadro 23. Inversiones en el Registro Industrial desde 1984 a 1998. (Miles de euros)

Municipios	Inversiones Agrícolas	Inversiones Industriales	Inversiones en Construcción	Inversiones en Servicios	Total de Inversiones
El Burgo	22,84	730,23	150,85	62,5	967,03
Istán	--	1.193,61	25,84	12,62	1.232,07
Monda	--	350,99	229,59	13,82	594,4
Parauta	--	--	--	296,3	296,3
Tolox	--	122	--	--	122
Yunquera	47,48	591,4	53,49	72,12	764,49
Total sin Ronda	70,32	2.988,23	459,77	457,37	3.976,3
Ronda	--	6.603,92	1.069,2	3.893,96	11.567,08
Total con Ronda	70,32	9.592,15	1.528,97	4.351,33	15.543,37
Provincia de Málaga	3.476,85	545.628,84	124.925,17	141.144,69	815.176,16

Fuente: SIMA 1999. Instituto de Estadística de Andalucía.

Como se aprecia, el conjunto de inversiones en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural, excluyendo Ronda, durante el periodo de 1984 a 1998, sólo representa el 0,4% del total de las inversiones del Registro Industrial en la provincia de Málaga durante esos años. Asimismo, las inversiones realizadas en este grupo de municipios de Sierra de las Nieves durante dicho periodo es sólo la tercera parte de las efectuadas en Ronda. Por otra parte, entre Istán, El Burgo y Yunquera concentran casi el 75% del total de dichas inversiones en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural, excluyendo Ronda.

Si descendemos al ámbito municipal y desglosamos las inversiones por sectores, podemos constatar la importancia de las inversiones industriales respecto a las del resto de sectores (agrícolas, construcción y servicios), si bien hay que aclarar que estos datos solo recogen información de las inversiones del sector agrario con carácter industrial, ya sea de manipulación o transformación, de modo que pueden no recoger otras inversiones en actividades agropecuarias o forestales.

Incluyendo Ronda, durante los años 1984 a 1998 se invirtieron 15,54 millones de euros (2.586 millones de pesetas) en adquisición de maquinaria y bienes de equipo, terrenos, edificios y construcciones para la ampliación o creación de nuevas industrias. Entre los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural destaca Ronda, con una inversión de 11,57 millones de euros (1.925 millones de pesetas) en este periodo. En el Burgo el 76% de las inversiones acumuladas en este periodo corresponden a inversiones industriales y el 16% al sector de construcción, mientras que en Istán el 97% de las inversiones corresponden al sector industrial, en concreto, a las instalaciones de almacenaje y comercialización de productos subtropicales y al establecimiento de una planta embotelladora de agua. En Monda además de las inversiones industriales, que representan casi el 60% del total, hay que destacar las realizadas en actividades relacionadas en el sector de la construcción, que alcanzan casi el 39% del total. En Parauta sólo se consignan inversiones en el sector servicios, relativas al camping construido en este municipio. En Tolox, con industria textil, fabricación de muebles y una planta embotelladora de agua, la totalidad de las inversiones aparecen en el sector industrial, mientras que en Yunquera el 77% de las inversiones se destinaron a industrias relacionadas con el textil y los productos para la construcción, como prefabricados y mármol.

1.5.2. El patrimonio cultural: elemento territorial para un turismo sostenible

El área de influencia socioeconómica del Parque Natural de Sierra de las Nieves es un territorio lleno de historia y cultura, resultado de una situación privilegiada entre el mar Mediterráneo y el océano Atlántico, que ha sido asentamiento de distintas civilizaciones desde tiempos remotos, como lo atestiguan los numerosos vestigios encontrados, entre los que destacan los restos neolíticos de la Cueva de la Tinaja en Tolox o las ruinas romanas de Acinipo, en las proximidades de Ronda. Los principales núcleos urbanos del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, en su mayoría de origen árabe y morisco, conservan la estructura de sus calles estrechas y sinuosas, con importantes muestras arquitectónicas y restos

arqueológicos. En Tolox se conservan también acequias y abancalamientos para los cultivos que son de diseño originario árabe. Otros elementos destacados del patrimonio artístico y arqueológico son la torre albarrana árabe en Lifa; los despoblados árabes de Cerro del Águila, Cerro de Castillejos y Cerro Abanto; los neveros de los términos de Yunquera y Tolox; los restos de la calzada romana en la vía de Ronda a Yunquera por el valle de Lifa; y el conjunto conventual de Nuestra Señora de las Nieves.

Situada en la parte noroeste del área de influencia socioeconómica del Parque Natural de Sierra de las Nieves, la ciudad de **Ronda**, declarada Conjunto Histórico, constituye un referente fundamental desde el punto de vista del patrimonio cultural de la zona. Ronda posee un importante atractivo turístico debido a su impresionante belleza y monumentalidad, siendo el Puente Nuevo, construido en el siglo XVIII sobre el profundo tajo de cien metros creado por el río Guadalevín, una de las señas de identidad más relevantes de la ciudad, desde la cual se ven, además, excelentes panorámicas sobre el hermoso paisaje circundante.



Ronda

Durante la época musulmana y cristiana se levantaron algunos de los edificios más relevantes de la ciudad, entre los que cabe citar la Puerta de Almorábil, del siglo XIII, que daba acceso a la alcazaba y a la ciudad antigua por el sur; los Baños Árabes, que pertenecen al siglo XIII y se encuentran bien conservados; la iglesia de Santa María la Mayor de la Encarnación, construida sobre la antigua mezquita mayor de la ciudad, del siglo XIII; el Minarete de San Sebastián, monumento nazarita del siglo XIV; el Palacio de Mondragón, mandado construir por el rey moro Abomelic, en 1314, que fue posteriormente palacio de los Reyes Católicos; la Casa del Gigante, antiguo palacio musulmán del siglo XIV; y la Puerta de Exijara, vieja puerta de entrada a la judería.

Entre el rico patrimonio arquitectónico de la ciudad destacan igualmente la Puerta del Carlos V, de estilo renacentista, construida en el siglo XVI, y situada junto a la Puerta de Almocabar; la Iglesia del Espíritu Santo, construida en 1505 durante el reinado de Fernando el Católico; la Casa del Rey Moro, palacio del siglo XVIII, que llega hasta el lecho del río y que tiene en su interior la Mina de Ronda, del siglo XIV; el Palacio del Marqués de Salvatierra, del siglo XVIII, con balconada de forja rondeña; la Iglesia de Nuestro Padre Jesús y la Fuente de los Ocho Caños. La ciudad de Ronda posee también un Museo Histórico Popular del Bandolero, como parte de su acervo cultural.

Pero la riqueza patrimonial no se limita a la ciudad de Ronda, sino que se extiende también a otros ámbitos del área de influencia socioeconómica del Parque Natural. Ejemplos de ello son los restos de fortalezas, castillos y murallas árabes de poblaciones como Istán, Monda y Tolox; la Iglesia de la Encarnación, del siglo XVIII, el Acueducto del Molino, la Torre Vigía, la Ermita de la Cruz del Pobre y la Ermita de El Calvario, en Yunquera; el Puente “La Teja”, de origen romano, los restos de una calzada romana y los molinos árabes en Monda; la Iglesia de la Encarnación (siglo XVI) y el convento carmelita de la Virgen de los Reyes (siglo XVIII), declarado Bien de Interés Cultural, en El Burgo; y la Iglesia de San Miguel (siglo XVI) y el Museo de Costumbres y Tradiciones Populares en Tolox. Asimismo, Monda fue declarada en 1971 “Paisaje Pintoresco con todos sus alrededores”, por la belleza de sus campos y la hermosas huertas de tradición nazarí, siendo también de destacar en esta localidad la Iglesia de Santiago (siglo XVI) y varias fuentes típicas como La Meá, La Jaula, La Esquina y La Villa.

El calendario de fiestas en los pueblos del área de influencia socioeconómica del Parque Natural es también una manifestación del patrimonio cultural cargada de simbolismo y tradición. En el mes de septiembre Ronda celebra las Fiestas de Pedro Romero, con la singular y colorista corrida de toros goyesca, en su histórica Plaza de Toros, que data de 1785, la cual alberga también un importante Museo Taurino. Otras fiestas de importancia en la ciudad son los desfiles de Semana Santa, la festividad del Corpus Christi, las Ferias del 20 al 23 de mayo, y la Romería de Nuestra Señora de la Cabeza, en el segundo domingo de junio.

Desde el 18 de septiembre al 1 de octubre todos los años Istán se viste de fiesta para honrar a su patrón, San Miguel Arcángel, con su romería y fiestas populares. Asimismo, en la Semana Santa todo el pueblo se vuelca para la representación en vivo de la Pasión, y el 1 de noviembre se celebra la tradicional “tostoná” del Día de los Santos, que consiste en ir al campo a comer castañas asadas o cocidas, acompañadas de aguardiente. Entre las fiestas que se celebran en El Burgo cabe señalar los carnavales de febrero, la Quema de Judas (domingo de Resurrección), la Romería a la Fuensanta, el 4 de agosto, y las fiestas en honor de San Agustín, a finales del mes de agosto.

Las fiestas patronales de Monda se celebran a mediados de agosto, en honor a San Roque, siendo también de destacar sus desfiles procesionales de Semana Santa. Tolox tiene entre sus tradiciones más destacadas la Feria de San Roque, patrón del pueblo, que se celebra a mediados de agosto con la conocida “Cohetá”, en la que se

lanzan miles de cohetes durante el recorrido de la procesión por las calles. El 8 de diciembre se celebra con una encerrada la fiesta de la Inmaculada Concepción o “Día de las Mozas”. Otras actividades culturales de importancia son el Concurso de Cante Flamenco, que se celebra en Enero, y el Festival de Bailes Folklóricos, que tiene lugar a mediados de junio. Finalmente, Yunquera celebra sus fiestas del 7 al 10 de octubre en honor a su patrona, la Virgen del Rosario, y el 15 de agosto tiene lugar la tradicional Romería a la Virgen del Porticate. También se celebra la Semana Santa y el Corpus Christi, con las calles adornadas con arcos de helechos, palmeras y alfombras de almoradux, además de la feria del Pinsapo, en diciembre.

En **artesanía** los trabajos más destacados son la marroquinería, la forja y fragua y la talabartería y albardonería, que constituyen un sector pujante de una importante actividad artesanal que se complementa con los talleres textiles de fabricación de alfombras, la talla de madera, la cerámica, el esparto, la caña, el mimbre y la palma.

El esparto es la materia prima vegetal que más posibilidades ha permitido a la artesanía local, sobre todo en Parauta, donde la tradición de las esparterías ha seguido alentada por la existencia de demanda de dichos productos. Antiguos talleres de fragua aún están en funcionamiento hoy día, produciendo hermosas piezas únicas como rejas y muebles. La talabartería y albardonería son oficios artesanos dedicados a la fabricación de aparejos y ropa para las bestias y caballos. Aunque han desaparecido prácticamente de muchos lugares, en la Sierra de las Nieves aún podemos encontrar algunos talleres que realizan este tipo de trabajos, produciendo jalmas, sobrejalmas, albardones, ataharres o jáquimas, decorados con coloridos bordados y borlas.

Por su parte, la fabricación de útiles y herramientas a partir de fibras vegetales como el esparto, el mimbre, la caña o la pita fue una actividad importante en el pasado, siendo un oficio que hoy día casi sólo queda en el saber hacer de las personas mayores, principalmente mujeres. Tras la recogida y tratamiento de estas fibras, con ellas se elaboran cestos, canastos, espuertas, esteras, serones, alpargatas o tiras de pleita para la fabricación de quesos. En la actualidad sólo unos pocos artesanos realizan este tipo de trabajos por encargo. Sin embargo, otros oficios antiguos continúan llevándose a cabo, como es el caso de los ceramistas y carpinteros. De este modo, varios talleres de la zona combinan las ancestrales técnicas de los alfareros con modernos esmaltes y tratamientos obteniendo verdaderas obras de arte en cerámica. Por su parte, algunos carpinteros fabrican muebles artesanos a medida y por encargo, en los que la talla manual y el diseño propio dotan de identidad y diferenciación a cada una de las piezas. En los últimos años, nuevos artistas y artesanos en otros campos como la pintura, el vidrio o la escultura han ido surgiendo o asentándose en estos pueblos del área de influencia socioeconómica del Parque Natural de Sierra de las Nieves.

La **gastronomía** es también parte importante del patrimonio cultural de la zona. En Ronda destacan platos como las migas rondeñas, el conejo a la rondeña, el gazpacho a la serrana, el lomo relleno de piñones, las truchas a la serrana y la sopa de castañas de la sierra. Asimismo, la chacinería posee una elevada calidad y son famosos

algunos dulces como las yemas del Tajo y productos de repostería elaborada en conventos de clausura.

En El Burgo se puede degustar un plato típico conocido como “la olla”, a base de garbanzos y productos del cerdo, así como las tagarninas, una planta silvestre que se prepara en tortilla o guisadas, el pipeo de habas, el gazpacho de cebolla y los llamados roscos tontos. En Yunquera es famosa su caldereta de cabrito, la “pirriñaca”, sangre de chivo frita con cebolla, tomate y pimiento, para degustar mientras se elabora la caldereta; la olla de berzas; las patatas al pelotón; el conejo al ajillo; y en marzo y abril unas sabrosas setas criadas a la sombra de los pinsapos, llamadas “colmenillas”.

Por su parte, en Alozaina encontramos platos tradicionales como la sopa hervía, a base de ajos, espárragos, pan, aceite y sal; y dulces como el pan de higos, las rosquillas de miel y los roscos de vino. En Tolox es renombrada su repostería tradicional de roscos, empanadillas y tortas de aceite, los embutidos, el chivo a la calabaza frita, la sopa tolista, la cazuela de samandoña con ajos y almendras, el escabeche con naranja picada y el salmorejo de bacalao, además de su pan de higo almendrado. En la gastronomía de Istán y Monda destacan la sopa de tomates y los artesanales roscos de vino. Como se aprecia, toda esta rica gastronomía local constituye un verdadero tratado de sabiduría popular atesorada durante siglos.

1.5.3. El incipiente desarrollo del turismo

El desarrollo del sector turístico en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural Sierra de las Nieves debe enmarcarse genéricamente en el progreso experimentado por el turismo de interior a escala provincial y regional en los últimos años. Sin embargo, a pesar del crecimiento habido en estos años, la situación del turismo en este área puede considerarse aún como incipiente y débil, si se atiende a la oferta de infraestructuras y servicios relacionados con el sector.

Esta situación contrasta con el elevado potencial turístico existente debido al rico patrimonio natural, histórico y cultural de la zona y a su localización intermedia entre dos ámbitos de gran atractivo turístico como son la Costa del Sol y la ciudad de Ronda. A esto se suman los cambios que se están operando en la demanda turística, en los que ganan peso la búsqueda de tranquilidad y de espacios sin aglomeraciones, con interés creciente por el contacto directo con el medio natural y el conocimiento activo de los espacios de elevado valor ecológico, lo cual hace que la demanda turística potencial de este territorio sea elevada y, además, con muchas posibilidades de desarrollar varios tipos de turismo específicos, como el natural, ecológico, deportivo, gastronómico, histórico, entre otros.

Desde la perspectiva turística, existen actualmente varias diferencias entre los municipios que conforman este territorio. Ronda, con un sector turístico plenamente consolidado y de considerable peso económico, posee un dinamismo propio, completamente diferente al del resto de municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural. Por otro lado, Monda e Istán forman un grupo de municipios vinculados a la costa desde el punto de vista turístico, con un desarrollo del turismo residencial y presencia importante de presiones turístico-inmobiliarias. La existencia del balneario de Tolox constituye un recurso turístico tradicional que genera un flujo de visitantes también consolidado a lo largo de los años e incluso con perspectivas de crecimiento. Finalmente, El Burgo, Parauta y Yunquera muestran un leve desarrollo del sector turismo y sólo desde hace pocos años está comenzando su despegue débilmente.

a) La oferta turística

Si bien en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural se ha producido un crecimiento tanto del número de establecimientos como de plazas hoteleras, éste ha sido menor que el experimentado en otras comarcas del interior de la provincia de Málaga, como la Axarquía, el Valle del Guadalhorce o la Serranía de Ronda. Sin contar Ronda, la oferta de alojamiento hotelero se reduce a ocho establecimientos, de los cuales la mayoría tienen menos de cinco años de existencia. Su ocupación media mensual es baja, independientemente de la época del año de que se trate, y la duración habitual de la estancia de los clientes es de dos o tres días, por lo que se puede hablar de una fuerte discontinuidad en la ocupación.

Cuadro 24. Oferta hotelera en los municipios del Parque Natural, 2001

Municipios	Número de establecimientos	Número de plazas
El Burgo	2	66
Istán	2	60
Monda	2	85
Parauta	0	0
Tolox	2	124
Yunquera	0	0
Total sin Ronda	8	335
Ronda	23	1.100
Total	31	1.435

Fuente: SIMA, CIT, Guía Turística Sierra de las Nieves.

Los *hoteles* son, en su mayoría, de tres estrellas, siendo sólo superiores a esta categoría en Ronda, donde existen tres hoteles de cuatro estrellas con más de 400 plazas, y en Istán, con la apertura reciente de un hotel de cuatro estrellas. Y si los datos sobre hoteles no reflejan una buena situación, tampoco lo hace la oferta de otros tipos de alojamientos como hoteles-apartamento, apartamentos, pensiones y campings. La oferta de *hoteles-apartamento* se limita a un sólo establecimiento, situado en Ronda. La oferta de *apartamentos* es también muy limitada, aunque el número de *pensiones* es algo mayor, pues se contabilizan 18 establecimientos, con un total de 466 plazas. Ocho de las pensiones se localizan en Ronda y seis en Tolox, donde la oferta de este tipo de alojamientos es debida a la fuerte demanda que se produce en los momentos de temporada alta del balneario. Finalmente, la oferta de *campings* está también encabezada por Ronda, que presenta el mayor número de plazas, con tres establecimientos, que son los de mayor calidad. A ello se suman los campings de Yunquera y Parauta.

Como última tipología de establecimientos hay que referirse a las *casas rurales*, las cuales se han convertido en una importante oferta de hospedaje en el área. Sin embargo, muchas de ellas no están registradas en agencias comercializadoras y tampoco tienen ningún contacto con la Administración, lo cual impide llevar a cabo un seguimiento, así como una homogeneización según criterios de calidad, precios y servicios ofertados. Ronda vuelve a ser el núcleo que mayor número de establecimientos y plazas oferta, si bien se estima que todos los municipios tienen al menos un establecimiento de este tipo.

A la oferta mencionada hay que añadir la de los Albergues y Zonas de Acampada, como los existentes en el municipio de El Burgo (Complejo Medioambiental La Rejertilla y Zona de Acampada de Los Sauces).

Cuadro 25. Oferta de casas rurales en Sierra de las Nieves, 2001

Municipios	Establecimientos registrados		Casas rurales comercializadas		Casas rurales estimadas	
	Establec	Plazas	Establec	Plazas	Establec	Plazas
El Burgo	-	-	-	-	6	49
Istán	-	-	1	7	4	27
Monda	-	-	-	-	4	32
Parauta	-	-	6	40	7	46
Tolox	-	-	1	4	9	47
Yunquera	-	-	1	4	7	50
Total sin Ronda	-	-	9	55	37	251
Ronda	1	14	9	79	16	110
Total con Ronda	1	14	18	134	53	361

Fuente: SOPDE (2001); CIT Sierra de las Nieves (2001); Guía Turística Sierra de las Nieves

Por tanto, se puede concluir que la oferta de alojamiento se concentra sobre todo en Ronda, y que en el resto de municipios la oferta es escasa, tanto en número de plazas como de establecimientos. Parece necesario, por tanto, fomentar el crecimiento de la oferta hotelera, incluyendo paquetes turísticos orientados a grupos más amplios de turistas o visitantes. Igualmente, la oferta es poco diversificada y de reducida calidad, por lo que sería preciso promocionar una oferta de calidad, así como nuevas zonas de acampada y campamentos turísticos. Sin embargo, la fuerte estacionalidad de la demanda, concentrada en fines de semana y puentes, obstaculiza la ampliación del número de plazas, lo que se agrava por la escasa colaboración entre los establecimientos y la ausencia de asociación con entes superiores relacionados con el sector.

La segunda variable de importancia en el producto turístico es la *restauración*, que ha ido adquiriendo cada vez más importancia, sobre todo en los destinos del interior ante un interés creciente de la demanda hacia los aspectos gastronómicos. La restauración se polariza, en mayor medida incluso que ocurre con el alojamiento, en torno a Ronda (alrededor del 80% de los establecimientos de restauración se ubican en este municipio), aunque también es representativa en Yunquera. Otro grupo, formado por El Burgo, Istán, Monda y Tolox, presenta una media de cuatro restaurantes por municipio, siendo Parauta el que cuenta con menos establecimientos. La oferta de restauración es, en resumen, bastante escasa y mal repartida geográficamente.

A pesar de su gran riqueza medioambiental y etnográfica, el territorio del Parque Natural no ha sido valorizado convenientemente desde el punto de vista del ocio, por lo que hay que destacar no sólo la escasa oferta y diversidad de *actividades complementarias*, sino que éstas suelen ser organizadas por empresas provenientes de la Costa del Sol. Este hecho limita la posibilidad de que los visitantes permanezcan en el territorio un mayor número de días, ya que tan sólo realizan en la misma actividades de media o una jornada, regresando a los lugares de alojamiento en la costa, desde donde se organizan las excursiones diarias.

Asimismo, junto a la escasez de la oferta empresarial en buena parte de las actividades turísticas, se añade la falta de comercialización que se hace de esta oferta turística con paquetes turísticos integrados más atractivos. Así, hay un número muy pequeño de empresas ubicadas en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural que ofrecen actividades de ocio y recreo en la misma, y la mayoría de dichas empresas están instaladas en Ronda. Sin embargo, según la Guía de Sierra de las Nieves, editada en 2001 por el Centro de Iniciativas Turísticas, aparecen, sin contar la oferta de Ronda, siete empresas que ofertan actividades de ocio y recreo en el ámbito del área de influencia socioeconómica del Parque Natural y la Reserva de la Biosfera, dos de estas empresas ubicadas en Istán y el resto en Yunquera, El Burgo, Tolox, Casarabonela y Ojén.

Dichas empresas ofertan actividades de recreo en la naturaleza, como senderismo, rutas a caballo y paseos en vehículos todo terreno, aunque la demanda es aún pequeña y no está bien canalizada. Es necesario, pues, “crear” dicha demanda mediante campañas, folletos y materiales audiovisuales atractivos, a fin de conducir a los turistas asentados en la costa hacia este tipo de turismo más novedoso y diversificado.

El senderismo es una de las actividades más demandadas en el Parque Natural, existiendo quince senderos señalizados en el espacio protegido. Sin embargo, es una actividad que suele practicarse de manera particular, ante la inexistencia de empresas que se dediquen a valorizar este aprovechamiento. Lo mismo ocurre con las rutas en bicicleta, las cuales no aparecen trazadas ni señalizadas como tal, aunque la gente que practica esta actividad lo hace de manera individual y no organizada, por la infinidad de carriles y caminos existentes en el Parque Natural.

En cuanto a las rutas ecuestres por el Parque Natural, desde hace tiempo existe una oferta esporádica y en puntos concretos de estas actividades en el espacio protegido. Se trata de una de las actividades turísticas de mayor potencial, existiendo gran interés por trazar algunas rutas en el municipio de El Burgo.

Otras actividades practicadas dentro del Parque Natural, son la escalada y la espeleología. Esta última aunque es una práctica especializada y no está organizada empresarialmente, constituye, junto con el senderismo, una de las actividades más representativas en el Parque Natural, ya que éste cuenta con una red de cuevas y simas de gran interés, entre las que aparece *Sima GESM*, una de las de mayor profundidad en Europa, con 1.100 metros.

Existen empresas que ofertan excursiones en vehículos 4x4 por el interior del Parque Natural, principalmente en el municipio de Istán. Muchas de estas empresas se ubican en la costa, utilizando este tipo de actividades como forma de diversificar su oferta de ocio, dada la cercanía del espacio natural protegido.

Dentro de las actividades acuáticas, de manera esporádica se practica el piragüismo y la pesca en los embalses de la zona. Los vuelos sin embargo están prohibidos según el PORN y el PRUG, a menos de mil metros de altura. Por su parte, la actividad

cinagética tiene una importancia más social que económica en este territorio, ya que no aparece ningún aprovechamiento desde el punto de vista turístico.

No obstante, la existencia de nieve en las cumbres del Parque Natural atrae a numerosos visitantes, planteándose problemas relativos al impacto sobre el medio natural que dicha concentración humana y de coches provoca.

En cuanto a las actividades culturales guiadas (como la divulgación de rutas etnográficas o culturales) se centran principalmente en Ronda, donde están bien definidas y aportan interesantes beneficios económicos. En El Burgo e Istán, algunas empresas empiezan a trabajar en prácticas de educación ambiental. Estas actividades son muy necesarias, sobre todo para establecer un contacto real de la población local y los visitantes de este espacio protegido con los valores del medio natural y el patrimonio cultural local.

Como oferta complementaria a la anterior, hay que destacar el balneario de Tolox, que posee una demanda creciente con un alto grado de fidelidad y que permite cierta diversificación económica en este municipio. La actividad turística de Tolox se encuentra fuertemente condicionada por esta actividad que podemos catalogar como “turismo de salud”, que conoce un fuerte crecimiento de las visitas durante la época de primeros de junio hasta mediados de octubre. En el balneario trabajan doce personas y en el hotel del balneario otras doce, todas ellas de Tolox. Además del efecto sobre la economía local en cuanto a generación de empleo, esta actividad también provoca efectos económicos indirectos pues durante la época de apertura del balneario la población llega a duplicarse, lo que beneficia no sólo a establecimientos comerciales y hoteleros locales, sino también a un gran número de vecinos que alquilan sus viviendas a los usuarios de este servicio.

b) Principales rasgos de la demanda turística

Por lo que se refiere a la información sobre la demanda turística, hay que señalar que los visitantes del Parque Natural tienen una media de edad comprendida entre los 30 y los 49 años, siendo su procedencia básicamente del resto del Estado español (con casi un 90% sobre el total de visitantes), entre los cuales el 60% llegan de la misma provincia de Málaga. Entre los turistas extranjeros predominan los procedentes del Reino Unido y del Benelux. Ronda presenta una dinámica diferente ya que, aunque la demanda nacional sigue siendo la más representativa, hay un porcentaje de extranjeros mucho mayor que en el resto de municipios del Parque Natural.

Entre los turistas que acuden a esta zona, los trabajadores cualificados y los profesionales liberales son las categorías más numerosas, manteniendo una estancia media de cuatro días. El tipo de alojamiento mayoritario son los campings, hoteles y casas rurales. Las actividades realizadas son escasas, pero entre ellas cabe destacar el senderismo y los paseos en bicicleta.

Hay que destacar como dato importante el grado de fidelidad de los visitantes, pues las dos terceras partes han estado más de ocho veces en la zona. Este hecho se puede poner en relación con el alto grado de satisfacción (87%) que éstos muestran, siendo

los aspectos más valorados el paisaje y la naturaleza, así como la tranquilidad, el descanso y la hospitalidad. Como aspectos más negativos se consideran la escasa calidad de los servicios y las carreteras de acceso. Las motivaciones de los turistas para visitar el territorio son la salud, visita a familiares, o el disfrute de la naturaleza y el paisaje, siendo la recomendación de familiares y amigos y la experiencia propia las principales formas de conocimiento de estos destinos.

El Parque Natural se ha convertido en un reclamo turístico de gran peso para visitar este territorio. Según algunos empresarios de alojamientos turísticos en el área de influencia socioeconómica, un porcentaje importante de los visitantes son turistas bien informados acerca de los recursos y atractivos naturales de la zona, así como miembros de asociaciones y clubes de senderismo de diversos lugares, junto con estudiosos atraídos por la flora y fauna locales. Por último, las zonas competidoras con Sierra de las Nieves como destino turístico son la Serranía de Ronda, la ruta de los Pueblos Blancos de la provincia de Cádiz y la zona del interior de la provincia de Granada.

c) Vías de promoción y comercialización del turismo en Sierra de las Nieves

Es indudable que se precisa una mayor valorización del Parque Natural como figura potenciadora del territorio ya que, de un lado, puede servir como elemento cohesionador entre los municipios y, de otro, puede convertirse en un reclamo para la atracción de visitantes. Sin embargo, en el aspecto promocional destaca un hecho que condiciona fuertemente todo lo que concierne a la comercialización. Se trata de que el producto turístico “Sierra de las Nieves” no tiene aún una adecuada definición y concreción, lo que le hace ser poco competitivo ante el exterior. Ante este problema, es necesario reforzar una estrategia de “marketing territorial” en torno a los principales valores de este espacio protegido, esto es, su riqueza ambiental y etnográfica o, dicho de otra forma, su importante patrimonio natural y cultural. La sostenibilidad ecológica y la valorización del patrimonio cultural se convierten, pues, en elementos clave en la configuración del producto turístico. Para ello es necesario también plantear la relación entre la comarca y los dos entes turísticos cercanos, la Costa del Sol y Ronda, ya que la imagen consolidada de ambos puede ayudar a promocionar el producto propio.

Al problema principal de la falta de un producto turístico asentado se une la inexistencia de oficinas o centros de información para los turistas en los que éstos puedan conocer los atractivos de la zona, así como los servicios hoteleros existentes, las posibilidades de recreo, etc. La promoción del espacio se vería así enriquecida con la dotación de estos equipamientos de información básicos.

En cuanto a la elaboración de información, ésta es bastante numerosa en forma de folletos editados tanto por organismos municipales como de un ámbito superior (Mancomunidad de Municipios, Centro de Iniciativas Turísticas), en los cuales se resalta siempre la presencia del espacio natural como elemento de atracción principal. También se está intentando realizar una promoción más sistemática de Sierra de las Nieves a través de la presencia en ferias de turismo. A pesar de estas

actuaciones concretas, la distribución de la información sigue siendo deficiente y, en general, no llega a posibles segmentos de mercado fuera de la comarca.

A ello hay que añadir que las iniciativas de comercialización turística son demasiado individualizadas, es decir, falta unión y coordinación entre los diferentes empresarios turísticos locales, y hasta la fecha los entes comarcales que podrían servir de nexo entre estos establecimientos, no están actuando como tal.

d) Conclusiones sobre el desarrollo del turismo rural y cultural en Sierra de las Nieves

El desarrollo del turismo en Sierra de las Nieves cuenta con grandes potencialidades basadas en la enorme calidad de los recursos de la zona, especialmente en la riqueza del paisaje y del medio natural. Asimismo, el territorio posee un rico patrimonio histórico-artístico, cultural y etnológico (fiestas, ferias populares, romerías, bailes, música, etc.), sitios de interés arqueológico, paleontológico y etnográfico, gastronomía y artesanía tradicional. Todo esto, junto a la puesta en marcha de experiencias empresariales locales exitosas, impulsan el surgimiento de nuevas actividades vinculadas al turismo rural en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural tales como alojamiento, gastronomía, guías turísticos (medioambientales, histórico-artísticos, deportivos) y actividades en la naturaleza como el senderismo, cicloturismo, rutas a caballo, observación de flora y fauna, entre otras.



Yunquera

Junto con el potencial interno existen asimismo oportunidades para el sector derivadas del cambio de comportamiento de la demanda turística, cada vez más atraída por la realización de actividades en la naturaleza y por el desarrollo de tipologías turísticas específicas, diferenciadas y de calidad. La cercanía a la Costa del Sol, zona de importante dinamismo económico, abre igualmente la oportunidad de captar turistas e inversiones provenientes de la misma, interesados en este nuevo tipo de actividades turísticas del interior vinculadas al espacio natural protegido.

No obstante, junto con estos aspectos positivos, hay otros aspectos que pueden frenar el desarrollo potencial de este sector, como son por ejemplo, las dificultades de comunicación entre algunos municipios, la falta de un buen Centro de Visitantes para la acogida y entrega de información (aunque está en proyecto la creación de un

Centro en Parauta), la falta de mentalidad emprendedora de la población local, que sigue sin aprovechar la gran variedad de recursos naturales con potencial explotación turística con que cuenta este territorio, la falta de promoción y escasez de los servicios turísticos y la falta de coordinación entre los diferentes organismos turísticos (CIT Sierra de las Nieves y CIT Serranía de Ronda) y entre éstos y los diferentes niveles territoriales de la Administración.

Se da también la circunstancia de que la oferta turística de alojamiento ofrece una insuficiente heterogeneidad y bajo nivel de calidad, por lo que es difícil captar sectores de visitantes con más capacidad adquisitiva. A ello se añade, además, la escasez de la oferta complementaria y la mala comercialización de la existente, a lo que se suma la dificultad para la ampliación del número de plazas, debido a la fuerte estacionalidad de la demanda, que se concentra en fines de semana y puentes. Asimismo, hay que mencionar la fuerte polarización de la oferta turística en torno a Ronda, mientras que en el resto de los municipios es muy escasa.

Además, el previsible crecimiento urbanístico irracional, sobre todo en los municipios más cercanos a la Costa del Sol puede perjudicar la imagen arquitectónica tradicional de los pueblos serranos y romper con las pautas estéticas tradicionales de la comarca. La actividad urbanizadora está creciendo de forma sistemática y desordenada en algunas zonas, y este hecho se produce de forma paralela al deterioro de los elementos construidos del paisaje rural y los insuficientes esfuerzos de la iniciativa local para rehabilitar edificios y molinos como reclamo turístico, así como el abandono de las acequias. Este proceso va acompañado también de la pérdida de conocimientos y usos locales relacionados con los modos de vida tradicionales y de la falta de atención hacia los trabajos de restauración o recuperación del patrimonio cultural.

1.6. Infraestructuras y equipamientos de uso público

1.6.1. Infraestructuras viarias

La red de carreteras que comunica los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural está compuesta por tres vías principales que lo bordean y comunican con el exterior: la carretera principal A-376, de San Pedro a Ronda y Algodonales; la carretera principal A-366, eje estructurador del área que une Ronda con El Burgo y Yunquera hasta Alozaina; y la carretera principal A-355, que comunica Monda con Coín, Ojén y Marbella. El estado de las vías es bueno, aunque la A-366 es estrecha y muy sinuosa. Esta red de carreteras está fuertemente condicionada por el medio físico, así como por el sistema de poblamiento existente, lo cual tiene como consecuencia mayores costes unitarios, menor densidad de carreteras y menor eficiencia.

El **Mapa 10** muestra las principales carreteras que unen los municipios del Parque Natural.

El déficit de infraestructuras viarias existente se da no sólo en las conexiones internas, sino también en la conexión con los grandes núcleos urbanos próximos. Estas conexiones están, además, deterioradas en algunos tramos, lo cual dificulta aún más la ya baja frecuencia del servicio de transporte público entre los municipios del Parque Natural con Málaga capital. Asimismo, algunos de estos municipios están en una situación de aislamiento físico respecto a los restantes del área de influencia socioeconómica, especialmente Istán y Parauta, este último con más accesibilidad a la Costa del Sol que a las poblaciones del oriente del Parque Natural. Por su parte, Istán se encuentra a más de dos horas por carretera de El Burgo o Yunquera.

Desde la Dirección General de Carreteras en los últimos años se han iniciado o ya ejecutado las siguientes actuaciones en las carreteras del ámbito del plan:

- Acondicionamiento de la carretera A-366. Tramo: El Burgo-Yunquera: obras adjudicadas.
- Acondicionamiento de la carretera A-366. Tramo: Yunquera-Alozaina: obras en licitación.
- Nuevo trazado de la carretera A-355. Tramo: Vte. Coin-Int. MA-402: subtramo I: obras en licitación.
- Mejora de la carretera MA-412 de acceso a Tolox desde la A-366: obras finalizadas y en servicio (año 2001).
- Mejora de la carretera MA-413 de acceso a Guaro desde la A-366: obras finalizadas y en servicio (año 2001).
- Nueva intersección del acceso a Tolox con la A-366, y nueva intersección del acceso a Guaro con la A-366: obras adjudicadas.
- Acondicionamiento de la carretera A-366. Tramo Alozaina-Variante de Coin: obras en ejecución.
- Terminación del acondicionamiento de la carretera A-355. Tramo: Monda-Coin: obras en ejecución.

La red ferroviaria está infrautilizada, ya que únicamente “pasa” por Ronda, pero no desarrolla ninguna función en la articulación del territorio. El transporte por carretera, tanto para el movimiento de personas como mercancías, constituye el principal modo utilizado para las comunicaciones interiores en la zona.

En general, la mayoría de los municipios quedan desconectados de los grandes ejes de comunicación, sobre todo en invierno, por la peligrosidad de las carreteras, lo que agrava el proceso de estancamiento en el que se encuentran. A su vez, el deficiente estado de los caminos rurales y los accesos a las explotaciones, cuya situación está condicionada por las características del relieve, ofrece dificultades para sacar la producción a las redes viarias. La recuperación de caminos rurales para la ganadería o para otros usos turísticos o de ocio se está produciendo de forma muy lenta.

Mapa 10. Infraestructuras viarias

Los municipios del Parque Natural se comunican a través de tres carreteras principales: La A-376, de San Pedro a Ronda y Algodonales; la carretera comarcal A-366, eje estructurador del área que une Ronda con El Burgo y Yunquera hasta Alozaina; y la carretera comarcal A-355, que comunica Monda con Coín, Ojén y Marbella.

Fuentes cartográficas:

- Mapa digital de Andalucía 1:100.000. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.*
- Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía*

mapa

1.6.2. Infraestructuras hidráulicas y ambientales

El suministro a las poblaciones se realiza a través de medios propios como son las captaciones municipales de agua. En El Burgo, por ejemplo, el agua se capta del Río Turón, a cinco kilómetros del casco urbano. En Istán tres manantiales abastecen a la población con aguas procedentes de la unidad hidrogeológica de Sierra Blanca. Asimismo, en Yunquera existen otras dos unidades de captación de agua.

En muchos casos existen redes de acequias y canales de riego con un alto nivel de obsolescencia, lo que provoca un deficiente aprovechamiento del agua disponible debido a los numerosos puntos de fuga. La evaluación de estas pérdidas y la realización de las labores de modernización o recuperación de las conducciones de agua son temas prioritarios en un plan de desarrollo sostenible. El despilfarro de agua es provocado, también, por las prácticas de riego a manta o por inundación del terreno.

Por lo que respecta a infraestructuras de saneamiento y depuración, los municipios de Ronda, Parauta y Yunquera tienen estaciones depuradoras de aguas residuales y en Tolox está en ejecución. Sin embargo, se tiene constancia de varios puntos de vertido sin depuración, como los generados por la industria textil en Yunquera o los vertidos sin tratamiento sobre el Río Turón, en el municipio de El Burgo. Asimismo, existen también vertidos de aguas residuales sin depuración en el Río Seco, a pocos metros del casco municipal de Monda. En Istán, la red de saneamiento se reduce al núcleo urbano y las urbanizaciones, aunque ambas redes se conectan con estaciones depuradoras que no funcionan correctamente o, simplemente, no están en funcionamiento. De este modo, los vertidos de aguas residuales, a través de cauces y arroyos, van a parar al Embalse de la Concepción.

En lo que respecta a las infraestructuras para la eliminación de los residuos sólidos urbanos, en El Burgo se depositan junto a la carretera Casarabonela-Ardales en un vertedero de 1.000 m² de superficie sin vallado ni vigilancia alguna. Algo similar ocurre en Monda, donde los vertidos se realizan en un vertedero abierto que funciona con el método de autocombustión. Asimismo, parte de los residuos de Istán se vierten de forma incontrolada en unos terrenos situados al oeste del municipio. Esta situación es debida en parte a la falta de contenedores suficientes para la recogida selectiva de basura. En los últimos años se ha procedido al sellado de vertederos incontrolados en los municipios de Parauta, Yunquera, Istán y Monda.

Finalmente, hay que señalar la existencia de una red importante de caminos forestales y cortafuegos dentro del Parque Natural y en su entorno, cuyo mantenimiento constituye una labor fundamental para la conservación y aprovechamiento del medio natural.

1.6.3. Equipamientos de uso público

Entre las funciones más importantes de los espacios naturales y, concretamente, de los Parques Naturales, está la función social, es decir la obligación de fomentar el conocimiento y disfrute de sus recursos por parte de la población. En este sentido surge la concepción del uso público en el Parque Natural, como conjunto de actividades actuales o potenciales que desean realizar los visitantes en los espacios protegidos, motivados por finalidades educativas, culturales, científicas, estéticas, paisajísticas o recreativas.

La Consejería de Medio Ambiente promueve la dotación de instalaciones en los espacios protegidos con equipamientos de acogida e información y equipamientos que permiten el acercamiento y conocimiento del medio natural a la población (senderos señalizados, miradores, etc.).

En el **Mapa 11** se señalan los equipamientos de uso público, que actualmente están en funcionamiento, en los municipios del Parque Natural.

Dentro de la zonificación existente en el Parque Natural es en la zona B, de protección media, donde se concentra gran parte de la oferta de equipamientos de uso público del espacio protegido. El número de equipamientos ha aumentado considerablemente a lo largo de la década de los noventa, existiendo en la actualidad un total de 27 instalaciones dentro del Parque Natural (**Cuadro 26**).

Cuadro 26. Evolución del número de instalaciones de uso público en el Parque Natural

Tipo de instalaciones	1991	1995	2002
Áreas recreativas	0	1	2
Puntos de información	0	2	2*
Senderos señalizados	0	0	15
Zonas de acampada libre organizada	1	1	1
Miradores	0	0	3
Refugios	0	0	1*
Hoteles de montaña	0	0	1
Casas rurales	0	0	2**

Fuente: Guía de instalaciones recreativas en Parques Naturales andaluces, 1991; Informe de Medio Ambiente de Andalucía, 2000; Inventario actual INVEQUIP

*Actualmente no ofertados.

** Actualmente sólo funciona la de Los Quejigales.

Mapa 11. Principales equipamientos de uso público

Principales equipamientos de uso público en los municipios del Parque Natural.

Fuentes cartográficas:

- Mapa digital de Andalucía 1:100.000. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

- Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Figura 11 : Mapa Equipamientos de Uso Público

La evolución muestra un crecimiento importante de los equipamientos de uso público dentro del Parque Natural, si bien éste se encuentra lejos de presentar la oferta de otros espacios protegidos que ya tienen un equipamiento de uso público consolidado, como el Parque Natural de Sierra Nevada o el de Cazorla, Segura y Las Villas. Como se aprecia, predominan claramente los equipamientos de carácter recreativo como son los senderos señalizados.

Cuadro 27. Localización de las instalaciones de uso público en el Parque Natural

Municipios	Número de instalaciones
Tolox	5
Ronda	3
Yunquera	9
Parauta	3
El Burgo	7
TOTAL	27

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, INVEQUIP, 2002.

Por municipios, es en Yunquera donde se localiza el mayor número de instalaciones de uso público, lo cual puede ser debido a que gran parte de los senderos señalizados tienen su origen en él. Le siguen en importancia El Burgo y Tolox, con siete y cinco instalaciones, respectivamente (**Cuadro 27**).

Existen dos puntos de información, uno en Yunquera y otro en Tolox, que actualmente no se encuentra ofertados, al estar en proceso de remodelación y además en Ronda existe un punto de información gestionado por el Ayuntamiento. También se cuenta con tres miradores señalizados, dos de los cuales se encuentran en Yunquera y uno en El Burgo.

En cuanto al alojamiento, existen dos casas rurales en el interior del Parque Natural, aunque actualmente sólo funciona la de Los Quejigales en Ronda, un refugio en El Burgo, un hotel de montaña abierto recientemente en el municipio de Tolox, y una zona de acampada libre organizada en El Burgo. Hay también dos áreas recreativas, una situada en Ronda y otra en El Burgo.

Los senderos señalizados son quince en la actualidad, sobre los que existe un proyecto de señalización y balizamiento en curso. Existen algunos senderos interpretados de gran interés arqueológico y botánico, como los que transcurren por un bosque de pinsapos en Los Quejigales. Por otro lado, aún no se han trazado y señalizado los carriles cicloturísticos y las rutas ecuestres, lo que sería necesario debido a la generación de impactos causados por sus usuarios en las áreas ambientales de mayor fragilidad.

Además de estos equipamientos, recientemente se ha restaurado un antiguo pozo de nieve en el Sendero del Torrecilla, convirtiéndose en un sitio de interés etnográfico.

1.7. Diagnóstico institucional

1.7.1. El papel de la acción institucional

Es preciso acercar la Administración a la población, creando instituciones, esto es, normas y reglas explícitas o implícitas de funcionamiento, redes de confianza entre actores, etc., que faciliten el asociacionismo y la participación de la misma en la toma de decisiones, superando así la opinión existente entre buena parte de la población de que es la Administración la encargada de proporcionar las soluciones para todo. El papel de la gestión pública local debe centrarse en la creación de un entorno favorable a la introducción de innovaciones en el territorio facilitando, sobre todo, el acceso a los servicios a la producción, a fin de poder incorporar los análisis de mercado, estudios de viabilidad de los proyectos y acceso a la información estratégica, en general, para eliminar los excesivos niveles de incertidumbre en las actividades productivas locales.

Este nuevo posicionamiento de los diferentes actores locales, públicos y privados, para el desarrollo local sostenible requiere, por tanto, ampliar la formación para fomentar la mentalidad emprendedora local, una actividad que debe hacerse desde la escuela y mediante el apoyo de los diferentes medios de comunicación. En este sentido, hay que señalar que dentro de la iniciativa comunitaria *Leader II* se estuvo editando por un periodo de algo más de un año, un periódico mensual (La Gaceta de Sierra de Las Nieves) que contribuyó de forma efectiva a la cohesión de los diferentes municipios, al funcionar como foro comarcal, a lo cual colaboró igualmente la actuación de los agentes emprendedores en los diversos pueblos, inicialmente contratados por DESSNIEN, Sociedad para el Desarrollo de Sierra de las Nieves y su entorno S.L. (entidad gestora del programa Leader II) y más tarde por el CIT de Sierra de las Nieves y su Entorno.

A pesar de la existencia de un discurso en la Administración que hace frecuentemente referencia a los conceptos de sostenibilidad, desarrollo integral y desarrollo endógeno, las actuaciones que se ejecutan continúan respondiendo, en su inmensa mayoría, a la lógica de un simple proceso de crecimiento económico, no de un desarrollo sostenible. Por ejemplo, en Ronda existen varios proyectos de construcción de más de mil chalets de segunda residencia y varios campos de golf dentro de la Reserva de la Biosfera de Sierra de las Nieves y su Entorno. Se trata de un planeamiento urbanístico aprobado con anterioridad a la declaración de dicha figura ambiental, pero que debería haberse adaptado a la nueva situación tras la declaración. Igualmente, hay que enfrentar la especulación urbanística y la amenaza de impactos sobre el medio físico y el paisaje por la instalación de canteras o plantas eólicas.

La descoordinación institucional es un problema presente en el territorio y no es sólo debido a la falta de coordinación institucional vertical, sino también, horizontal y entre diferentes instancias públicas y privadas. Además, para mostrar la escasez de actuaciones institucionales por ejemplo respecto a las posibilidades del desarrollo

turístico en el interior, basta citar que el Patronato Provincial de Turismo de Málaga se denomina Patronato Provincial de Turismo de la Costa del Sol.

Por otro lado, es sumamente necesario que las instituciones de fomento económico local, como los Grupos de Desarrollo Rural o la Mancomunidad de Municipios desarrollen su papel de intermediación entre las instancias públicas y privadas, generando la suficiente confianza y estimulando la creación de los espacios de consenso necesarios para el desarrollo local.

Por último, hay que señalar que, pese a la existencia en todos los municipios de Agentes de Desarrollo Local, en algunos casos su trabajo se limita a tareas puramente administrativas en lugar de las de animación empresarial en el territorio.

1.7.2. La iniciativa comunitaria Leader

En Sierra de las Nieves dos Grupos de Acción Local, han participado en la gestión de la iniciativa comunitaria Leader II, que cubrió el periodo 1995 a 1999, DESSNIEN, Sociedad para el Desarrollo de Sierra de las Nieves y su entorno S.L.y el Centro de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda.

La iniciativa de DESSNIEN puede ser calificada como de orientación turística, ya que el 60% de los recursos se centraron en este tipo de aprovechamientos.

En el momento de redactar este diagnóstico ambos Grupos han elaborado un Plan de Desarrollo para la convocatoria del *Leader+* en Andalucía. El objetivo principal de la nueva iniciativa comunitaria *Leader+* es el de incitar y ayudar a los agentes del mundo rural a reflexionar sobre el potencial de su territorio en una perspectiva a más largo plazo, fomentando la aplicación de estrategias originales de desarrollo sostenible integradas y de calidad, destinadas a la experimentación de nuevas formas de valorizar el patrimonio natural y cultural, a fin de mejorar el entorno económico y contribuir a la creación de empleo, mejorando la capacidad de organización de las distintas comunidades, y haciendo especial hincapié en la cooperación entre los diferentes grupos de acción local para el intercambio y difusión de las “buenas prácticas”.

La Dirección General de Desarrollo Rural, ha seleccionado, mediante Resolución de 17 de julio de 2002, a ambas entidades para participar en la gestión del Capítulo Estrategia de Desarrollo del Programa Regional Leader Plus de Andalucía.

En este sentido, la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de las Nieves articula su estrategia en relación a la “utilización de nuevos conocimientos y tecnologías a fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios de los territorios”, concretamente a través del el “acercamiento de las nuevas tecnologías a la población rural para romper situaciones endémicas de aislamiento”. Su ámbito de intervención, según Resolución de 2 de enero de 2003, de la Dirección General de

Desarrollo Rural está constituida por los municipios de Alozaina, Casarabonela, El Burgo, Guaro, Istán, Monda, Ojén, Tolox y Yunquera.

Por su parte el Grupo Centro de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda basa su estrategia en la “valorización de los recursos naturales y culturales, incluida la de las áreas de interés comunitario en el marco Natura 2000”. Su ámbito de actuación geográfico lo componen los municipios de Algotocín, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaoján, Benarrabá, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jimera de Líbar, Jubrique, Júzcar, Montejaque, Parauta, Pujerra y Ronda.

1.8. Diagnóstico sociológico: percepción de la población local sobre la situación socioeconómica y las posibilidades de desarrollo

Como ya se ha señalado reiteradamente, la participación constituye un principio esencial del Plan de Desarrollo Sostenible. Si se persigue que el desarrollo sea endógeno, necesariamente hay que contar con la opinión de los actores locales, ya que ellos van a ser los protagonistas y, en buena parte, responsables del éxito o fracaso del desarrollo de este territorio. Por esta razón, resulta necesario analizar la percepción que de la realidad socioeconómica tienen los actores locales, así como su opinión sobre las posibilidades de desarrollo local ya que dichas percepciones van a influir poderosamente en sus actuaciones.

Para la realización de este capítulo se ha sistematizado la información obtenida por una encuesta realizada por el equipo universitario del Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga, a la población local, así como entrevistas a informantes cualificados de la zona. La información, que a continuación se presenta procede por tanto sólo de opiniones, aunque se presenta ya ordenada en varios apartados, relativos a la percepción sobre diversas materias diferentes pero entrelazadas.

1.8.1. La percepción sobre la realidad socioeconómica y su evolución reciente

Por lo general, la percepción sobre la situación socioeconómica actual en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural es bastante aceptable, mucho mejor que años atrás, con una evolución reciente positiva, aunque frágil, ya que se basa fundamentalmente en el ciclo de bonanza económica que vive la cercana Costa del Sol. Igualmente, hay que mencionar el desarrollo emergente en estos últimos años de diversas iniciativas de turismo rural que han generado entre la población local expectativas de poder ganarse la vida y permanecer en su lugar de origen.

El alto grado de despoblamiento en la zona, a causa de la emigración hacia la Costa del Sol y Málaga capital, un hecho que se considera difícil de frenar, es considerado como un aspecto negativo ya que se corre el peligro de que la población local acabe por desviar sus expectativas de futuro respecto a la comarca. El hecho de que los recursos humanos que emigran sean, además, los de mayor nivel de cualificación profesional, agudiza esta pérdida de capital humano.

En El Burgo, las empresas que se dedican a realizar trabajos forestales (desbroce, poda, quema de rastrojos, limpieza de caminos y cortafuegos, repoblaciones, etc.), pioneras de esta actividad en la comarca, emplean en invierno a gran número de personas, aunque de forma estacional. Estas empresas se dedican en verano a realizar labores de jardinería en la costa. Sin embargo, el sector con más población ocupada de este municipio es la construcción, actividad que genera el desplazamiento diario a la costa de gran número de trabajadores. El municipio cuenta con una empresa constructora con más de 200 empleados cuyo ámbito principal de trabajo es Málaga

capital y la Costa del Sol occidental, a través de subcontratas con grandes empresas de construcción y obras públicas.

En Yunquera se aprecia mayor estabilidad económica y menor emigración de población local que en otros municipios de la zona, sin duda por la existencia de la industria textil allí instalada y las diferentes cooperativas textiles surgidas alrededor de la empresa Mayoral, que constituyen una importante fuente de empleo para las mujeres del municipio. Sin embargo, la relevancia económica de la industria textil en Yunquera conlleva algunos riesgos derivados de la excesiva dependencia de un solo tipo de actividad local, ante una eventual situación de crisis de la factoría. Asimismo, la relativa seguridad en el empleo no constituye elemento de motivación suficiente entre la población para desarrollar iniciativas empresariales de diferente tipo. En efecto, pese a que las familias poseen mayor liquidez, no se han realizado inversiones en nuevas actividades económicas desde que, hace una década, comenzaron a funcionar las empresas forestales. Incluso hay que hacer constar como hecho negativo, el cierre de dos industrias cárnicas y de chacinas, lo que deja al municipio sin actividad en el sector de transformados alimenticios.

En Tolox una parte importante de la población local se desplaza diariamente a trabajar en la costa, de donde proviene, por tanto, la principal fuente de ingresos. Se trata, mayoritariamente, de personas con baja cualificación, de forma que los hombres suelen emplearse en la construcción y la jardinería, y las mujeres en la limpieza, el servicio doméstico y el sector servicios en general. La agricultura sólo representa una fuente de ingresos económicos complementarios, mientras que en el sector industrial hay que citar la existencia de una cooperativa dedicada al trabajo del cuero y dos cooperativas textiles, aunque estas últimas se encuentran actualmente ante la amenaza de cierre debido a que las mujeres que en ellas trabajan no encuentran compensación económica suficiente para el número de horas que dedican cada jornada. La actividad turística se concentra fuertemente en la época en que está abierto el Balneario de Fuente Amargosa (de 1 de junio a 15 de octubre), aunque el turismo rural está comenzando a adquirir alguna relevancia durante todo el año.

En Tolox destaca el descenso demográfico sufrido en esta última década, a causa del movimiento natural de la población y el asentamiento de muchas familias en el litoral. Por otro lado, no se está conservando adecuadamente la imagen urbanística y arquitectónica tradicional ya que se está permitiendo la construcción en el casco urbano de edificios que rompen con las pautas estéticas de la comarca. Finalmente, hay deficiencias en la atención sanitaria.

La percepción local sobre la situación socioeconómica en Monda coincide también en afirmar que se está en una fase favorable debido a la abundancia de trabajo en la costa y la presencia de inversiones de extranjeros orientadas básicamente hacia el turismo residencial. Los aprovechamientos agrarios locales (olivo, naranja y almendra) sólo permiten un complemento de rentas. No obstante, en Monda existen dos molinos de aceite que muelen aceituna del municipio y de otros pueblos.

El proceso inmobiliario que se está produciendo en el municipio es importante, lo cual está facilitado por la buena conexión existente por carretera entre Monda y

Marbella. Sin embargo, esta presión urbanizadora está provocando un encarecimiento significativo del precio del suelo, perjudicando de forma directa a la población local. Al mismo tiempo, esto supone una amenaza para las zonas protegidas o zonas verdes, que pueden acabar convirtiéndose en zonas urbanas. El tipo de turismo residencial, a su vez, no genera riqueza económica ni empleo local más allá de la construcción de las viviendas, ya que la vida diaria y gran parte de los gastos de los turistas residenciales se realizan en Marbella o Málaga capital. En Monda, al contrario que en otros municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, se está produciendo un aumento demográfico, debido a la inmigración de diferente origen (argentinos, colombianos y marroquíes, principalmente). Por último, se está construyendo un polígono industrial en el municipio, aunque la totalidad de las empresas que van a instalarse en él son de la costa.

En Istán también la mayoría de la población local se encuentra ocupada en el litoral, en los sectores de la construcción y la hostelería, lo cual hace que no exista demasiado interés en buscar formas alternativas de ganarse la vida mediante la puesta en marcha de empresas locales. El aumento de la capitalización debido a la venta de terrenos agrícolas para construcción se está destinando a la adquisición de inmuebles en Marbella o al consumo de bienes, pero no a la creación de empresas. En agricultura Istán produce sobre todo naranjas y aguacates, que se comercializan a través de la Cooperativa Agrícola de Estepona y otras cooperativas de Coín. La agricultura del municipio, de acusado carácter minifundista, suministra únicamente rentas complementarias, habiéndose reciclado hace ya tiempo los agricultores en jardineros, cuidadores de campos de golf o camareros, ocupaciones en las que existe demanda en la costa. El turismo es un sector actualmente en desarrollo en Istán, habiéndose puesto en funcionamiento en el último año dos hoteles en el municipio. Existe la impresión, sin embargo, de que Istán se ha convertido en un “pueblo dormitorio”, abandonándose la atención hacia los recursos propios del municipio. La actividad ganadera casi ha desaparecido en el municipio, aunque llegó a ser un pilar importante de la economía local, lo que facilitaba su mayor vinculación con habitantes de otros municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, sobre todo con Tolox.

La presión urbanizadora sobre los terrenos del municipio es tal ha encarecido el precio del suelo. Al igual que en el caso de Tolox, en el municipio de Istán se ha producido en estos años un descenso de población importante a causa de la instalación definitiva de gran número de familias en la costa. Ello ha agudizado la pérdida de rasgos culturales en el medio rural, al haberse asimilado de forma intensa el modo de vida urbano de Marbella. A pesar de la presencia creciente de extranjeros, sobre todo alemanes, que han adquirido propiedades para segunda residencia, no hay una presencia visible de los mismos en el pueblo, ya que tienen su vinculación principal con Marbella.

Finalmente, en Parauta la percepción social sobre la situación actual del municipio subraya la dependencia absoluta del litoral, así como la inexistencia de desempleo. La economía de Parauta se sustenta fundamentalmente en el trabajo de la población en la costa, sobre todo en la construcción y los servicios, a lo que hay que añadir el

aprovechamiento de la castaña, que provee un complemento económico. Durante los fines de semana la imagen del municipio cambia por completo, debido al regreso de los lugareños y los turistas. También en este municipio se ha producido un tremendo descenso demográfico en las últimas décadas, a raíz del crecimiento económico experimentado en la Costa del Sol. De este modo, en la actualidad Parauta sólo cuenta con algo más de 200 habitantes, de los cuales el 40% es población mayor de 60 años. y sólo se ha producido nada más que un nacimiento en los últimos dos años.

1.8.2 Los principales problemas y obstáculos al desarrollo local

La visión de la población local sobre los principales problemas para el desarrollo pone el énfasis en las malas infraestructuras viarias (42%), seguido de la falta de iniciativa empresarial de la población (28%), la cercanía a zonas más desarrolladas (16%) y la escasa formación de los recursos humanos (9%). El descenso demográfico que se está produciendo en el territorio, el envejecimiento de la población y la marcha de los jóvenes en busca de trabajo son considerados, igualmente, como problemas importantes, a los que se suma la existencia de rivalidades políticas habituales dentro de las instituciones municipales y comarcales que tienen como resultado la pérdida de eficacia y eficiencia en el funcionamiento de las mismas.

El mal estado de las infraestructuras viarias agudiza la desvertebración territorial entre municipios de la zona. Respecto a la falta de iniciativa empresarial entre la población local hay que señalar la existencia de una idea bastante generalizada mediante la cual se piensa que es la Administración Pública quien debe ofrecer las alternativas de empleo e ingreso. En este sentido, se piensa que la Administración no está incentivando suficientemente a los emprendedores, y que existe falta de información entre la población local sobre experiencias concretas que se estén desarrollando con éxito en otras comarcas.

En relación con los problemas ambientales se alude al uso indiscriminado de venenos entre los ganaderos para eliminar a posibles depredadores, lo cual está provocando la desaparición paulatina de especies animales emblemáticas en la zona, como el quebrantahuesos, el lobo, el alimoche o el buitre negro, entre otros. Igualmente, existe una sobrecarga ganadera sobre el territorio protegido y la práctica del pastoreo libre del ganado (sobre todo el ovino), abandonándose éste durante meses en parajes de gran fragilidad, provoca impactos ambientales que deben evitarse, ya que se pone en peligro la regeneración de especies autóctonas de flora, como el quejigo de montaña, los pinsapos, arces y tejos, entre otras. Este sistema de pastoreo libre supone también una seria competencia con la cabra montés, tanto por la disputa de alimento como por el contagio de la sarna por el ganado doméstico.

Otros problemas se refieren al debilitamiento en el que se encuentran los pinsapos de la sierra, lo que requiere una actuación urgente y un esfuerzo económico mayor por parte de la Administración; el peligro de incendios forestales y la falta de control de acceso a las personas que visitan el Parque Natural en la época estival; la amenaza de la especulación urbanística, que no sólo incide en el alza del precio del suelo sino

que está ocasionando importantes impactos visuales que afectan a la arquitectura tradicional de los núcleos urbanos; y la existencia de una línea de alta tensión, el llamado “cable de la muerte”, que atraviesa la Reserva de la Biosfera de noroeste a suroeste, ocasionando un gran impacto paisajístico y acarreando peligros como el riesgo de incendios o electrocución de aves.

En Yunquera hay que anotar igualmente como problema la contaminación del Arroyo de Plano, un afluente directo del Río Grande, por vertidos de tintes inorgánicos procedentes de la industria textil. En este municipio no existen, además, demasiadas opciones de trabajo más allá de la construcción y la actividad textil, razón por la cual habría que impulsar la formación de empresas locales vinculadas a actividades de turismo rural. Para ello sería también necesaria una promoción turística más efectiva del territorio Sierra de las Nieves, abordando decididamente el “marketing territorial” oportuno además de la instalación de oficinas y puntos de información y la difusión eficaz de folletos y materiales audiovisuales.

Por otra parte, no existe entre la población una visión de futuro a medio y largo plazo, lo que les lleva a aprovechar la buena coyuntura actual en los trabajos de la costa sin atender a la elaboración de una estrategia de desarrollo local. Finalmente, el alto índice de fracaso escolar existente, una cuestión que no es exclusiva de Yunquera, obliga no sólo a una actuación desde las instituciones educativas, sino también desde el propio entorno familiar de los/as jóvenes, tratando de insistir en la necesidad de la formación, aunque ello retrase unos años el comienzo de la vida laboral, a fin de insertarse con mayores ventajas y oportunidades de futuro en el trabajo. La instalación de un Centro de Formación Permanente en el territorio se considera también un instrumento necesario en este campo de actuación.

En Tolox resaltan las deficiencias debidas a la escasa dotación de equipamientos sanitarios. Por otro lado, para la valorización del medio natural no sólo es preciso invertir en promoción del territorio, sino en campañas de educación ambiental entre la población local así como en la creación de infraestructuras y equipamientos de uso público. En Monda se señala que se está dejando de lado la actividad agrícola en el municipio y que se dan ocasiones de falta de mano de obra para trabajos en el campo hasta el punto de que en el último año se quedó sin recoger una tercera parte de las aceitunas producidas en el municipio y tres cuartas partes de las almendras. Igualmente, hay poca elaboración de productos alimenticios que podrían elaborarse a partir de recursos locales, como la repostería a base de almendras, por ejemplo. Otro problema es la falta de actividades de ocio organizado y de actividades formativas extraescolares para niños/as y jóvenes.

En Istán destaca igualmente la falta de formación entre la población joven, la cual abandona muy tempranamente sus estudios ante la existencia de ingresos por trabajos sin cualificación en actividades en el litoral, hipotecando con ello su proyección profesional para el futuro y haciendo inútiles algunos esfuerzos desplegados para la formación en actividades vinculadas con el desarrollo local sostenible como, por ejemplo, la convocatoria de un curso de Formación Profesional Ocupacional sobre formación de monitores ambientales que hubo que suspender ante la inexistencia de personas interesadas en el mismo. Finalmente, en Parauta hay que dejar constancia

de la falta de un establecimiento comercial para la venta de productos de primera necesidad, así como la escasa acogida de la propuesta para conseguir el sello ecológico para la castaña, debido a la mentalidad excesivamente conservadora de gran parte de la población local.

1.8.3. La evolución futura de la comarca

La opinión de la población local, sobre todo en los municipios del litoral, es que va a aumentar en el futuro la vinculación con el dinamismo de la Costa del Sol y que, en caso de crisis o fuerte recesión económica sería poco viable volver a vivir de las explotaciones agrarias. Por ello, se considera necesario desarrollar en el territorio diferentes tipos de aprovechamiento de los recursos locales, a fin de paliar la incidencia que tendría en los municipios de la sierra una crisis de la construcción o la hostelería en la costa.

Se piensa, igualmente, que el sector turístico va a seguir ampliando en la zona su oferta de alojamiento y restauración, aunque se piensa que seguirán siendo empresas foráneas las principales protagonistas de este crecimiento del sector. Asimismo, es posible que el turismo cinegético gane importancia y es seguro que el turismo residencial adquirirá mayor presencia en todos los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, con lo que resulta preciso controlar dicho crecimiento urbanístico para intentar impedir la especulación urbanística y la pérdida de patrimonio paisajístico, así como evitar el peligro de que la población local se vea desplazada por el excesivo encarecimiento del suelo. En lo concerniente a la actividad agrícola posiblemente continuará descendiendo el número de productores, mientras que será preciso avanzar hacia producciones de calidad, con denominación de origen, sello ecológico o marca de referencia que las diferencie en los mercados.

La evolución futura va a depender de la capacidad y la voluntad de las Administraciones Públicas para hacer una gestión responsable y consecuente, tanto con el espacio natural como con la realidad socioeconómica de los habitantes del área de influencia socioeconómica del Parque Natural. Se señala, igualmente, que falta la necesaria coordinación y articulación entre las diferentes instituciones, que los Ayuntamientos no cuentan con suficientes recursos económicos para afrontar los retos del desarrollo sostenible en sus municipios, y que el Ayuntamiento de Ronda vive bastante de espaldas a la realidad de Sierra de las Nieves.

En El Burgo se piensa que la estacionalidad va a seguir caracterizando el mercado laboral local, basado en la complementariedad de las actividades agrícolas, forestales y la construcción. Esta situación continuará incentivando la emigración de efectivos laborales fuera del municipio, sobre todo si disminuyen o se eliminan los subsidios agrarios. El desarrollo de actividades turísticas asociadas a la naturaleza y ocio se considera una de las opciones más claras hacia el futuro. En Yunquera se piensa que las actividades que proporcionan los principales ingresos actualmente (textil, construcción y agricultura) van a seguir sustentando el crecimiento local en el futuro, aunque señalan que el turismo rural es el sector con mayor potencialidad de

desarrollo local en el municipio. En Tolox es posible que se de un cierto desarrollo futuro del sector primario, pues se está constituyendo actualmente una cooperativa agrícola para la comercialización de la aceituna que reunirá a más de 150 socios, y que tiene previsto poner en marcha un molino de aceite.

El futuro de Monda va a seguir estando vinculado fundamentalmente a las actividades de la construcción, la hostelería y los servicios en la costa, mientras que el desarrollo del sector turístico se basará en el turismo residencial de extranjeros, el turismo rural y de la naturaleza, y el incremento de la calidad de las infraestructuras y de los equipamientos que actualmente se están impulsando. La percepción de la mayor integración con el desarrollo del litoral es aún mayor en Istán, donde se piensa que el aprovechamiento de los recursos turísticos de la sierra va a continuar realizándose por empresas de la costa que se encuentran, sobre todo, en manos de extranjeros. La ubicación estratégica del municipio, a sólo 15 kilómetros de Marbella y en un entorno de sierra, propicia la continuidad de la presión urbanizadora, con lo que se hace preciso apostar decididamente por una estrategia de turismo sostenible y de calidad, que permita la creación local de más puestos de trabajo permanentes que la opción del turismo residencial que, sin embargo, es posible que se vea incrementada. Una oferta de turismo activo complementaria del turismo sostenible y de calidad será igualmente necesaria para dicha estrategia de desarrollo local. Finalmente, Parauta continuará fortaleciendo en el futuro su función de pueblo de segunda residencia. De un lado, por parte de familias originarias del municipio que viviendo fuera, vuelven durante algunos fines de semana y vacaciones al pueblo. De otro, por la venta de numerosos inmuebles del municipio que están siendo adquiridos por compradores atraídos por la calidad de vida y animados por la comodidad que actualmente ofrecen los desplazamientos en la carretera Ronda-San Pedro de Alcántara.

1.8.4. Las actividades económicas poco explotadas

Entre las actividades económicas que se consideran por parte de la población local poco explotadas o infrautilizadas destaca, en primer lugar, el turismo y, posteriormente, a gran distancia, las actividades agrarias en general, incluyendo la agricultura y la ganadería ecológicas. También se hace referencia a la calidad del agua y la ampliación de las posibilidades de embotellamiento de la misma en varios municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural. En general se piensa que en el sector turístico no se están aprovechando suficientemente los excelentes recursos naturales y paisajísticos existentes para el despliegue de una oferta de turismo activo diversificada y de calidad, que incluya igualmente actividades de educación ambiental para la población y los visitantes de fuera. Entre esas actividades se cuentan el senderismo, rutas a caballo, cicloturismo, excursiones organizadas para conocer la flora y la fauna autóctonas, espeleología, etc. Esto requiere que se recuperen los caminos reales (vías pecuarias), muchos de los cuales se encuentran interrumpidos por vallados de fincas privadas, y que se fomente la creación de empresas locales capaces de prestar estos servicios, formando adecuadamente a las personas que vayan a atenderlos. Asimismo, es preciso que se

aborde una eficiente promoción institucional del destino Sierra de las Nieves, a fin de ayudar a consolidar este territorio como un referente de calidad natural y cultural.

En el **Mapa 12** se muestran las vías pecuarias existentes en los municipios del Parque Natural.

En Yunquera, gracias a una iniciativa del Ayuntamiento, con la colaboración de la Escuela-Taller Sierra de las Nieves II, se han iniciado las obras de construcción de un Jardín Botánico, en el que se exhibirán especies autóctonas, y que contará con un Centro de Interpretación y la posibilidad de realizar rutas guiadas y autoguiadas (a través de folletos y señalizaciones). En Monda hay un conjunto de grutas y cuevas que pueden ser utilizadas para practicar la espeleología e incluso para crear un auditorio similar al de las Cuevas de Nerja. Igualmente, en este municipio existen varios molinos árabes, que molían trigo a través de norias de agua, y que podrían ser puestos en valor como atractivo turístico; así como un puente y una calzada de época romana, que comunicaba antiguamente Monda y Cártama y que se encuentra en buen estado de conservación, de tal forma que podría recuperarse para actividades turísticas que combinan naturaleza y patrimonio cultural. En el Pantano de la Concepción o de Río Verde, en el término municipal de Istán, podrían desarrollarse actividades recreativas como el piragüismo o la pesca. En este término municipal se señala también la necesidad de reabrir el Centro de la Naturaleza, que se encuentra cerrado. Finalmente, en Parauta hay que aumentar el número de aprovechamientos turísticos, pues no se cuenta con infraestructura suficiente para la acogida de los turistas en determinadas fechas del año ni con una oferta variada de actividades en el medio natural.

Mapa 12. Vías pecuarias

En las vías pecuarias destaca la cañada de Ronda a El Burgo fuera del Parque Natural.

Dentro del espacio protegido existe una corta cañada en el sur, así como una colada que lo atraviesa de este a oeste, junto con una vereda hacia Yunquera.

Fuentes cartográficas:

- Mapa digital de Andalucía 1:100.000. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

- Modelo digital de elevaciones de Andalucía 100 metros. Instituto Cartográfico de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Figura 12

1.8.5. Las actividades económicas con mayor proyección

Ya se ha señalado que entre las actividades económicas con mayor proyección se cuenta el turismo, según el 58% de las respuestas recibidas en la encuesta a la población local. Las restantes actividades citadas son la construcción, con un 26% del total de las respuestas y el sector agrario, con el 10%. Para el despliegue del turismo se insiste en la necesidad de fomentar la creación de empresas locales de turismo activo y de naturaleza, así como en la incorporación de estándares de calidad certificada.

En el caso de la agricultura y ganadería ecológicas se trata de modalidades con una reglamentación desconocida para prácticamente la mitad de las personas encuestadas aunque se considera, en general, que constituye una modalidad agraria con posibilidades de desarrollo en la comarca. Por su parte, en la construcción destaca la escasa o nula presencia que aún tienen los elementos constructivos sostenibles, la utilización de placas solares, u otros. La forma de construcción tradicional sigue siendo predominante, existiendo aún escasas innovaciones en el sentido de incorporar una construcción más ecológica.

Existe también entre la población local la preocupación por el horizonte del año 2006 en el que se producirá, previsiblemente, la reducción anunciada en las subvenciones comunitarias. Por eso es necesario que antes de esa fecha se haya fortalecido de forma significativa el sector turístico local hasta el punto de generar un efecto de arrastre importante sobre otras actividades locales, sobre todo de la industria agroalimentaria, pero también de los servicios (transporte, salud, interpretación del patrimonio, etc.), la artesanía (cerámica, bordados, cestería, forja, etc.) y otras actividades locales.

La agricultura continuará aportando a las familias un complemento de renta, pero no volverá más a ser el fundamento de la economía municipal en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural. Del mismo modo, la actividad ganadera tiene el riesgo de perder peso por la dificultad para encontrar un relevo generacional entre los pastores. No obstante, la incorporación de servicios de calidad y seguridad alimentaria ofrece a los productos de origen primario un valor añadido de conocimiento que puede incrementar la competitividad de la producción local.

1.8.6. El modelo de desarrollo sostenible

La mayoría de la población encuestada (84%) no tiene una idea muy clara sobre el significado de la expresión “desarrollo sostenible”, sin embargo, sí cree que es posible compatibilizar el desarrollo económico con la conservación ambiental. Para parte de la población local el medio natural aún es considerado como un freno al desarrollo, sin embargo, esta percepción se refiere a las dificultades que impone la orografía para las vías de comunicación y la circulación de las personas y productos a través de la comarca y desde ésta al exterior y viceversa. Existe, pues, un problema

de falta de sintonía entre las nuevas expresiones utilizadas en la planificación del desarrollo sostenible y lo que entienden las comunidades rurales por tales términos, una cuestión que debe tenerse muy en cuenta. De todas formas, igual que el medio natural puede llegar a convertirse en un motor importante del desarrollo socioeconómico de la zona, también es un elemento sumamente atractivo para las empresas constructoras e inmobiliarias, por lo que se considera difícil poder acabar con la especulación y presión urbanística, máxime en un contexto de escasez de recursos económicos de los Ayuntamientos.

A pesar de la valoración positiva del medio natural, no se sabe muy bien cómo sacar provecho económico de dichos recursos. En este sentido, falta información y formación para animar a la inversión, así como una estrategia que rompa con la atonía y la inercia de la población local, mostrando otras experiencias exitosas para aprender de ellas.

La población de las aglomeraciones urbanas cada vez valora más ciertos elementos que sólo puede ofrecer el medio rural, como son la calidad del aire y del agua, la tranquilidad, el paisaje, los productos naturales, etc. Pero existe entre la población local cierto recelo ante un posible desarrollo desmedido de la actividad turística que ponga en peligro el propio medio natural y las características ambientales y culturales que lo hacen atractivo. Por otra parte, no hay que olvidar que los trabajos forestales constituyen, como ya se ha señalado, una fuente de ingreso importante en algunos municipios, como El Burgo, del mismo modo que en Tolox son claras las posibilidades de la ganadería ecológica. De hecho, en abril de 2001 el Comité Andaluz de Agricultura y Ganadería Ecológicas declaró zona de pastos ecológicos 6.500 hectáreas de dicho municipio.

En Istán, se entremezclan entre la población local los argumentos a favor del medio natural como motor del desarrollo con aquellos otros que se refieren a su papel como freno de determinadas actividades, como la construcción. Sin embargo, la mayoría cree que el medio natural es un motor del desarrollo, en tanto que supone una gran atracción para los visitantes y un enorme potencial desde el punto de vista de la realización de actividades turísticas en la naturaleza. Pese a todo, se insiste en el hecho de que son empresas foráneas las que están explotando estos recursos naturales y en el riesgo que entraña una futura saturación urbanística del municipio.

La mejora de la calidad de vida, a lo que el medio natural contribuye de forma decisiva, es uno de los máximos atractivos que Parauta ofrece a los turistas y visitantes. El Ayuntamiento de Parauta lleva apostando de forma decidida por la calidad ambiental desde hace tres años, cuando se instauró un Sistema de Gestión Medioambiental sometiéndose a una serie de auditorías por parte de AENOR en las que se garantizaban determinados parámetros respecto a la gestión del agua, los residuos sólidos, y la energía, entre otros aspectos. Parauta, conjuntamente con los municipios de Ohanes (Alpujarra almeriense) y La Taja (Alpujarra granadina), han conformado una Mancomunidad de Municipios con Sistema de Gestión Medioambiental, con sede en Ohanes. Los tres municipios tienen una población reducida y en todos ellos se da el aprovechamiento de la castaña. Este es un ejemplo

claro de valor añadido al territorio y sus productos basado en una certificación de calidad del medio natural auspiciada desde los Ayuntamientos.

Según se deriva de los datos de la encuesta, la percepción que los habitantes del territorio tienen del Parque Natural ha variado desde la declaración de éste. En un principio era considerado como un freno al desarrollo debido a las restricciones que imponía sobre hábitos y prácticas tradicionales de la población local. La baja sensibilidad social por los temas medioambientales entre la población local se debe, en gran medida, a la falta de una información adecuada. Esta falta de consideración de la población local acerca de las posibilidades de la figura del Parque Natural ha ido variando, sin embargo, paulatinamente hasta el punto que en la actualidad, gran parte de la población empieza a considerarlo como el principal atractivo en la zona.

Los datos de la encuesta citada muestran que el 92,5% de los entrevistados opina que el Parque Natural merece estar protegido, estando en contra de esta protección sólo el 1,6%. Además de por sus valores naturales, un alto porcentaje de los entrevistados, concretamente un 84,1%, entiende que la protección del Parque Natural beneficia al desarrollo económico de la comarca. Hay que señalar que se trata de entrevistados que poseen cierto grado de conocimiento del Parque Natural, pues un 76,3% de los mismos afirma haberlo visitado alguna vez.

En cuanto al grado de explotación, el 54% considera que los recursos del Parque Natural pueden ser mejor explotados. Por lo que respecta a la naturaleza de esta explotación, las respuestas evidencian la apuesta de la población local por el sector turístico. El 66,8% de la población opta por el turismo como actividad que debería fomentarse más, claramente por delante de la agricultura (14,6%) y la explotación forestal (10,3%).

En cambio, el consenso no se da de forma tan clara en lo que respecta al nivel de prohibiciones existente en el Parque Natural, ya que un alto porcentaje de los entrevistados (38,5%) manifiesta desconocer este aspecto, y están bastante igualados los que piensan que existen demasiadas prohibiciones (26,1%), con los que piensan que no hay demasiadas (33,2%). En el grupo de los que encuentran demasiadas restricciones están los recolectores de setas, espárragos o esparto, así como los cazadores.

La mayor parte de los entrevistados cree que la protección de los espacios naturales de su municipio está suficientemente cubierta con el Parque Natural, si bien el 46,7% de los entrevistados no conocía la existencia de otras figuras de protección en la zona. Aunque un 82,4% de la población entrevistada ha escuchado la expresión "Reserva de la Biosfera", la mayoría (70%) desconoce en qué consiste. Ha calado, por tanto la denominación, pero resulta necesario insistir en la información y educación ambiental.

En general, existe pues, un tono moderadamente optimista y esperanzado en la puesta en práctica de un modelo de desarrollo sostenible que logre un acuerdo territorial para hacer viable un tipo de desarrollo adaptado al medio y alejado del modelo especulativo que se ha venido implantando en muchas zonas litorales y

urbanas. Así, por ejemplo, se señala que es necesario contribuir a la diversificación económica territorial ampliando los eslabonamientos productivos existentes entre el turismo rural y el resto de actividades vinculadas al mismo, alentando la creación de empresas, la formación de los recursos humanos y el fomento de la investigación para el desarrollo y la innovación (I+D+i) a nivel territorial. Esto requiere, desde luego, la orientación de los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para llevar adelante el modelo de desarrollo sostenible en este territorio. No es posible alcanzar resultados tan sólo con una declaración de espacios naturales que no es seguida de la oportuna dedicación de recursos para su conservación y valorización.

Desde la perspectiva ecologista se señala que se están produciendo agresiones graves al medio natural, que deben ser evitadas a través de un compromiso entre la Administración y la población local. En El Burgo se denuncia que el río Turón, el cual sufre un fuerte estiaje, corre el peligro de secarse por la excesiva extracción de agua y la destrucción de la vegetación de ribera. Asimismo, en la actividad agrícola se está haciendo uso de productos químicos para combatir plagas, así como abonos químicos concentrados, lo cual está provocando un envenenamiento importante de la fauna local. Por último, se señalan los impactos provocados por la línea eléctrica de alta tensión (400 mil voltios) que atraviesa la parte norte del municipio de El Burgo, así como la amenaza de la instalación de parques eólicos.

La conciencia ambiental existente en Monda permitió la movilización de los vecinos para paralizar un proyecto de apertura de una cantera en el municipio. Asimismo, en el caso de una cantera en explotación en este municipio, la empresa ha señalado su intención de llevar a cabo la restauración del suelo mediante repoblaciones de pino piñonero, cuando finalice el periodo de explotación de la misma.

Sobre el interés de conocer otras posibles experiencias de desarrollo sostenible de las cuales aprender, la más citada es la de Grazalema. Por su cercanía a Sierra de las Nieves y sus similares características, es el referente principal como ejemplo de desarrollo turístico en un espacio natural protegido. Sin embargo, en el caso de Grazalema se han realizado numerosas inversiones públicas que no parece posible se repitan en el de Sierra de las Nieves. Otras experiencias consideradas de interés, como las de Cazorla o Sierra Nevada, no se consideran buenos referentes ya que hay que tratar de evitar la masificación turística existente en ellas. Sin embargo, sí que se consideran útiles algunas iniciativas de desarrollo local que han sabido combinar bien turismo, medio ambiente y valorización del patrimonio cultural, como las de Benalauría, Frigiliana o Cómputa.

En el caso de Benalauría, se trata de una iniciativa de desarrollo endógeno en un entorno de sierra y surgido de la propia población local, en colaboración con el Ayuntamiento. Destaca el fuerte asociacionismo local y la existencia de numerosas cooperativas de producción, que han puesto en funcionamiento un restaurante rústico, varios alojamientos rurales y un museo etnográfico, además de la producción y venta de confituras naturales. Periódicamente se organizan eventos que atraen a numerosas personas de diversos lugares, como la feria anual de artesanía, que reúne a artesanos de todo el Valle del Genal, la fiesta de Moros y Cristianos, o jornadas sobre diversos temas a las que acuden expertos profesionales. Los casos de Frigiliana y

Cómpeta, municipios de la Axarquía, se consideran buenas referencias en desarrollo turístico y embellecimiento del pueblo.

Finalmente, no hay que dejar de lado la propia experiencia del Ayuntamiento de Parauta al incorporar el Sistema de Gestión Medioambiental, una iniciativa que otros municipios de la provincia de Málaga están también tratando de implantar para conseguir la distinción de “municipios ecológicos” o “municipios verdes”. En Parauta, además de la incorporación del Sistema de Gestión Medioambiental, se están llevando a cabo diversas mejoras en infraestructuras y embellecimiento del pueblo (soterramiento de cables, eliminación de antenas, mejoras en el alcantarillado, arreglo de las instalaciones del colegio, etc.), y proporcionando un servicio de información y asesoramiento de calidad a los vecinos que lo solicitan. Hay también en proyecto la creación de un Parque Empresarial que se está construyendo en el municipio y que comenzará a funcionar a medio plazo. Con todo ello se pretende consolidar la imagen de un municipio dinámico y con sello ecológico, distinguiendo así al pueblo respecto a otros destinos de turismo rural.

1.8.7. Las posibilidades de desarrollo endógeno

La calidad ambiental y paisajística constituyen, sin duda, los principales recursos de este territorio, en los cuales descansa básicamente la apuesta de futuro de la actividad turística, residencial o de ocio en el mismo. Todo ello, en un contexto próximo a un área de elevada densidad demográfica, dinamismo del turismo tradicional y fuerte expansión urbanística. Asimismo, el Parque Natural Sierra de las Nieves es una pieza esencial para el aseguramiento del ciclo de producción de agua, un recurso absolutamente imprescindible para el litoral. Esta función aseguradora del recurso agua es escasamente apreciada aún, tanto por la población local como por los principales consumidores del mismo en los sectores agrario, industrial o de servicios, así como en el consumo en los hogares. Por otra parte, la instalación de aerogeneradores para la explotación de energía eólica ha provocado una fuerte polémica a nivel comarcal e incluso provincial, entre defensores de dicha fuente de energía renovable y defensores de la calidad paisajística en el territorio. No obstante, más de la mitad de la población local manifestaba no tener suficiente conocimiento ni opinión sobre el tema.

Como se ha señalado, en este territorio existe una limitada confianza en el desarrollo endógeno, protagonizado por los propios actores locales. La falta de iniciativa empresarial entre la población reduce considerablemente la posibilidad de un proyecto consistente de desarrollo, al quedar en manos de inversores externos, menos implicados en el desarrollo de la comarca. Pese a la existencia de medios e instrumentos para el desarrollo comarcal (instituciones comarcales, asociaciones de diversa índole), falta en la mayoría de la población un verdadero interés por involucrarse individualmente, a través de la creación de empresas, en un proyecto colectivo para el aprovechamiento de los recursos del territorio. Frente a esa posibilidad, la población local prefiere trabajar por cuenta ajena, sin tener que arriesgarse en un proyecto emprendedor. El hecho de no existir necesidades

económicas urgentes entre la población no ayuda a generar la inquietud suficiente para cambiar.

Existe, desde luego, un claro consenso sobre la necesidad del desarrollo de la iniciativa privada como base sólida de un proyecto de desarrollo y, concretamente, de la iniciativa privada local como base del desarrollo endógeno. La mayoría de las personas encuestadas (60%) afirmó ver posibilidades de creación de empresas, y un porcentaje algo mayor para la creación de cooperativas (73%). Sin embargo, a pesar de que la percepción mayoritaria es ésta, el 84% de la población encuestada no se ha planteado nunca crear una empresa. Entre los motivos de la escasa iniciativa empresarial local más del 36% de las personas encuestadas opinan que es la incertidumbre ante los resultados y casi la tercera parte (32%) la ausencia de apoyo institucional, referido tanto a la falta de ayudas como a la carencia de información. Entre los jóvenes existe, sin embargo, mayor interés por crear un negocio propio como trabajadores autónomos (43%) aunque ello coexiste con el escaso interés en las formas cooperativas de producción, y la preferencia por el trabajo asalariado (37%), dentro del cual destaca el interés por el trabajo dentro de la Administración.

1.8.8. El desarrollo rural

A la pregunta hecha entre la población local de si conocían a alguna persona o asociación que se dedicara al desarrollo rural en su municipio la respuesta fue poco esperanzadora, ya que sólo el 8,8% de los encuestados conocía algún caso. Entre los que contestaron afirmativamente el 37% citaron al Agente de Desarrollo Local, el 34% a la Mancomunidad de Municipios, 9% al CEDER de Ronda, otro 9% a la Oficina de Turismo y otro 9% al Grupo de Desarrollo Rural de Sierra de las Nieves. Es evidente que se precisa hacer mucho más transparente para la población el trabajo de estos agentes e instituciones.

Los programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios tienen una valoración muy favorable por parte de la población, ya que más del 72% los considera útiles tanto por la formación proporcionada a los/as alumnos/as, como por la mejora de instalaciones del pueblo debidas a la rehabilitación de monumentos, jardines u otros. En cuanto a la valoración existente sobre el Programa de Empleo Rural, la opinión mayoritaria (64%) es favorable al mismo, frente a un 19% que lo considera negativo ya que supone un obstáculo fundamental para el surgimiento de actitudes emprendedoras entre la población.

Sobre el déficit de infraestructuras viarias en El Burgo se denuncia el estado actual de las carreteras comarcales, en particular la carretera que comunica El Burgo con Alozaina, que pasa por Yunquera. Asimismo, se señala la necesidad de mejorar los caminos y carriles rurales. En Monda las reclamaciones se refieren al estado en que se encuentra la carretera que comunica el núcleo urbano con Coín, así como el tramo que transcurre entre Monda y Guaro y la necesidad de una variante que evite el paso por el caso urbano cuando se circula desde Coín hacia Marbella. En Istán se señala la necesidad de mejorar la carretera que une dicho núcleo y Marbella, que es la única

vía de salida del núcleo urbano hacia el exterior ya que hacia la sierra sólo existen carriles, uno de los cuales, el que comunica Istán con Monda podría convertirse en carretera ya que pasa cerca del Parque Natural pero no lo atraviesa. Esta carretera podría convertirse en una de las puertas de entrada al espacio protegido para los turistas de la Costa del Sol. Finalmente, sería necesario mejorar la carretera que comunica Parauta con la A-376 (Ronda-San Pedro de Alcántara), ampliando algunos tramos que son demasiado estrechos y peligrosos.

Se estima, en fin, que la actuación de la Administración debe dotarse de mayor grado de flexibilidad para adaptarse a las diferentes situaciones del medio rural. La necesidad de mayor descentralización administrativa es, pues, una aspiración sentida. Igualmente, es necesaria la mayor participación ciudadana en la discusión y asignación de dichos presupuestos municipales, a fin de alcanzar un verdadero empoderamiento de la población sobre estas cuestiones sustantivas para su vida cotidiana. Por otra parte, deben mejorarse las infraestructuras en el medio rural, permitiendo el acceso a líneas de alta velocidad para la conexión a internet; hay que mejorar y ampliar las redes de abastecimiento de energía eléctrica y agua ya que aún se dan frecuentes problemas en la zona con este tipo de abastecimientos básicos; y aumentar el número de vehículos y la frecuencia de viajes en el servicio de autobuses que conecta los pueblos con Málaga capital. A ello hay que añadir la necesidad de contar con una red suficiente de depuradoras para la gestión de las aguas residuales en los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, y la realización de mayores inversiones en infraestructuras urbanas para la construcción y arreglos de calles, mejora de aceras, parques, arbolado, fuentes, miradores, instalación de mobiliario urbano y mejora del pavimento de las calles.

